



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

**LA CONTINUIDAD DE LAS PRÁCTICAS
CLIENTELARES EN MÉXICO**

T E S I S A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
P R E S E N T A

LUIS FERNANDO ORTEGA HERNANDEZ.

MATRÍCULA: 204332778

ASESOR (A):

DR. ENRIQUE CUNA PEREZ

LECTOR (A)

DR. ALBERTO ESCAMILLA CADENA

Iztapalapa, Ciudad de México, abril, 2011

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
CONCEPTOS	
1.1 SISTEMA POLÍTICO	7
1.2 AUTORITARISMO	15
1.3 GOBIERNO	22
1.4 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	29
CAPÍTULO II	
CLIENTELISMO	
2.1 DEFINICIÓN	31
2.2 CLIENTELISMO DENSO Y CLIENTELISMO INSTITUCIONAL	34
2.3 CLIENTELISMO DE CLASE MEDIA	41
2.4 CLIENTELISMO Y POBREZA	43
2.5 EL CRECIMIENTO DE LA POBREZA Y SU MEDICIÓN	48
2.6 LA POBREZA Y EL CLIENTELISMO	55
2.7 CLIENTELISMO Y CORRUPCIÓN	65

2.8 ESBOZO DE PROPUESTA	67
2.9 LA TENDENCIA	69
 CAPÍTULO III	
RESULTADOS	
3.1 PREÁMBULO	73
3.2 PRESUPUESTOS	76
3.3 LOS PROGRAMAS SOCIALES: LOCALES Y FEDERALES	81
3.4 RESULTADOS ELECTORALES 2006	89
3.5 RESULTADOS ELECTORALES 2009	91
3.6 RESULTADOS ELECTORALES 2010	97
3.7 LAS DENUNCIAS EN 2006	99
3.8 LAS DENUNCIAS EN 2009	101
3.9 LAS DENUNCIAS EN 2010	104
3.10 LOS EFECTOS DE LAS DENUNCIAS EN LAS ORGANIZACIONES	106
 CONCLUSIÓN	112
 BIBLIOGRAFÍA	118

A MI HIJO
QUIEN ES EL VEHÍCULO,
EL MOTOR Y EL COMBUSTIBLE QUE ME
IMPULSÓ PARA REALIZAR ESTA CARRERA.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo el tema de estudio que expondremos es el fenómeno del clientelismo, práctica persistente y que prevalece en los procesos electorales tanto locales como federales, que tiene una incidencia que se puede reflejar o no, y en alguna medida repercute en los resultados electorales. Estas prácticas clientelares de compra del voto, coacción, o cooptación, no son el único factor determinante en los resultados electorales, pero sí contribuye y afecta la credibilidad de los resultados, además de implicar la gestión de recursos públicos.

Teniendo como uno de sus múltiples orígenes el condicionamiento del desarrollo social, y en términos generales, el bienestar del conjunto social de la nación, que también atenta contra la calidad ciudadana en cuanto al ejercicio libre de los derechos políticos de los electores, ya que esto es instrumentado por la coacción, la cooptación y el condicionamiento de los beneficios sociales que son un derecho constitucional que el Estado debería garantizar.

La expiación de ser estudiado y expuesto, nos lleva de alguna manera a buscar alternativas que disminuyan esta práctica ya que van en detrimento de la condición ciudadana que la misma constitución política mexicana nos ofrece; de tal suerte que en alguna medida nos vemos limitados para ejercer nuestra ciudadanía plenamente, ya que en cierta medida estamos expuestos a ser cooptados, coaccionados, o condicionados para hacer uso de nuestros derechos políticos, electorales y ciudadanos de manera libre, sin tener que estar necesariamente bajo la potestad de algún partido político, o dependiente de los programas sociales.

Pero al mismo tiempo estas prácticas clientelares no recaen totalmente en los partidos políticos y los gobiernos en turno, tanto locales como federales, sino que también la sociedad en su conjunto y entre diferentes grupos son partícipes de estas prácticas, en el entendido de que el clientelismo es un intercambio de favores, desde luego en mayor medida la responsabilidad recae en los partidos políticos y los gobiernos; todos estos actores aliados con otros agentes con motivos económicos

que fuerzan las condiciones sociales para favorecer sus intereses arrastrando con ello a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Prevedemos así, que tal parece que la verdadera intención es continuar con estas prácticas clientelares y dar otra imagen e información a través de los medios masivos de comunicación con el fin de mantener una situación política, económica y social en México, o sea el statu quo. El cual se viene manteniendo en México, por lo menos desde hace 50 años; como a decir de Don Pablo González: *"El problema es que en la conciencia de la clase gobernante y del México conformista no se contempla aún como una medida apremiante, la necesidad de esta decisión de democratización de las instituciones. Una opacidad, mezcla de hábitos políticos y retóricos, de éxitos parciales e indudables, de engaños y autoengaños demagógicos o cortesanos, oculta la conciencia pública la necesidad urgente de una democratización efectiva y de una descolonización nacional"* (González: 1967).

Esta cita pareciera ser actual, sin embargo fue escrita y motivada por la situación que descollaba hace 45 años, y sin embargo se puede ajustar parcialmente a la realidad actual.

En esta situación de crisis política y electoral principalmente, sin dejar de lado los efectos económicos y sociales que hoy vive la nación; la importancia del estudio del fenómeno clientelar estriba en que atenta contra la calidad ciudadana que la constitución nos ofrece y la cual está constantemente intervenida por la relación histórica con los partidos políticos, y que de alguna manera limitan el libre ejercicio para decidir; sin embargo también por omisión o por participación; ya que como sociedad también tenemos una responsabilidad en el ejercicio de estas prácticas, y que por cooptación o coacción y sometimiento hemos permitido que se nos imponga parcialmente un comportamiento electoral, dejando de lado en un porcentaje importante la decisión soberana, porque las prácticas clientelares que los partidos políticos en México instrumentan para ganar posiciones políticas y de gobierno, se han convertido en una lucha constante que no mide consecuencias pos electorales, porque el clientelismo como práctica político electoral sólo busca tener una repercusión cuantitativa en los resultados electorales de cualquier proceso, ya sea local, federal o nacional.

Para abordar este fenómeno el trabajo está organizado en tres capítulos. En el primer capítulo presentaremos las definiciones de conceptos básicos como: sistema político, autoritarismo y gobierno, que son solo una parte de los elementos que forman la base de la cual emana, crece, se alimenta y se impulsa este fenómeno, del cual trataremos de observar los tiempos históricos de sus orígenes, y esclarecer un poco de donde surgen los elementos que nos permiten plantear este problema.

En un segundo capítulo presentaremos la definición de clientelismo, los tipos de clientelismo, y trataremos de explicar su desarrollo; así como también expondremos fenómenos relacionados con esta práctica, como la pobreza y la clasificación de esta, y también abordaremos brevemente la corrupción; que dicho sea de paso son problemas que también tienen en buena medida su origen y relación con lo expuesto en el primer capítulo.

En el tercer capítulo de este trabajo presentaremos de manera sintética los datos, cifras y cuadros que representan los resultados de los posibles efectos y consecuencias de estas prácticas clientelares en los procesos político-electorales. Entre lo que se analiza en este capítulo son los presupuestos de los que gozan los partidos políticos en México; así como también los programas sociales más importantes a nivel local (D.F.) y los programas federales; porque observamos que guardan una relación directa con las prácticas clientelares que los partidos políticos y las instituciones encargadas del desarrollo social implementan sobre el conjunto social con fines electorales.

De tal manera que trataremos de relacionar presupuestos y programas sociales tanto locales como federales, para la instrumentación de las prácticas clientelares con fines electorales principalmente.

Esto a su vez lo relacionaremos con las denuncias que se hicieron mutuamente los partidos políticos en los medios de comunicación, sobre las prácticas clientelares y todo lo que eso implica y conlleva para un posible beneficio o no en los resultados electorales; con todo esto en conjunto no queremos decir que las prácticas clientelares sean el único factor que determina los resultados electorales, sino sólo es un elemento que incide en los resultados; ya que tiene una importancia relevante

porque una de las funciones principales de los partidos políticos y las instituciones es cooptar a su clientela con fines electorales, por la vía institucional o informal.

Para realizar este trabajo y la observación de los procesos; nos apoyaremos en la teoría de los pensadores clásicos y contemporáneos como, Don Daniel Cosío Villegas, Don Pablo González Casanova, Córdova, por mencionar algunos de muchos más; que nos guiaron en la revisión de la presencia histórica de un partido político (PRI) y sus prácticas clientelares para con los procesos político-electorales, de cómo se desarrolla el sistema político, y la definición de conceptos básicos que se han desarrollado en éste sistema político mexicano, que han ido dando forma, propiciando y alentando este fenómeno del clientelismo; conceptos como el autoritarismo y aspectos de la forma de gobierno ; revisando también aspectos de conceptos como cultura política o corporativismo como el posible origen del clientelismo, que de alguna manera marcaron las prácticas clientelares que han dado las pautas para la continuidad en la forma de hacer política electoral, encaminada al dominio del poder político, por la vía clientelar, como una de muchas.

Pero la situación se agrava porque no solo el PRI las instrumenta, sino que también el resto de los partidos políticos aplican estas prácticas con la misma intensidad y con el mismo objetivo, captar votos. Esto tiene repercusiones graves porque incide en la toma de las decisiones ciudadanas sobre su voto y repercute no sólo en el avance democrático de los procesos electorales sino que también afecta el desarrollo de la alternancia y va relegando y alterando la transición hacia un estadio democrático, más aún cuando la situación apremiante de por lo menos el 50% de la población se encuentra en una situación de pobreza que no le permite tener esa libertad plena de elección por falta de oportunidades y condiciones que el mismo Estado debería propiciar para todos sus gobernados.

Continuaremos en el desarrollo del trabajo entrando a definir el clientelismo, las formas de clientelismo, así como también causas o circunstancias que propician y se relacionan con el clientelismo, como por ejemplo la pobreza que no es un problema reciente y que además el mismo sistema político mexicano ha consentido para fines político-electorales entre otros.

Trataremos de exponer la estrecha relación que existe entre pobreza y clientelismo; para esto recurrimos a estudios de autores como, Javier Auyero, Pablo J. Torres, o Edgar Hernández, entre otros, que se han dedicado a estudiar el fenómeno del clientelismo.

Definiremos la pobreza, las causas de la pobreza en México, la medición de la pobreza y los alcances o efectos que el modelo económico neoliberal adoptado por el gobierno mexicano en la década de los ochentas ha tenido sobre estos fenómenos, tratando de ver la relación que guardan para que estos fenómenos prevalezcan y crezcan sobre todo el de la pobreza, que de hecho ya existía en México desde antes de la introducción del modelo económico neoliberal. Para este aspecto acudimos a los estudios de los especialistas en el tema como, Martya Sen K., o Julio Boltvinik, entre otros; así como también nos acercaremos a los datos y cifras que nos ofrecen los organismos gubernamentales como el INEGI, CONAPO, o el CONEVAL.

También abordaremos la tendencia actual sobre la relación de los medios de comunicación masiva para con el clientelismo y la posible acentuación del fenómeno clientelar como en los tiempos más dominantes del priismo, lo que nos ayudara a explicar en parte la continuidad de las prácticas clientelares, no superadas a pesar de la alternancia y la transición aún inconclusa, muy por el contrario estas prácticas han representado una herencia del viejo régimen priista que se pensaba superado en la alternancia del 2000, sin embargo los partidos políticos que han accediendo al poder (PAN , PRD), ya sea a nivel estatal o federal, han adoptado estas prácticas clientelares que han incorporado a su actividad político partidista.

Para la obtención de los datos, consultamos a diferentes fuentes como, el IFE, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, o el CIDE, entre otros, que nos llevaron a los cuadros, graficas, y presupuestos de los partidos políticos y los programas sociales que son aplicados por los gobiernos emanados de estos partidos; que tienen también como función implícita la intensión de ganar clientelas que les puedan aportar votos en los diferentes procesos electorales.

Así pues observáremos la importancia de los programas sociales como base clientelar para la obtención de votos, que es ya un clientelismo institucional perse; de

ahí que los gobiernos estatales y el federal pongan especial énfasis en los programas sociales masivos, haciéndolos pasar como logros de gobierno, y para ello echan mano de presupuestos cada vez mayores que no se corresponden con la realidad que pretenden mostrar, al presentar los logros obtenidos de sus respectivas gestiones de estos programas, lo cual contrasta con otra realidad como la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades en educación o en servicios de salud, condiciones que son aprovechadas por los partidos políticos para extender las prácticas clientelares. Para contrastar esto, mostraremos la información registrada que encontramos en los recursos hemerográficos, de diarios nacionales como, La Jornada, El Universal, o El Financiero entre otros, para dar cuenta del nivel de estas prácticas clientelares.

Después de haber descrito brevemente la problemática que nos presenta este escenario, no obtente frente a este tejido hay posibilidades de cambio, ya que algunos grupos organizados de la sociedad mexicana, buscan alcanzar cambios en sus gobiernos con otras formas de participación ciudadana y electoral, para poder transitar hacia una sociedad distinta; de tal manera que para el final de este trabajo prestaremos conclusiones, en donde trataremos de aportar un esbozo de propuesta o alternativa de manera muy general a este fenómeno, que lejos de desaparecer tal parece que la tendencia es la continuidad, la permanencia y la diversificación de estas prácticas, por los avances tecnológicos que ahora experimentamos.

Aludiremos a otras formas de participación que podrían contener esta problemática que tal parece que lejos de salvarse va en aumento, y con un estilo cada vez más sofisticado por la intervención y la utilización de todos los medios posibles de comunicación. Las nuevas formas de acercarse a la sociedad de manera masiva pero impersonal, así pues los partidos políticos y los gobiernos empiezan a experimentar procedimientos diferentes para captar clientela, pero cada vez más alejados de la sociedad y de sus necesidades. Situación que hace urgente explorar nuevas formas de participación ciudadana, que nos encarrilen hacia la democracia participativa con el propósito a largo plazo que tienda a cambiar la relación de la sociedad en su conjunto frente al Estado.

CAPÍTULO I

CONCEPTOS

1.1 SISTEMA POLÍTICO

El sistema político mexicano caracterizado por un presidencialismo, y con el protagonismo de un partido hegemónico, Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual impuso un régimen de gobierno de partido cuasi único¹, que desarrolló la institucionalización política de los sectores a los que aglutinaba, independientemente de los métodos que utilizaba, estos sectores tenían que sujetarse a las reglas del sistema, sin derecho a disentir, lo cual lo identificaba como un sistema político autoritario. El sistema político mexicano con estas dos partes que lo conformaban, y principalmente la presidencia de la república con amplias facultades, y que a través del gobierno manipulaba las relaciones para con las diferentes organizaciones sociales y los sectores de la población, controlándolos políticamente y con fines electorales, a través de las prácticas clientelares; estas dos partes principales las describe así Cosío Villegas: *"Las dos piezas principales y características del sistema político mexicano son un poder ejecutivo o, más específicamente, una presidencia de la república, con facultades de una amplitud excepcional, y un partido político oficial predominante"* (Cosío: 1978).

¹ Para hacer una mínima distinción entre sistema de partido único y partido hegemónico, mencionaremos que: el sistema de partido único comprende la existencia de un solo partido sin más cabida. El contraste con el sistema de partido hegemónico es, que se centra en un solo partido dominante entre un grupo de partidos secundarios, periféricos, o "satélite" que metafóricamente giran en torno del gran astro; ya que en este sistema no está contemplada una competencia real, y mucho menos la alternancia. Estos partidos a los que les permite la existencia, no le pueden disputar el poder, *"y sin embargo, exhibe una periferia de pequeños partidos secundarios y, de hecho, de segunda clase"* (Sartori: 1987). Así pues una de las características principales de este sistema de partido hegemónico, es la simulación de un pluralismo partidista, por lo tanto el partido hegemónico seguirá en el poder *"pluralismo sin democracia"* (Alarcón: 1999).

Remontándonos un poco, recordemos el momento del constituyente de 1917, que otorgó grandes facultades al ejecutivo de manera deliberada, para que de esta forma mediara con poder de decisión entre las luchas políticas internas del sistema, y se impusiera su función de ejecutar, memoria de la cual se desprende el presidencialismo mexicano, siguiendo a Córdova: *"La diferencia entre el porfirismo y el régimen revolucionario, es; el nuevo poder de decisión que se otorga al Estado, y especialmente al ejecutivo"* (Córdova: 1993).

Por lo que claramente el sistema político mexicano se caracterizara como antidemocrático, al no permitir que los mecanismos de competencia partidista se den libremente, el poder del presidente que asume facultades que rebasan la constitución, también repercute y obstruye las posibilidades de llamar a cuentas a los gobernantes de cualquier nivel para hacer transparentes los asuntos públicos, políticos y electorales, hacia el exterior, pero hacia el interior del sistema estaban sujetos al poder ejecutivo que poseía la fuerza para cuestionar a los miembros que no le garanticen la seguridad del poder.

Este sistema político tiene la enorme capacidad de enfrentar los cambios que se van dando en el entorno político-social, tanto del exterior como en su interior, y en donde el poder del presidente se manifiesta como lo menciona el maestro Cosío Villegas: *"lo cierto es que la constitución del 17 creó un ejecutivo extraordinariamente poderoso, y que de allí emanan muchas de las facultades amplias de que goza en México el presidente de la república"* (Cosío: 1978).

Con estas características y el grado de institucionalización que el régimen alcanzó se tradujo en estabilidad política autoritaria, y a su vez esto se convirtió en una continuidad política, instrumentando las prácticas clientelares como un elemento principal para lograr estos fines.

Así pues el presidente de la república es quien marca la agenda política nacional y "lo puede decidir y en su caso solucionar cualquier problema", esto se convirtió en un vicio de la política ficción que se le adjudicó por el poder excesivo que obtuvo; es como cuando se quiere buscar la solución de algún asunto de competencia pública, se acude con el jefe de la dependencia, si éste no resuelve, se acude con el superior

inmediato, y si éste tampoco resuelve, se sigue uno así sucesivamente hasta llegar al presidente de la república. De esta forma es como se ha ido instituyendo la cultura política² mexicana, siendo este otro elemento que explica el poder del presidencialismo, un poder discrecional del presidente de la república para con los asuntos de gobierno, para con las organizaciones públicas, privadas, civiles; medios de comunicación, opinión pública y todos los actores políticos de la sociedad en su conjunto, aspecto que deja de manifiesto su inclinación autoritaria.

El presidencialismo interpretado como la forma de gobierno en la cual sobresale la figura del titular del ejecutivo con facultades supra constitucionales, donde el poder legislativo y el judicial estaban subordinados a su poder, todo esto comprendido en el sistema político mexicano, donde lo que domina son las políticas del ejecutivo. El presidencialismo mexicano está cimentado en la estructura gubernamental, y en donde destaca la presencia hegemónica del PRI, por lo menos hasta la década de los noventa, pero la trayectoria histórica de este partido (PRI) nos da las bases para poder nombrar al sistema político mexicano como autoritario, sobre este concepto (autoritarismo) tendremos la oportunidad de teorizarlo en el siguiente apartado, por considerarlo fundamental para el fenómeno que nos ocupa.

Por la forma en que se ha manifestado el poder ejecutivo al arrogarse facultades por encima de la constitución y las prácticas no democráticas al margen de las instituciones como: anular la competencia entre los poderes federales, obstruir las acciones de los partidos opositores, y la formación de nuevos partidos políticos por lo menos hasta la década de los ochenta, en donde el Estado mexicano sufre una crisis económica³ que repercute en la legitimidad del sistema político mexicano, y

² Para definir cultura política y que será con lo que de aquí en adelante nos referiremos a este concepto, en este sentido nos revelan en un estudio sobre la cultura política en México, que está clasificada como cultura política de: "súbdito; en otras palabras, los ciudadanos son proclives a la obediencia, disciplina impuesta y forzada sumisión; derivado esto de la posición del presidente de la república, en su condición de influencia indiscutible, de su investidura incuestionable, que fue dando forma a un régimen autoritario" (Almond y Verba: 1993).

³ Tocante a la economía mexicana previa a la crisis de 1982, se centraba principalmente en la exportación de petróleo, esta actividad había permitido mantener el equilibrio económico, que de por sí era muy endeble, pero la situación hizo crisis cuando se agravó por la captación de recursos, necesarios para seguir pagando la deuda externa, cuando esta de "representar 37 mil millones de dólares en 1978, pasó a 71 mil millones de dólares en 1981" (Guillén: 1990). Este incremento obedece

principalmente al interior del partido oficial(PRI), el cual sufre una escisión en 1987-88,de una corriente democratizadora, que después de las elecciones de 1988, daría forma al Partido de la Revolución Democrática (PRD); partido que aprovechando la efervescencia social que se dio después del proceso electoral del 88, nutre sus bases partidarias también de la situación derivada de las condiciones económicas del país; al formarse este partido de una escisión abreva de las practicas político-electorales y hereda en términos generales la cultura política del partido del que proviene.

El sistema político mexicano y las élites revolucionarias que se enquistaron en el poder fueron dando forma al sistema político autoritario mexicano; esta élite tenía varios problemas que resolver, como por ejemplo: la alternancia en el poder sin perder la hegemonía del partido gobernante, lo que de por si generaba una movilidad al interior de este grupo, forzándolos a llegar a considerar las reglas del juego, este régimen de acuerdos internos, algunos explícitos y otros tácitos. Así, el sistema político deja entre sus actuaciones la implementación de prácticas clientelares entre

a la alza de los intereses, que tan sólo con el aumento del 1%, México tenía que pagar anualmente solo por concepto de intereses 323 millones de dólares. No hay que pasar por alto que el nivel de endeudamiento se elevó tanto por que se llegó al vencimiento de los préstamos obtenidos a partir de la crisis de 1976. Esta grave condición económica sumada a la disminución de cuatro dólares por barril, provoco que en 1982, México recurriera nuevamente al préstamo externo con el fin de "frenar la fuga de capitales y cubrir el servicio de la deuda externa" (Guillén: 1990), sólo que ahora el vencimiento de los créditos eran a corto plazo. Entre las consecuencias que trajo consigo, experimentamos que el dólar apreció su valor ante la depreciación del peso, por lo que se recurrió a la nacionalización de la banca, pues se le culpó de la fuga de capitales, provocando de esta manera una severa crisis económica. La Secretaría de Comercio anuncio incrementos inmediatos a productos básicos, como la tortilla, el bolillo, la gasolina, el gas domestico; en un porcentaje promedio del 50% en cada rubro, esto provoco la reacción inmediata en el descontento social y los problemas de empleo, y el desempleo que genero, provocaron fenómenos como: el comercio informal "ambulante", el cual se disparo de sobremanera en las grandes ciudades, principalmente en el D.F. El estancamiento de la economía en México, en la década de los ochenta y la política económica, generaron una conciencia política más crítica en la población, la cual vio disminuidos sus ingresos. Los elevados precios en alimentos y artículos básicos, la disminución en la asistencia al campo, el desempleo y los bajos salarios, fueron elementos determinantes en la economía diaria de la sociedad, repercutiendo en problemas que ya de por sí eran graves como: la migración hacia E.U.A, La migración del campo a la ciudad en busca de mejores oportunidades económicas. Todo esto repercutió severamente en el sistema político mexicano el cual se vio fracturado y dividido en su partido político oficial, que comenzaba a perder su hegemonía.

cada periodo de gobierno, que les daba la capacidad de renovarse en la transición⁴ de un gobierno a otro, utilizando estrategias que le achacaban los errores y las responsabilidades al gobierno saliente, cómo por ejemplo: problemas financieros, presupuestales, inflación, agravamiento de la condiciones sociales, etc. para que de esta manera no se vieran mermados en su ficticia legitimidad en el poder.

Otro punto más para calificar al sistema político como no democrático; suponiendo que en los sistemas democráticos una mala administración supone un cambio de gobierno, que no necesariamente de régimen, lo cual presume una continuidad política, y más precisamente en el sistema político mexicano, que es el que nos ocupa, y que ya hemos tenido la oportunidad de comprobar en nuestra propia experiencia nacional con la alternancia en el poder ejecutivo en el año 2000.

El sistema político mexicano que tuvo como instrumento hegemónico al Partido Revolucionario Institucional, a través del cual se desarrollo el autoritarismo institucional por sexenios, que de esta manera al mismo tiempo se ha convertido en la cultura política mexicana con la cual se ha gobernado, de tal manera que esta cultura, ha permeado en las prácticas políticas de todos los partidos políticos aún con sus plataformas y estatutos propios de cada uno, reproduciendo especialmente las prácticas clientelares en los procesos electorales, que repercuten en el desarrollo democrático, no solo de estos procesos sino de las relaciones político-sociales del país; de tal manera que los procesos políticos han afectado la alternancia y la transición, con sus variables propias de cada proceso electoral y los resultados para los partidos que obtengan algún cargo de gobierno, como lo plantea Durand:

"El mayor obstáculo para el desarrollo de la cultura cívica es el atraso institucional (el clientelismo, la corrupción, la ineficiencia de la burocracia, el mal diseño institucional, la falta de respeto y consideración de los ciudadanos, etcétera)" (Durand: 2008).

⁴ La definición mínima que nos ofrece O'Donnell para transición: "es el intervalo donde se pasa de un régimen político a otro", y ampliándolo un poco más nos dice: "se pasa de un régimen autoritario excluyente a uno democrático pluralista que da inicio con una crisis del primero" (O'Donnell y Schmitter: 1988)

Las marcadas formas de hacer política, derivadas de la cultura política, misma que fue heredada de un partido político histórico (PRI), que sentó las bases del sistema político mexicano que aún nos rige, y se refleja en la forma de hacer política en las esferas de gobierno, llámese municipal, estatal, o federal, e independientemente del partido político del que haya emanado el gobernante.

El sistema político mexicano desarrolló grandes instituciones que le permitieron controlar a las masas, para tener una intervención estrecha en todas las organizaciones y sectores a los que aglutinaba, para asegurar la estabilidad política del sistema, para lo cual ha utilizado el autoritarismo como instrumento refinado, implementando la coerción, la coacción, y la cooptación, para el control político, que se ha evidenciado con las prácticas clientelares, utilizando programas de base social, con fines electorales para seguir perpetuándose en el poder, el PRI o cualquier otro partido, que siempre están en la búsqueda de la legitimación de sus gobiernos y sus acciones que cada vez son más cuestionadas.

En el sistema político mexicano fundacional en la parte legislativa, se puede entender por la subordinación del poder legislativo al ejecutivo, se explica con la conformación de las cámaras de diputados y senadores afines al presidente de la república que resultaba ser su jefe superior, situación que, actualmente ha cambiado por la división de fuerzas partidistas; pero la anterior situación prevaleció por lo menos hasta 1990, lo que nos indica que esta relación de subordinación entre el legislativo y el ejecutivo, sé dio a lo largo de seis décadas, sin que se presentaran gobiernos divididos; esta permanencia en el poder fue fraguando y fundando hasta consolidar una línea de hacer política, lo cual explica la base de la condición autoritaria y antidemocrática del sistema político mexicano, específicamente en los procesos electorales, como lo muestra Durand: *"Antes de 1996, cuando se estableció el sistema de usos y costumbres en Oaxaca, la tradición era que la asamblea realizara las designaciones y el PRI simplemente reconocía como su candidato a la persona designada para el cargo en cuestión"* (Durand: 2008).

Pero con los diferentes sucesos históricos este régimen cada vez se sostenía con grandes dificultades, por lo que fue necesario para el sistema crear válvulas que lo ayudaran a continuar, como por ejemplo dar lugar a la oposición a través de reformas electorales y partidos políticos satélite⁵, que no ponían en riesgo el statu-quo del presidencialismo, o abrir espacios para los grupos sociales mas vulnerables y golpeados por el sistema, tal fue el caso de los estudiantes y jóvenes en general del movimiento estudiantil de 1968, cuyo desenlace tenemos muy presente, la matanza de Tlatelolco, y el subsecuente del año 71', conocido como el halconazo o la matanza de Corpus Christie. La respuesta a estas acciones represivas del régimen, fue crear instancias de participación juvenil, y presentar una actitud más incluyente⁶ para estos sectores, como lo que instituyera Echeverría, como una forma de congraciarse con los jóvenes y así controlarlos, para que igualmente no interfirieran con el sistema.

La democratización o más bien la apertura del sistema era necesaria hasta cierto punto, es decir, muestras de democratización controladas, como lo presenta Cansino:

⁵ "La instrumentación de una nueva reforma electoral en 1963 estuvo aparentemente relacionada con conflictos políticos crecientes y, en particular, con el desempeño disfuncional de los partidos de oposición, que habían fracasado en su intento por obtener representación en la Cámara de Diputados, bajo el sistema electoral de mayoría que predominó hasta 1962. El cambio más relevante introducido por la reforma electoral de 1963 consistió en un mecanismo para la representación de las minorías, llamado sistema de diputados de partido. La reforma de 1963 cambió la fórmula electoral en la Cámara de Diputados y agregó curules de minoría a los de mayoría ya existente. La introducción de diputados de partido -creados para revitalizar a la oposición- generó tanto un aumento en el número nominal de candidatos en las elecciones, como una expansión en el número de curules opositores en la Cámara de Diputados. A pesar de ello, el sistema de diputados de partido tuvo efectos negativos muy importantes. Por un lado, según Molinar, se generó un incremento agudo en la sobrerepresentación del PRI y la subrepresentación de los partidos minoritarios. Por otro lado, el papel de los partidos de oposición se limitó básicamente a competir por un número pequeño y limitado de curules. Como resultado, en vez de representar una amenaza, los partidos de oposición pasaron a constituir las porciones de la Cámara de Diputados que sirvieron para legitimar las elecciones federales" (Méndez De Hoyos: 2001).

⁶ "Con el objetivo de congraciarse con los estudiantes, tomo medidas populistas, y durante su mandato, desde el inicio de su administración Luis Echeverría logró un acercamiento con los jóvenes universitarios, en especial con los de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la cual se encontraba desprestigiado por su colaboración por los hechos de Tlatelolco, durante 1968 y 1971. El presupuesto de la UNAM creció en 1,688%, el sector burócrata aumentó de 600,000 en 1972 a 2.2 millones en 1976, empleando en gran cantidad a egresados universitarios de los 60's, en el gabinete había un 78% de egresados de la UNAM inclusive un líder del 68 llamado Francisco Javier Alejo, fue designado director del Fondo de Cultura Económica. También presentó un gabinete de gente joven, también como repuesta al '68, que al historiador Daniel Cosío Villegas le pareció "de inexpertos" (Sexenio de Luis Echeverría Álvarez, 1970-1976 "Análisis Económico y Financiero" Instituto Tecnológico de Tijuana).

“apertura gradual y controlada de un régimen autoritario, puesto en marcha por la propia élite en el poder como respuesta institucional a la emergencia que ha puesto en riesgo la estabilidad o la propia continuidad del régimen” (Cansino:1997).

Con estas características y el grado de institucionalización que el sistema político alcanzo, se puede entonces entender que la estabilidad política del auge del presidencialismo, se tradujo o mutó en sus posteriores cambios a una continuidad política del régimen, utilizando como instrumento entre muchos más las prácticas clientelares para efectos electorales, caracterizando al sistema político mexicano, como lo conceptúo Daniel Cosío Villegas: ***“Por eso se dice que la mexicana es la única república del mundo que se da el lujo de ser gobernada por una monarquía sexenal absoluta”- “Monarquía Absoluta Sexenal y Hereditaria en línea Transversal” (Cosío: 1978).***

Solo que ahora lo observamos con un signo distinto de partido político, ya que esta condición del sistema político mexicano cambio muy poco con la alternancia del año 2000, y el tipo de transición que se ha dado en la década corriente, obedece más al autoritarismo del supuesto régimen superado, que a una transición democrática tan enaltecida, por los dos últimos sexenios, aún con los controles legales y los limites al poder, o los contrapesos que supuestamente contienen los excesos del poder presidencial; ya que la inercia para cortar con el autoritarismo tan arraigado, hacen de la alternancia una tarea contradictoria para establecer por lo menos el inicio de la transición, en donde se vea la diferencia entre gobierno y partido, para empezar , y al mismo tiempo tratar de establecer la clara diferencia entre Estado y gobierno, visión de la que hemos carecido, y sobre todo los que han estado al frente de nuestro país y especialmente los del largo periodo priista.

Sin embargo hay que reconocer que si se han dado cambios; pero que no representan beneficios; anteriormente teníamos un presidencialismo controlador de los poderes, y por definición antidemocrático; ahora, tenemos un gobierno federal de alternancia doblemente muy limitado, por una parte en su desempeño político, y por otra por las trabas y el juego político de los otros poderes, consecuencia de gobiernos dividido, como una de muchas causas. Así pues ambas situaciones no reflejan una condición democrática, salvo la democracia formal.

1.2 AUTORITARISMO

El autoritarismo es un orden de gobierno que generalmente no es democrático, pero no necesariamente esto es una característica, sin embargo es un elemento recurrente para preservar el régimen. El autoritarismo es el control político total, y crea reformas expresas con la finalidad de persuadir a la población de que se están aplicando medidas democráticas, o que se pretende llegar a ello, este escenario de control político determina el dominio del poder sobre la organización social.

Para el autoritarismo que va a caracterizar o no a un sistema político, ejerce la exclusión a través del gobierno y sobre la población popular generalmente, estén o no activados políticamente; pero también la exclusión se manifiesta por las vías económicas y otras formas en menor medida, como las psicológicas e ideológicas, todo esto acompañado de la coerción del gobierno, como lo presenta O'Donnell:

"El nivel preexistente de activación política del sector popular, y la necesidad de aplicar fuerte coerción gubernamental para intentar su exclusión y eventual desactivación política, son características fundamentales de los regímenes políticos autoritarios surgidos en situaciones de alta modernización, ya sea que ellos tanguen "éxito" o "fracasen" en su intento de excluir y eventualmente desactivar políticamente al sector popular" (O'Donnell: 1972).

Para que podamos entender mejor esta concepción debemos definir la exclusión, por lo que el mismo autor nos ofrece dos definiciones:

1) *"una consistente negativa por parte del gobierno nacional a adoptar políticas socioeconómicas que corresponden a las preferencias del sector popular urbano y a las demandas formuladas por sus dirigentes"*

2) *"significa el cierre de acceso a posiciones de poder político, desde las cuales tales demandas podrían tener peso directo en la formulación y puesta en práctica de políticas socioeconómicas nacionales" (O'Donnell: 1972).*

Esta exclusión bajo la concepción de O'Donnell, presupone una participación política precedente de la población urbana y popular principalmente; pero que también puede hacerse extensiva a la clase media baja. La idea principal de la exclusión es cerrar el círculo de actores políticos a través de acciones de gobierno encaminadas a destruir sus recursos para que no puedan continuar con sus demandas políticas, y así aligerar al gobierno de presión. La finalidad fundamental de la exclusión es disminuir y cortar el poder político que pudieran llegar a ejercer estos sectores en las decisiones de gobierno.

La exclusión que el sistema político mexicano aplico especialmente en la participación político-electoral de las organizaciones políticas, más específicamente sobre los partidos políticos, como ya expusimos en el apartado anterior. Esto también lo podemos interpretar como la limitación de la participación de las organizaciones sociales y políticas ,que se da a través de la coerción como ya lo mencionamos, pero también en su característica de justificación ideológica del régimen autoritario, para así inhibir la participación o movilización política, de tal manera que el poder se reduzca y se concentre en el líder o grupo que esta en el gobierno , apoyándose en normas y procedimientos ambiguos, expresamente diseñados para favorecer al régimen autoritario.

Estas características no son definitivas y varían según el grado de autoritarismo y el tipo de nación; pero la esencia del régimen autoritario se encuentra en el nivel de simulación del pluralismo que siempre será limitado, ésta limitación o exclusión como ya lo definimos antes, es como la columna vertebral del autoritarismo, la ficción del pluralismo, la limitación y la exclusión están relacionados directamente con la participación y más específicamente con las organizaciones políticas, como los partidos políticos, y de manera general se aplica a las organizaciones sociales vinculadas directamente con los sectores populares.

El régimen autoritario ejerce su dominación con mecanismos que tiene bien ensayados; encontramos por lo menos dos mecanismos sobresalientes; uno, la legitimidad, y dos, el consenso; a saber: definiendo legitimidad diremos que:

"El concepto de legitimidad se aplica comúnmente a la forma en que llega al poder un gobierno, un gobernante o un funcionario. La posesión del cargo se dice a menudo legítima cuando se llega al mismo mediante un procedimiento < legítimo >, es decir un procedimiento que los gobernados consideran compatible con la configuración de sus propios valores" (Deutsch: 1976), y para consenso; "Mientras exista acuerdo sobre lo que es legítimo, la política y el gobierno funcionarán más suavemente. Cuando se pierde la legitimidad, los acuerdos se rompen o se convierten en cuestiones de conveniencia que se pueden violar cuando resulte pertinente" (Deutsch: 1976).

Al no contener estos dos elementos el sistema político mexicano, sé vale de métodos coercitivos y prácticas clientelares para logra obtener aceptación y apoyo, luego entonces la sociedad en su conjunto, tuvo que ajustarse a los carriles institucionales para resolver sus demandas o necesidades. De manera institucional, el autoritarismo mexicano ha mantenido en el atraso, la corrupción, la pobreza, y la continuidad política de un solo partido en la nación entera junto con las instituciones, que son uno de los factores principales que forman el andamiaje formal de las relaciones político sociales del Estado para con sus gobernados.

El autoritarismo en el sistema político mexicano es producto principalmente del poder ilimitado del presidente de la república, como ya lo explicamos en lo que toca al presidencialismo en México; y una de las vías en donde se ejerce y se practica es a través del partido oficial del gobierno, que en buena parte de la historia nacional ha radicado en el PRI, como partido de Estado, lo que nos dejó un fuerte referente sobre la mancuerna con el presidente de la república y su partido político para desarrollar el autoritarismo en México. De esta manera quien resulta ser el que despliega el autoritarismo, es el presidente de la república, que al adquirir el poder se adjudicaba facultades meta-constitucionales, con acciones y decisiones extralegales, que no siempre eran asumidas por el presidente de la república, y se convirtieron en costumbres y por consiguiente en prácticas políticas con las que se nutrió el autoritarismo; este exceso de facultades constituyó una de las principales fuentes del autoritarismo, como lo dice Carpizo:

"El hecho de que el presidente haya sido el jefe real del PRI, le otorga una serie de facultades situadas mas allá del marco constitucional, como son, la designación de su sucesor, el nombramiento de los gobernadores, los senadores, la mayoría de los diputados y de los presidentes municipales" (Carpizo:1978).

Es pertinente señalar que esto ha cambiado cuando se empezaron a dar los gobiernos divididos en 1997 y un poco más con la alternancia en el año 2000 en cuanto a la designación del sucesor, la imposición directa de gobernadores, senadores y diputados; empero la esencia persiste pero a través de otros mecanismos que se dan entre la relación de poder ejecutivo y los partidos políticos creando vías indirectas de nombramiento, como las alianzas partidistas, las listas plurinominales y arreglos en las cúpulas políticas y económicas para nombrar o ratificar a funcionarios como, al procurador de justicia del Distrito Federal, entre otros.

Sin embargo el Estado mexicano para seguir ejerciendo el autoritarismo, cayó en una inercia institucional, es decir, se generó una necesidad de hacer instituciones para todo con la finalidad de no perder el control político, ya que la creciente demanda de los grupos sociales, económicos, y también de las facciones políticas al interior del sistema, resulto necesario buscar soluciones para todos, tal presión lo llevo a incrementar las prácticas clientelares a través de la creación de instituciones deficientes, que no cumplían con la tarea para la que habían sido creadas expresamente y el resultado fue como lo menciona Ayala: ***"el Estado termino por crear instituciones para todo"*** (Ayala: 2003).

Con el incremento del aparato burocrático y la cantidad de trabajadores al servicio del Estado, se creo un ambiente propicio para el clientelismo con el signo del autoritarismo, la arbitrariedad, y las prácticas de coerción, coacción y órdenes directas dentro de las instituciones, característica que se conoce como "línea".

El régimen autoritario instrumenta la exclusión, que se presenta como la traba generalizada para adherirse a los procesos de toma de decisiones dentro las mismas instituciones del Estado; y que también es extensiva a las pocas posibilidades de las organizaciones políticas reconocidas por el sistema, como los partidos políticos, y aún más la imposibilidad de participación de organizaciones sociales.

El régimen aplica entonces la cooptación, la exclusión, o corporativiza⁷ los movimientos sociales importantes; así la exclusión que práctica el régimen autoritario en los procesos electorales mantiene en el ostracismo a organizaciones, movimientos, y actores que no son afines al sistema. Exclusión que se manifiesta en represión, desarticulación, o la descalificación legal y justificada por todo el sistema político argumentando razones de Estado.

Así pues el régimen exige condiciones de beneplácito de sus ciudadanos; sin embargo el rechazo al régimen establecido sobre esa base de gobierno, provoca que algunos sectores de la población presenten resistencia hacia un régimen autoritario, por lo que el Estado, en una lógica casi normal de control, ejerce la coerción legal para hacer valer su régimen de gobierno. Tal lógica la extraemos de M.Weber, en su concepción del Estado como una entidad jurídica, territorial con la capacidad de ejercer *"el control legítimo de la violencia"*, como vía para sustentar el régimen. De tal manera que los regímenes autoritarios privilegian la coerción legal al interior de sus Estados, con un mínimo de apego legal, para que la ilegitimidad no se apodere del respaldo del régimen.

De esta manera el orden jurídico o legal que el régimen autoritario implementa para la contención de las demandas ciudadanas, lo refuerza con el sistema, al crear las bases, las condiciones que desarrollen la reproducción del régimen, y no la verdadera representación social, y como lo mencionamos anteriormente, las instituciones juegan un papel fundamental para ese orden, mandato que destaque lo

⁷ El autoritarismo del sistema político mexicano se nutre de las relaciones corporativas, que al mismo tiempo están relacionadas con el fortalecimiento de las instituciones del sistema. El corporativismo está instituido con los sectores que se formaron en la revolución y se definieron en los procesos pos-revolucionarios y que el partido oficial aglutinó para canalizar, conducir y controlar las demandas sociales. Estas centrales se convirtieron en el soporte del corporativismo, sectores como; el campesino, obrero, y popular, principalmente. "La adopción de estas formulas corporativistas modificó de manera sustantiva la estructura política, particularmente el sistema de partidos, penetrando en toda la sociedad civil y la opinión pública. Simultáneamente, por su carácter autoritario, en esta compleja estructura de organizaciones y asociaciones predominó un ejercicio patrimonial del poder, estableciéndose una red de relaciones clientelares basadas en lealtades personales y políticas" (Campuzano: 2007).

imperioso de la reproducción y permanencia del régimen, bajo la aparente participación limitada y controlada de los procesos democráticos.

Este orden o situación jurídica con respecto de la constitución, en la que las instituciones descifran los límites dentro de las garantías mínimas de los ciudadanos, de las que pueden gozar dentro del sistema, y estas son respetadas con reservas y cierto límite, con lo cual queda presente el sesgo de la impartición de justicia⁸, donde por lo general las decisiones se concentran en una sola persona, ya que las codificaciones del sistema político mexicano están diseñadas para reproducir a través de los titulares de las instituciones y los diferentes niveles de gobierno, los valores que prevalecen en torno al presidencialismo y el autoritarismo, valores que todavía se hacen presentes y que ya no coinciden con la mayoría de los ciudadanos, organizaciones, o comunidades, tan es así que tales categorizaciones institucionales postergan las demandas de los gobernados, haciendo latentes las tendencias autoritarias.

El sistema político mexicano a sufrido algunos cambios, el régimen autoritario que lo caracterizó por muchas décadas, ha experimentado procesos de alternancia y transición, como elementos de cambios democráticos no íntegros; esto se explica por momentos necesarios de cambios políticos, de manera endógena, que se conoce como liberalización política, la cual podemos traducir y definir como lo denomina O'Donnel: *"Entendemos como liberalización el proceso que vuelve efectivos ciertos derechos, que protegen a individuos y a grupos sociales ante los actos ilegales o arbitrarios cometidos por el Estado o por terceros"* (O'Donnel y Schmitter: 1988).

⁸ "Puede explicar parcialmente esa situación intermitente de poder judicial el hecho de que los magistrados y ministros de la Corte son nombrados por el Senado a petición del presidente de la república. Esto quiere decir que en alguna forma, directa o indirecta, el aspirante a esos puestos debe tener ligas con el presidente y ser bien visto por él. La constitución, por su parte, faculta al Senado para rechazar a un candidato propuesto por el presidente, pero como el Senado está bien atado al jefe del ejecutivo, en la realidad el nombramiento de un magistrado depende exclusivamente de la voluntad presidencial" (Cosío: 1978). Aquí vale la pena hacer notar que esta situación ha variado con respecto a la relación del Senado para con el ejecutivo, por lo menos desde que se comenzaron a presentar los gobiernos divididos y la alternancia en el año 2000, como ya lo mencionamos anteriormente, sin embargo se ha conservado la esencia de esta cita en lo general, por el tipo de transición que se ha dado en México, que utiliza las alianzas políticas para preservar un régimen autoritario que favorezca los intereses de los gobernantes y de sus opositores políticos también.

No obstante la tentación o inclinación al autoritarismo no ha cesado y podría eventualmente marcar una tendencia. Pero también los regímenes autoritarios han tendido a cambiar por factores exógenos, un poco por la inercia política en el concierto internacional, que necesariamente tiene que involucrar a los regímenes autoritarios, y envolverlos en una serie de cambios al interior, que desde luego presentan resistencia, pero comienzan a transformarse.

Es como un espiral que va influyendo a las naciones, y que las impulsa a promover cambios que tiendan a la democratización de sus sistemas, esto generalmente ocurre por generaciones que tienen diversos motivos como crisis sociales y económicas internas, o incluso pueden ser por presiones económicas mundiales, pero sobre todo por decisiones políticas tomadas en organismos internacionales o por las potencias dominantes.

Empero y aún así, con todas estas características de cambio, el grado de institucionalización que el régimen alcanzado en nuestro país, parece ser contraproducente para que la democracia se concreté, pero para más, a lo que ha dado lugar es a un reforzamiento del autoritarismo; porqué como lo expone Juan Linz, a grandes rasgos; *"un régimen presidencialista deja menos espacio para la construcción de consensos"*, y por consiguiente a lo que más se apega es a imponer la autoridad. Así de esta manera, la democratización, la institucionalización, y el proceso de organización de los partidos políticos, el sistema de partidos, y el partido en el poder, se van enfocando como lo presenta Panebianco: *"La consolidación de la organización, el paso de una fluidez estructural inicia a una fase en que al estabilizarse, desarrolla intereses estables en la propia supervivencia y lealtades organizativas igualmente estables"* (Panebianco: 1993).

Si bien es cierto que se han dado cambios importantes en el desplazamiento parcial del autoritarismo, el proceso democratizador, en las decisiones de gobierno que han repercutido en una participación ciudadana todavía muy limitada, en donde la cultura política se han ido asimilando de manera ideológica, es decir aún no tenemos una conciencia clara y decidida sobre nuestra participación, es ahí donde la intención de Estado y los gobiernos en su afán de legitimación para aferrarse al poder aplican las prácticas clientelares que induzcan un posible comportamiento electoral de

los ciudadanos; lo que podría suponer pretensiones autoritarias, que dicho sea de paso es lo que ha contribuido para frenar los avances democráticos. Pero será sólo con la toma de conciencia, mayor información y conocimiento de la sociedad en general como se podrá generar una aportación importante en el proceso democrático; y de esta manera remontar las pretensiones autoritarias para que se pueda establecer un Estado de derecho, siguiendo a Campuzano:

“El establecimiento de un nuevo orden jurídico constituye el primer elemento, al que sucede el paulatino desarrollo, de las instituciones correspondientes. En este proceso se han concentrado las luchas políticas de los últimos 25 años y las reformas parecen haber avanzado considerablemente. No obstante, la consolidación del cambio democrático depende, en última instancia, de su penetración y arraigo en la sociedad civil, en sus formas de integración y participación, en sus actitudes y valores, cuyo ritmo de evolución es mucho mas lento” (Campuzano: 2007).

Ciertamente se han dado cambios, pero las evidencias y el desarrollo de los procesos electorales actuales, nos dejan serias dudas sobre la superación del autoritarismo en las prácticas clientelares.

1.3 GOBIERNO

El gobierno es un órgano con una relación directa con el Estado, y que de manera conjunta determinan las políticas que se han de seguir para guiar una determinada organización social. Para definir gobierno nos remitimos a una primera fuente de catálogo. *“el conjunto de las personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad (en un determinado espacio y tiempo) Es necesario añadir, sin embargo, qué el poder de gobierno estando institucionalizado, sobre todo en la sociedad moderna está asociado normalmente a la*

acción de Estado. Una segunda acepción del término radica en el conjunto de órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del, poder”⁹

De esta manera el gobierno como instrumento del Estado, organiza las políticas con el poder depositado que adquiere a través de la confianza de sus gobernados, así pues el conjunto de instituciones que son parte del Estado, y de las cuales emanan diferentes normas y leyes, con las que el gobierno tiene que trabajar, y hacer valer frente al conjunto social, siendo esto un pacto implícito, pero también explícito, cuando hay una constitución de por medio. Para reafirmarlo citaremos; *“no es más que un ser colectivo, y no puede ser representado sino por él mismo: el poder se transmite, pero no la voluntad. Llamo por consiguiente gobierno o suprema administración, al ejercicio legítimo del poder ejecutivo”* (Rousseau: 1984).

Así que podemos darnos cuenta de que el gobierno ostenta un poder legítimo, pero limitado o condicionado, que de igual forma está subordinado al poder ejecutivo del Estado, con esta legitimidad entonces se ve facultado para implementar las políticas necesarias, considerando el interés general, que desde luego tendrá que obrar en base a los principios sociales que lo están legitimando, y que determinaran sus funciones, tales como: la administración, la prestación de servicios, entre los cuales podemos mencionar los más demandados por la sociedad, cómo, la seguridad, la salud, el empleo, educación, el abasto alimenticio, los servicios de limpia, y la aplicación de programas sociales en los que haya inyección de recursos.

Así pues el gobierno tiene por lo menos dos funciones primordiales: la administración pública, y la representación política, con estas licencias le es posible al gobierno guiar a la sociedad por buen camino, para alcanzar las metas programadas por el Estado, desde luego suponiendo sin conceder.

Luego entonces entendemos que el gobierno es un órgano importante y representativo del Estado, gobierno al cual la sociedad queda sujeta a las leyes que instrumente y a los oficios públicos que de él emanen, en el entendido de que tiene la autoridad y legitimidad necesarias para realizar sus tareas; a su vez el gobierno está

⁹ Bobbio, Norberto, Diccionario de política, p.743

conformado por suborganos, en los que delega o reparte las responsabilidades de gobierno; entre administrativas y políticas; para estas tareas el gobierno cuenta con una serie de funcionarios públicos que tienen diferente encomiendas, para ocuparse de manera específica de las demandas sociales, estos funcionarios que también tienen un poder que el gobierno les transmite, prestan sus servicios con cierta eventualidad, es decir va directamente relacionados con la duración de su mandato, ya que la estructura administrativa, no es permanente al igual que los representantes de gobierno, sin embargo el gobierno como ente del Estado, guarda permanencia y continuidad, mientras que sus representantes y funcionarios públicos, están sujetos a la renovación.

Por lo que la actividad pública y política del gobierno tiene un carácter indeleble, pero en una constante transformación al igual que todas las instituciones del Estado. La forma de relacionarse con la sociedad, la cual esta en la posición de exigirle al gobierno el cumplimiento de sus demandas, pero este cumplimiento estará en función del grado de participación que la misma tenga para interpelar al gobierno; por lo que el gobierno deberá allegarse de los apeos necesarios para hacerle frente a los diversos clamores sociales siempre cambiantes, y emergentes, por lo que le será de mucha ayuda para el gobierno armarse de experiencia, habilidades, y oficio político para lidiar con las crecientes y diversas quejas de las organizaciones sociales, es decir para que el gobierno no se encuentre fluctuando entre lo viable, y el caos, o en una constante incertidumbre entre la estabilidad y el estallido; o ya bien por cusas o fuerzas ajenas al Estado o al gobierno, situación que podría llevar al gobierno a la ingobernabilidad, al ver extraviada la unión política con la sociedad, como lo planteo teóricamente Locke: *"El usual y casi único modo por que tal unión se disuelve es la irrupción de una fuerza extranjera vencedora"* (Locke:1997). A esto agregaríamos acorde con la situación actual, que también por la intervención de los poderes facticos internos como, el de los poseedores del poder económico, o la delincuencia organizada, principalmente el narcotráfico.

Sin embargo el gobierno tiene que tener los suficientes recursos políticos, o por lo menos es lo deseable y lo que mínimamente se espera de un gobierno que se diga administrador del interés público, característica con la que debería contar para sí, de

tal manera que le permita enfrentar las desavenencias sociales, antes de echar mano de la represión, para que de esta forma no surja o aflore una eventual tendencia al autoritarismo. Luego entonces tendrá que observar características y una posición para el bien común que lo lleven en determinado momento a conservar el timón, y en teoría satisfacer los requerimientos sociales.

Su función también de mediación resulta imprescindible, para no caer en conflicto con la sociedad, luego entonces si el gobierno logra establecer los canales propios de la institucionalidad, para la solución de los reclamos sociales, esto repercutirá en la seguridad política, que se podrá traducir en una buena relación entre sociedad y gobierno, es decir en gobernabilidad, la cual podemos definir de la siguiente manera:

"se encuentra marcada por implicaciones pesimistas (crisis de gobierno) y a menudo conservadoras, el término se presta a múltiples interpretaciones. En especial las posiciones más genuinas son las de aquellos que atribuyen la crisis de gobernabilidad a la incapacidad de los gobernantes (hasta llegar a constatar la existencia de condiciones incurables y contradictorias de los sistemas capitalistas) y las de los que atribuyen la ingobernabilidad a las demandas excesivas de los ciudadanos. En esta segunda posición se define la ingobernabilidad como una sobrecarga de demandas"¹⁰

Por lo tanto la gobernabilidad es un proceso compuesto de diferentes relaciones dentro del conjunto institucional envuelto por el sistema político, pero el elemento que mas sobresale es la capacidad de los representantes del gobierno en turno, el demostrar su capacidad y alcances en su tiempo, que a su vez está ligado a las demandas que los ciudadanos le hagan, es pues un binomio indisoluble; Esto determinara si hay gobernabilidad, en el supuesto caso de ser así, se podrá considerar que se está entendiendo el arte de gobernar, situación que realmente requiere del compromiso social, las habilidades administrativas, y el oficio político necesario para darle salida a todas las problemáticas del conjunto social, que desde luego necesitara de una mínima confianza y participación de la sociedad, y por parte del gobierno será necesario aportar también una decidida voluntad, aparte de las

¹⁰ Bobbio, Norberto, Diccionario de Política, tomo A-J, SXXI, México, 1998, p.708

características ya mencionadas, para que la gobernabilidad se pueda dar, como lo menciona Alcántara: *"El concepto de gobernabilidad se refiere a la intención entre gobernantes y gobernados, entre capacidades de gobierno y demandas políticas de gobierno. Hace referencia a la tensión que existe entre las dos partes y pone en cuestión el sistema de gobierno, como productor de decisiones políticas y encargado de su ejecución, y su capacidad para estar a la altura de los problemas a resolver"* (Alcántara: 1995).

Luego entonces cuando hay aceptación por parte de los ciudadanos, sobre su gobierno, es porque este ha cumplido mínimamente con sus expectativas, y ha logrado de alguna manera considerar los intereses generales; pero cuando la relación es adversa, el gobierno se empeña a través de métodos de adoctrinamiento y propaganda y para crear una imagen y desempeño óptimo de su gobierno, echando mano de los medios masivos de comunicación y de las prácticas clientelares; lo cual nos indica que su legitimidad, su credibilidad, y confianza; se están viendo disminuidas, porque su rendimiento no es acorde con la situación social, y se presume ha privilegiado otros intereses.

Así pues con estos métodos y prácticas de coerción o cooptación, lo que busca el gobierno es distender y persuadir a la población de que la situación no anda mal, que todo está controlado, y que la gobernabilidad es estable. Empero la presión social de por lo, menos algunas organizaciones ciudadanas están siempre demandando en la medida que el gobierno se los permite, ya que su constante pugna por la transparencia, la información y evitar o prevenir los posibles abusos del poder y las arbitrariedades del gobierno. Estas acciones de los ciudadanos y de algunas organizaciones, es una manera natural de manifestar su conciencia soberana, que no siempre es respetada por los gobernadores y sus gobiernos; de tal manera que no todo el conjunto social se presta para las prácticas clientelares, y tampoco caen en la demagógica retórica del juego gubernamental de la propaganda oficial a través de los medios masivos de comunicación. Así es como el gobierno se ve cuestionado en este aspecto, y por lo general acude a lo más básico para justificarse, aduciendo que el presupuesto no tiene los suficientes recursos, y que la sociedad debe coadyuvar a la estabilidad, que la responsabilidad debe ser compartida.

Sin embargo a esto podemos argumentar, que el gobierno tiene la facultad otorgada por la confianza de la sociedad, para tomar decisiones políticas y económicas que favorezcan a todo el conjunto social y por ende se conserve una aceptable gobernabilidad. Luego entonces podemos considerar como demagógicas las justificaciones del gobierno cuando acude a métodos y prácticas clientelares para crearse una legitimidad que no tiene, es entonces cuando surge la ingobernabilidad, porque el gobierno carece de legitimidad y por lo tanto de autoridad, y sin estos dos fundamentos esenciales, un gobierno deja de serlo, ya que ha perdido el control y el rumbo.

El gobierno con la legitimidad perdida, acude a la represión y a la violencia, como lo plantea Weber: *"para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan"* (Weber: 2000).

Así pues cuando el gobierno pierde la legitimidad con la que llegó en un principio, lo primero que atina a instrumentar, que no necesariamente, pero generalmente para controlar la situación es aplicar la represión entre otras medidas para controlar las reacciones contrarias que pudieran surgir en contra de su gobierno, como por ejemplo también intensificar la prácticas clientelares a través del dispendio en los programas sociales como medida paliativa; al mismo tiempo que las medidas coercitivas, sin embargo existen contrapesos o fuerzas políticas e intereses distintos al gobierno que no permiten que esto se extienda o tome mayor fuerza, por lo que es conveniente citar a Cosío Villegas para dejar más claro el contraste actual:

"El gobierno en turno, por su puesto, solía tener asegurada una fuerte mayoría parlamentaria; pero en ningún momento dejó de haber una minoría opositora que, por su agresividad, su talento y su destreza, desempeño con eficacia la función de censor avisado y resuelto del gobierno" (Cosío: 1978).

Muy a pesar de la realidad que ahora vivimos con gobiernos divididos no hay una diferencia sustancial con los tiempos de Cosío Villegas en ese aspecto, ya que la minoría opositora sigue siendo minoría, por lo que no encontramos mucha diferencia entre el pasado y el presente.

De lo que se podría esperar de la oposición oficial en los grupos parlamentarios de los que se dicen que ahora son, muchas veces no encontramos, no hay presencia alguna, ni siquiera en la oposición de izquierda de los grupos parlamentarios, que asuman esa función de fiscal del gobierno, y entre las minorías parlamentarias, considerando que no hay mayorías parlamentarias, tampoco observamos oposición ya que para mas estas minorías se han convertido en comparsas.

Así que el contrapeso lo podemos encontrar ahora eventualmente en las organizaciones ciudadanas, sociales o sindicales dentro del conjunto social, que de manera alterna, eventual y coyunturalmente se apoyan en determinados partidos políticos, para impulsar sus demandas y necesidades, con esto no tratamos de honrar y darle crédito a los partidos políticos, sino que solo son una vía que estas organizaciones que representan una minoría social que además esta disgregada , optan por acercarse a los partidos políticos que puedan abanderar sus causas; y el partido político ve en ello la oportunidad de ganar clientela montándose en causas que le puedan redituár electoralmente, y entonces hace suyas de manera conveniente estas demandas con fines electorales.

Pero son estas organizaciones que muestran resistencia a la represión del gobierno, por las constantes manifestaciones de las demandas de todo tipo, que son enlazadas con medios de comunicación no convencionales o sea a través de redes sociales, que es como se van conociendo estas problemáticas y que en ocasiones llegan a los medios masivos de comunicación como la radio y la Televisión. Lo cual impide o detiene de alguna manera al gobierno para poder verter directamente la represión en estos grupos u organizaciones y en la población en general; y en alguna medida lo detiene por la reserva que guarda o mide sobre una eventual denuncia masiva de posibles hechos de represión o abuso de autoridad injustificada, ya que ciertamente los gobiernos mexicanos han tenido experiencias desafortunadas que tienen que considerar para futuras acciones de represión, basta mencionar el caso de 1968, por nombrar solo uno.

Es en este aspecto en que si se podría medir una diferencia entre el pasado y el presente, ya que la relación de la sociedad, el gobierno y los medios de comunicación que ahora juegan un papel mas protagónico e independiente por su intensidad de

manifestarse como un actor con mayor poder, que muestra una tendencia a conformarse como un cuarto poder, esta nueva relación entre los medios masivos de comunicación y el gobierno que se ha venido revertiendo, tiende a limitar y a condicionar al gobierno al grado de considerarlo como un cliente, aspecto del que tendremos la oportunidad de exponer en el siguiente capítulo.

1.4 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Con estos conceptos desarrollados y las consideraciones observadas, nos da algunos elementos para entender porque en México se habla de un continuismo político, derivado de las prácticas clientelares de los partidos políticos y los gobiernos, que desde luego estas prácticas clientelares no son el único elemento que contribuye a esta situación política, pero sí forman parte de la gran diversidad del problema. Porque el sistema político mexicano se ha caracterizado por un presidencialismo protagónico, que fue dando forma a la cultura política mexicana, y a un autoritarismo que ha interferido en la gestación de la democracia y retasando el desarrollo social, limitando el avance hacia nuevas formas de hacer política; y con un tipo de gobierno que se resiste a dejar las viejas formas; pero que sí va contrapesando sus acciones, aunque de manera retardada.

Con esto podemos encontrar alguna explicación del porque no se dan los grandes cambios con la alternancia, y la transición, hacia una democracia más estable o por lo menos que se vayan dando los pasos que nos encaminen hacia los cambios, en parte se lo podemos atribuir a nuestra trayectoria histórica que dio forma al sistema presidencial y en particular al tipo de democracia que prevalece en México, producto de la cultura política mexicana, aunada a los intereses económicos de los poderes facticos, en fin, todo en conjunto presenta mucha resistencia al cambio, tan es así que ha adquirido la capacidad de adaptarse o moldearse de manera conveniente frente a

las distintas coyunturas, tanto internas como externas, pero sin dejar las prácticas clientelares al interior del Estado.

El clientelismo viene desde las organizaciones comunales en donde los usos y costumbres para designar a los representantes, sistema que fue intervenido maliciosamente por el PRI, para poder lograr un control electoral, político, y territorial de la mayoría de los municipios que se regían bajo ese sistema de representación; la política electoral del PRI tomo el control de las asambleas de los pueblos, de tal manera que el PRI no tenia necesidad de tener una estructura partidaria en los pueblos y comunidades porque prácticamente se montaba, literalmente en las asambleas comunitarias, y hacia suyo al representante designado por la asamblea como candidato único del PRI para el proceso electoral del municipio que fuera.

De tal suerte que al accionar con estas prácticas el PRI aseguraba su control político, de esta manera fue intensificando sus prácticas clientelares, proporcionando apoyo y concediendo poder a los caciques para mantener y alentar este sistema electoral de usos y costumbres de los pueblos, como lo demuestra Durand:

“el sistema fue impulsado por el PRI Oaxaqueño para impedir el cambio político, buscando el control de las asambleas mediante el apoyo a los caciques u hombres poderosos de los pueblos y en este sentido, debemos aceptar que no significa un cambio político, sino una estrategia perversa de usar la tradición para impedir el cambio” (Durand: 2008).

Paradójicamente esta estrategia retorcida del PRI por someter a los pueblos con sus propias medidas comunales, mostro un revés y resultado contraproducente para los intereses políticos del PRI, cuando este sistema de usos y costumbres cobro validez en los momentos en que los pueblos indígenas de Chiapas reclamaron autonomía, así luego de ser una estrategia aparentemente democrática del PRI por décadas, se torno un instrumento de lucha y derecho en las asambleas de los pueblos, por citar un solo ejemplo, mencionaremos el movimiento zapatista de Chiapas en 1994.

CAPÍTULO II

CLIENTELISMO

2.1 DEFINICIÓN

El clientelismo es una relación principalmente de intercambio, pero también de dominación, como primera definición de esto citaremos que, *"Las relaciones clientelares son duraderas, complejas, basadas en entendimientos informales, ancladas e iniciadas a partir de la inserción de algunos de ellos en el aparato público del Estado"* (Torres: 2007).

Resulta entonces que el fenómeno clientelar tiene como base y prioridad el intercambio de bienes, servicios, o favores de diversa índole, de esta manera los objetivos de los actores resultan propios y definidos para poder cubrir sus intereses. Pero también existen intereses colectivos que el clientelismo abraza y que principalmente provienen del grupo clientelar. Así pues, bajo este tipo de relación desigual, generalmente el actor que representa el poder político llámese candidato para algún cargo de elección popular o delegado, diputado, gobernador, o partido político; que en lo sucesivo llamaremos dirigente político, son los que llevan el ritmo y el control del grupo clientelar; con estas acciones de intercambio desigual atentan contra la calidad básica ciudadana, desvirtuando al grupo social para convertirlos en clientelas.

La relación clientelar también tiene aspectos de coacción que recaen en el grupo clientelar, la cual ejerce el dirigente político o su partido que encabeza esta relación, como lo menciona Torres: *"es uno de los actores que establece la relación clientelar. Detenta, dentro de la desigualdad de este tipo de relación, la posición dominante, posee los recursos imprescindibles para el intercambio- o tiene posibilidades de conseguirlos, y establece, a partir de ellos, vínculos clientelares con otros individuos, en forma personal y directa o mediatizados por terceros"* (Torres:2007).

Ahora bien, la otra parte de esta relación formada por el grupo clientelar toma un mayor protagonismo en los tiempos políticos determinantes; sin embargo por lo general resulta ser frecuente como lo presenta Torres: *"responden a un patrón, directamente o por medio de terceras personas (Los mediadores). Los clientes son presentados, desde visiones reduccionistas del clientelismo, como "victimas" de este tipo de situaciones, en el sentido de que son utilizados por políticos inescrupulosos que, en busca de rédito político y/o electoral, se aprovechan de la necesidad de los sectores más débiles de la sociedad"* (Torres: 2007).

Si bien es cierto que el abuso sobre los grupos sociales mas vulnerables es recurrente para fines políticos o económicos, también existe otra realidad, qué los grupos clientelares saben aprovechar de manera consiente y organizada la situación, para dirigir o hacer dirigir sus demandas en diferentes acciones; pero no todos los grupos clientelares son "acarreados" o que carezcan de visión, opinión, decisión o iniciativa propia, esto es a decir de Auyero: *"Los clientes están lejos de ser actores pasivos en un drama que les viene dictado desde afuera, están lejos de ser autómatas que responden con su asistencia a un acto o un voto en una interna cada vez que se les hace un favor o se les concede un bien"* (Auyero: 2004).

Esta relación clientelar recarga la mayor parte de la responsabilidad del fenómeno en los dirigentes políticos, pero resulta que los grupos clientelares impulsados e impelidos por sus grandes necesidades, se prestan y propician este tipo de relación para solventar o más bien para mitigar su situación y resolver la inmediatez de sus carencias, que dicho sea de paso son acciones de legítima sobrevivencia; lo cual aprovecha y capitaliza el dirigente político en un acto de oportunismo; pero también los grupos clientelares encuentran esta relación conveniente para sus intereses, al grado de llegar a formar estructuras con hábitos, prácticas, y disposición para la organización clientelar; luego entonces esta relación clientelar tiene responsabilidades compartidas, pero con una mayor proporción para el dirigente político y dependiendo del grupo clientelar con el que este interactuando.

La definición que se hace de esta relación clientelar en el aspecto político por parte del dirigente político, es como para legitimarla o justificarla y de esta manera nos la presenta Auyero: *"En la medida en que la resolución de los problemas*

(intercambios materiales y simbólicos, en la que una cosa es dada, un favor otorgado y un mensaje es comunicado) se inclina a legitimar un estado de las cosas de facto - un balance de poder desigual, una red de dominación” (Auyero: 2001).

En el aspecto más negativo de esta relación, con la que se conectan algunos grupos clientelares y el uso o abuso cometido por el dirigente político; para darle seguimiento a ésta idea compartimos con Hernández: *“el actor político que cuenta con clientela propia no se contenta con requerirle su voto en cada proceso. Le reclama tiempo y energía, disponibilidad y determinado potencial como grupo de presión que, en ocasiones graves, podría servir de fuerza de choque”* (Hernández: 2008).

Así pues esta relación tiene momentos negativos de codependencia, por una parte, la necesidad del grupo clientelar de solucionar sus problemas inmediatos por lo que llega a prestarse para estas tareas, y por la otra parte, las necesidades del dirigente político para posicionarse mejor.

Este tipo de relación deja muy claro el principio de intercambio y de posibles soluciones a problemas u objetivos para ambos actores participantes en esta relación clientelar, que tiene como primer origen la situación de pobreza en muchos sectores sociales, lo cual no quiere decir que el clientelismo sea privativo de los sectores populares, aunque históricamente en las naciones subdesarrollados se ha dado casi de manera natural, por disposiciones convenientes que resultaron duraderas y que se fueron reproduciendo socialmente, que propiciaron o facilitaron la continuación de prácticas de sometimiento y dependencia, que derivaron en clientelismo, como lo ve Torres: *“El estado no impone su autoridad en todo el territorio nacional. Los lugares vacíos siempre se ocupan. Los caudillos locales aprovechan esos espacios vacantes. Se mueven con una lógica puramente clientelar mientras buscan, mantener sus espacios de poder”* (Torres: 2007).

Entonces, el campo clientelar da lugar a la incertidumbre y a la ambigüedad aprovechada por el dirigente político, que quiere servirse del grupo que desea obtener algo de lo mucho que carece. Luego entonces esta relación busca legitimar el poder político cuando da respuesta a las demandas de un determinado grupo social, con el que comenzará a estrechar la relación para ganarse su confianza, viendo en esto un

posible capital político; pero al mismo tiempo el grupo clientelar contempla también la posibilidad de darle solución a sus problemas por lo menos de manera parcial, lo que convierte a la relación clientelar en mutuo intercambio de conveniencias y cierta esperanza de expectativas.

Por una parte el dirigente político se convierte en gestor de las peticiones clientelares, pero observando y privilegiando sus intereses particulares, políticos, y de partido, en ese orden. Para el grupo clientelar, trata de alguna manera de solventar lo prometido, pero siempre de manera condicionada ya que los clientes están supeditados a él, pero como sabe que requiere del apoyo de sus clientelas tratará de hacer lo mínimo, sabedor de que ambos actores miden su grado de compromiso en función de los resultados. De esta manera es como se da la mecánica en las relaciones clientelares. Esto visto o pensado a grandes rasgos, pero el fenómeno tiene muchas dimensiones, alcances y variaciones que ya iremos definiendo y desarrollando a lo largo del trabajo.

2.2 CLIENTELISMO DENSO Y CLIENTELISMO INSTITUCIONAL

En este punto tenemos que diferenciar al clientelismo, porque como ya lo hemos mencionado anteriormente es un fenómeno amplio del cual hay que hacer algunas distinciones para que no se piense que todo clientelismo es igual.

Encontramos más de tres tipos de clientelismo, pero solo dos de ellos son los que abordaremos de manera central por ser los dos tipos de relaciones clientelares más recurrentes. El primero de ellos es el clientelismo denso, y el otro, el clientelismo fino o institucional, que en lo sucesivo sólo llamaremos Institucional. Esencialmente en ambos tipos, los grupos clientelares que interactúan son en su gran mayoría de la población pobre. Hay otro tipo de clientelismo, es el de clase media, el cual abordaremos de manera breve y superficial en el siguiente apartado.

Para concentrarnos mejor en los dos primeros tipos de clientelismo por ser los de mayor actividad en las prácticas políticas ligadas a los procesos electorales, por lo que en seguida comenzaremos por exponer el tipo de clientelismo denso.

Este tipo de relación clientelar está basada en el intercambio explícito de los posibles logros a obtener, así entonces de manera explícita se dan estos arreglos, que pueden ser: votos, posiciones públicas o políticas, capital político, o control sobre el grupo clientelar, esto en cuanto al dirigente político que abusa de la incertidumbre y saca ventaja de las miserias clientelares. Para la parte clientelar, la obtención inmediata y explícita de este intercambio que se convierte en la despesa, los materiales de construcción, los favores personales, la resolución de un trámite, etc. cómo según Torres: *"Dicha distinción remite a la "densidad" de la relación clientelar: cuando el favor se otorga explícitamente a cambio del voto, la relación es densa o gruesa; cuando no se lo explicita la relación tiene menor densidad"* (Torres: 2007).

Esta relación clientelar densa es manifiesta pero también tácita porque el grupo clientelar conoce los alcances, es una relación informal que genera ambigüedad y contradicciones, porque la obligación o compromiso contraído por ambas partes, puede ser exigible o no, es decir, ambas partes se ven inclinadas por motivaciones personales a cumplir con lo pactado para poder obtener lo que esperan, de ahí que se diga que el clientelismo denso es explícito.

Pero dentro de esta relación, el dirigente político no debe explicitarlo públicamente porque generaría desconfianza en su grupo clientelar, ya que los clientes están completamente entendidos de la dinámica de la relación, por lo que no hacen falta palabras o discursos claros entre ambos actores, porque se están considerando las condiciones y reglas de esta relación que se dieron en un primer inicio, eso bastará en lo sucesivo, porque se dio en un ambiente informal que determinó este tipo de relación, que Hernández nos describe así: *"En efecto, si bien los vínculos clientelares radican en el mutuo provecho y son de naturaleza afectiva, al reposar en un explícito sistema de recompensas y la suscripción de causas compartidas, de modo que el éxito del partido deviene mérito de sus prosélitos, y su triunfo, un fundado motivo para adquirir reputación, el caso es que dicha adhesión depende de que la misma clientela*

*siga recibiendo los estímulos y apoyos por los que en principio se **comprometió**"* (Hernández:2008).

Así pues podemos ver que el clientelismo denso conlleva una relación interesada por ambas partes, con determinadas y bien definidas expectativas variables; sin embargo la parte más necesitada de esta relación recae en los grupos clientelares más vulnerables, por la razón de que no tienen la capacidad económica y tampoco el Estado propicia las condiciones para ello y mucho menos se tienden las vías para que puedan tener las oportunidades de interlocución con el poder político, para manifestar sus demandas directamente; situación que los pone al alcance de los dirigentes políticos que los convierten en clientes, y al no tener otra alternativa, se dejan guiar y dirigir para poder alcanzar por lo menos sus mínimas demandas, adquiriendo con esta relación la posibilidad de alguna indemnidad, pero comprometiendo y limitando sus derechos ciudadanos, a decir de Hernández: ***"En esos casos el patrón domina la relación porque su cliente se mantiene en la precariedad y en la incertidumbre, expuesto a la negociación desventajosa y, en ocasiones, al abierto chantaje de quien actúa desde una posición de poder, al haber acaparado el acceso al aparato publico, con el único propósito de mantener al cliente desintegrado y presentársele como el único elemento integrador posible"*** (Hernández: 2008).

De tal suerte que el clientelismo denso aceptado por parte de los clientes, es una relación hasta cierto punto resignada; porque quiere resolver su inmediatez y lograr una seguridad mínima, situación que lo deja fuera de la racionalidad propia, quedando a la disposición del dirigente político que lo va inclinando al voto, el apoyo, o la asistencia al acto político, no dejándole más que una opción sumisa temporal que se va diluyendo en la masa anónima de una ciudadanía desgastada por el constante atentado a la condición ciudadana, que la misma constitución política le tiene por garantía, sin embargo como ya lo hemos abordado en otro capítulo, el sistema político se ha encargado de negarle y obstruir todo intento para que el conjunto social ejerza su ciudadanía, de tal manera que se le han dejado solo algunas opciones y se le ha inducido principalmente a formar relaciones clientelares constantes, cómo nos explica Auyero:

"La asistencia a los actos para demostrar apoyo a un candidato o un funcionario es probablemente la manifestación mas cruda de lo que muchos denominan "política clientelar". Sin embargo, es una expresión más superficial. La asistencia expresa relaciones duraderas, persistentes y profundas entre quienes participan de esos actos: los detentadores de problemas (potenciales "clientes") y los resolvedores de problemas (punteros)" (Auyero: 2001).

La relación clientelar densa es principalmente de dominación con el intercambio de por medio, empero este clientelismo no siempre es igual en su composición, en su dinámica, ni siquiera entre los integrantes del grupo clientelar existen igualdades o determinaciones fijas. La relación está en constante cambio, se tienen que ir adecuando conforme al momento, la coyuntura, o el contexto político-social. La densidad del clientelismo tiene como parte de su estructura, esta capacidad casi natural de aceptar una posición pasiva en la relación; tal vez ahí es donde estriba principalmente la debilidad del grupo clientelar, al ser proclive a una condición dócil, la cual aprovechan ventajosamente los dirigentes políticos, sabedores de las necesidades de los grupos sociales a los que se acercan para establecer una relación clientelar, tomando lo que dice Torres: *"Las demandas son esporádicas y la red, inexistente. Igualmente, político y beneficiario podrán generar relaciones clientelares. Nacidas, como en los sectores populares, a partir del favor fundacional: aquel primer favor creador de lazos entre quien pide y quien consigue. El favor fundacional es aquel que transforma al político en el "resolvedor de problemas" del cliente para futuras problemáticas"* (Torres: 2007).

Sin embargo dentro de esta relación clientelar de dominación y pasividad, también se advierten momentos de tensión por la reivindicación social del grupo clientelar, cuándo se coincide con el conflicto social que se está tratando en el momento, es cuando el dirigente político se "monta" literalmente sobre las condiciones del movimiento voluntario de la clientela, aprovechando esta forma para manifestar su presencia e incrementar su capital político, y con la posibilidad de lograr más control sobre la relación clientelar, mientras que a los clientes los retribuirá en menor medida sobre las demandas que le formulen para así seguir sirviéndose de esta relación voluntaria pactada y manifiesta.

Ahora en cuanto al clientelismo institucional este se ejerce a través de las instituciones, gobiernos, y de manera conjunta por el Estado; y por otra parte dentro de la composición social entre los sectores populares y principalmente los mas pobres, que ocasiones no cuentan con los bienes y servicios básicos que el Estado debería cubrir, por lo que estos grupos tratan de satisfacerlos de manera colectiva, adhiriéndose al campo clientelar para conseguirlos por este medio, para poder resolver sus problemas parcialmente. De tal suerte que esto se va convirtiendo en una práctica habitual, que va conformando la estructura clientelar que le permite a los grupos sociales más desprotegidos relacionarse con la política y sus gobernantes a través de los programas sociales que los diferentes gobiernos ofrecen.

Así esta relación clientelar se va formando en torno de los programas sociales locales y federales, buscando la solución a problemas, tanto individuales como colectivos, como lo ve Torres: ***"En síntesis, los clientes forman parte de redes sociales que les otorgan un sentido de identidad y de pertenencia. Utilizan su escaso capital social para incluirse en las redes clientelares, las que detentan los recursos económicos necesarios para enfrentar las problemáticas de subsistencia que sufren los sectores populares"*** (Torres: 2007).

El clientelismo institucional se inicia a partir de redes, organizaciones, y grupos receptivos de las prácticas políticas clientelares que se dan a través de los programas sociales de ayuda, que en muchas ocasiones se instrumentan con personal temporal de confianza que también son beneficiarios de las ayudas sociales, esto le da más sutileza a esta relación, porque sin ser identificados como funcionarios del programa, estos pueden hablar con la gente de manera implícita, indirecta y más íntima, sobre temas políticos en días previos a realizarse alguna elección, porque ambos son beneficiarios de la misma ayuda. Como por ejemplo los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, como la ayuda económica mensual a los adultos mayores "Si vale", y las ayudas a madres solteras, o los comedores comunitarios en los barrios populares, etc., o sus similares a nivel federal, como la ayuda económica a los ancianos, llamada "70 y mas", así como Oportunidades, o el seguro popular, etc. esto nos habla del manejo presupuestal en los diferentes niveles de gobierno que ciertamente destinan un porcentaje importante a estos programas sociales con la

finalidad de allegarse clientes, como claramente nos lo presenta Hernández: *"Por su puesto, el clientelismo se sustenta en el uso patrimonial del poder, mas no por tal motivo los bienes que pone en juego son patrimonio de quienes los asignan o disponen de ellos"* (Hernández: 2008).

Así pues el objetivo es claro, y este tipo de clientelismo es a mediano y largo plazo, para cautivar el voto clientelar, lo cual no quiere decir que esta práctica sea una garantía de que se va a contar con el voto de manera infalible y segura por parte de los clientes; de ahí que los empeños políticos se asienten así: *"Es la explotación política de los mecanismos de distribución lo que se traduce en una capacidad real para reservarse el manejo de obras y servicios, y aun para hacerlo a nombre de quienes serán beneficiarios -es decir, en representación de los propios clientes"* (Hernández: 2008).

El clientelismo institucional, tiene una diferencia importante con el anterior clientelismo denso y explícito, donde el traslado de la gente y la concentración para un acto político requiere del adoctrinamiento para las consignas, y también cumplir con los tiempos y horarios que requiera la jornada proselitista, porque en esa relación se ha dado un pacto previo y explícito para la obtención inmediata de lo prometido; en cambio el caso del clientelismo institucional, todos los programas sociales de ayuda tienen una connotación política y partidaria implícita y sutil, aún y con lo que el discurso oficial se empeñe en negarlo, porque la política social se diseña para que parezca una actividad alejada o no impregnada de fines políticos, sino más bien como una legítima preocupación de los gobiernos por resolver los problemas y carencias fundamentales de la sociedad en general.

Pero las clientelas que más beneficios sociales obtienen experimentan efectos como el agradecimiento; pero a sabiendas de que en algún momento tendrán que compensar lo obtenido y cumplir con su parte, están consientes de que reciben beneficios; por lo que asisten a los actos políticos de manera voluntaria para manifestar su colaboración y afinidad, porque como lo dice Auyero: *"La gratitud va sin palabras, porque viene -casi siempre- sin palabras.- La gente que recibe cosas sabe que tiene que ir, es parte de un universo en el que los favores cotidianos implican alguna devolución como regla de juego"* (Auyero: 2001).

Este auto-convencimiento de las clientelas es una característica que es inherente a la estructura de esta relación en la práctica clientelar institucional; también se caracteriza por ser una relación indirecta con los dirigentes políticos, pero para los políticos y sus partidos, los sectores más pobres de la sociedad son su principal base en el intercambio de votos por favores; pero no es una relación de mera transacción, sino más bien una política bien diseñada por los diferentes gobiernos en sus tres niveles, que está dirigida a los grupos sociales más desprotegidos, que al aceptar esta relación se convierten aún más, en subordinados y dominados de manera institucional; pero lo peor del caso es que paradójicamente se utilizan recursos públicos para satisfacer las necesidades que no representan el objetivo, pero que se utilizan como medio, para establecer la relación clientelar. En otras palabras es la administración de la relación clientelar que se satisface mínimamente con recursos que provienen de los impuestos, que pertenecen a las aportaciones de la sociedad en su conjunto, y que por lo menos la mitad de la población está en alguna categoría clientelar, dicho lo anterior, en otras palabras se les paga con su misma moneda.

Para reforzar esto, más adelante presentaremos cuadros de los presupuestos que las Instituciones y las dependencias para el desarrollo social tanto locales como federales reciben; así como también los presupuestos que los partidos políticos reciben del erario público y cuanto de ello se destina para campañas políticas y procesos electorales.

Así el clientelismo institucional es la expresión de las políticas sociales que los gobiernos y los partidos políticos institucionalizan como prácticas clientelares para cosechar votos de manera sutil y calculada. Pero no solo eso, sino que además también es utilizado para "inflar" a un candidato, consolidar o afianzar el poder, de tal manera que esto reditúa en posiciones políticas y de poder en los diferentes niveles de gobierno; luego entonces también este clientelismo institucional tiene finalidades multifacéticas que van encaminadas a la permanencia en el poder y por lo tanto a la continuidad política y la propia sobrevivencia de los partidos políticos.

Tanto instituciones, dependencias y partidos políticos sin distinción de signo, buscan el mejor posicionamiento a través del clientelismo institucional, para lo cual echan mano de otros instrumentos como los medios masivos de comunicación que

también se suman a esta práctica, porque también persiguen intereses que son principalmente económicos, pero al mismo tiempo buscando una influencia política en los grupos que toman las decisiones en los diferentes niveles de gobierno; de esta manera el clientelismo institucional se hace mas férreo, pero para abordar más ampliamente esta relación entre medios de comunicación, partidos políticos y gobiernos, dedicaremos un apartado en un próximo capítulo; empero estos medios masivos de comunicación si podemos clasificarlos y colocarlos también en una especie de clientelismo que más bien encajaría en un clientelismo de clase media y que es el tema que trataremos en el siguiente apartado de este capítulo.

2.3 CLIENTELISMO DE CLASE MEDIA

Las relaciones clientelares no son todas iguales, se dan en diferentes niveles y la clase media no es la excepción, pero en este nivel adquiere una connotación diferente, por el trato, por el tipo de intercambio, y porque los propios clientes no se consideran como tal, al igual que en los otros tipos de clientelismo no aceptan serlo, por lo menos de manera abierta, pero la clase media está muy lejos de siquiera considerarse clientela así misma, porque catalogan las relaciones clientelares como denigrantes y en sentido peyorativo; porque creen que sólo se da para con los pobres; pero el clientelismo no es una relación exclusiva con los pobres, también se da en otras clases sociales.

Resulta paradójico que la clase media no se considere clientelar, porque tal vez no ha reparado o no han considerado los tropiezos que su clase ha tenido con las crisis económicas, que les han propinado disminuciones en su poder adquisitivo, pero que desde luego no les ha afectado drásticamente su nivel de vida. Estos aspectos económicos son los que de alguna manera los acercan al clientelismo, desde luego en una forma diferente y con demandas distintas pero no dejan de ser clientes.

El hecho de que no tengan que recurrir a la ayuda social no les deja fuera del clientelismo, pero esta relación clientelar es menos permanente y sus peticiones son

esporádicas y concretas, como por ejemplo; algún empleo en la administración pública a nivel de encargado, supervisor, subjefe, jefe de departamento, subdirector, director, etc., y también solicitan gestiones, autorizaciones o aprobaciones en las instituciones y dependencias oficiales; también piden intervenciones de cierta influencia en asuntos legales; básicamente estos son los intercambios de la relación clientelar en la clase media, como lo podemos conocer en el análisis de Torres:

“Es importante remarcar que no se trata de una creación actual sino de una práctica instaurada desde tiempos remotos. El clientelismo se asienta sobre costumbres pre-existentes. La clase media utiliza su capital social para solucionar sus problemas como lo hizo siempre. Solo que antes el capital utilizado incluía exclusivamente a familiares y amigos. Ahora necesita mucho más de los políticos” (Torres: 2007).

Esta necesidad de favores y políticos se puede explicar por la desfavorable situación de crisis económica que el país ha mantenido y se ha venido agravando en los últimos sexenios, esto afecta a la clase media, que ya desde tiempo atrás ha tenido que recurrir a los favores políticos para reacomodar su situación financiera, al grado de tener que hacer negocios y componendas con los políticos que tienen poder de decisión, para que los puedan favorecer con alguna concesión o arreglo que asista a sus negocios. Esta relación los convierte en clientes, condición que los hace necesitar más de los políticos.

Entonces este tipo de clientelismo tiene también como principio una relación de amistad de muchos años, que puede ser directa o indirecta; también en ocasiones con lazos de parentesco. Esta relación clientelar es más íntima y confidencial, pero menos frecuente en la interacción del intercambio y con una discreción necesaria y conveniente para ambas partes. Por lo tanto no existe una red clientelar como tal, pero el intercambio existe y a partir del primer favor se inicia la relación clientelar que permanecerá latente; porque en lo sucesivo se presentará la ocasión en que surja la frase de la clase media cuando dicen, ¿te acuerdas de aquella persona? y surge cuando tienen la necesidad de un favor. Así pues podemos decir que bajo estas condiciones también son clientes; aunque la clase media se empeñe en negarlo y no sólo eso sino que además critican a los pobres por prestarse para estas prácticas, por

ser incómodas para una "sociedad democrática", sin embargo adolecen de lo mismo, aunque ciertamente en diferente nivel, como lo presenta Torres:

"La clase media, ajustada pero no en el límite de la sobrevivencia, recibe favores más parecidos a una solución: un ejemplo que –aun con un sueldo escaso– permitirá un ingreso fijo; una conexión para alivianar el pago del crédito o para obtener el préstamo que le permita montar su empresita" (Torres: 2007).

La clase media aunque disminuida y en una parte diluida ahora en el grueso de la población, pero la clase media que aun tiene esa capacidad mayor de consuno, y su posición social tiende a la movilidad y la ascenso, sus demandas y peticiones van con las expectativas del nivel social y de ritmo de vida que pretenden mantener, estas necesidades son las que llevan a la clase media a un tipo distinto de clientelismo pero clientelismo al fin, como lo distingue Hernández: *"a los que no les atrae la dádiva sino la prebenda, es decir, el otorgamiento de favores y distinciones que confirmen un rango superior y otorguen el status que confirme su posición social"* (Hernández: 2008).

2.4 CLIENTELISMO Y POBREZA

En este apartado trataremos de observar la relación que existe entre pobreza y clientelismo. Trataremos de exponer la relación que guarda la pobreza con algunos aspectos que pudieran explicar su progresión. Así como también la relación de la pobreza con el clientelismo, a través de puntos que pudieran explicar el vínculo que tiene como principio de la relación de ambos fenómenos combinados, pobreza-clientelismo; como por ejemplo, el modelo económico y la forma en que éste ha repercutido en la pobreza, y ésta a su vez en más clientelismo. Todo en su conjunto pretende legitimar un régimen, a través de la política social como medio, pero con el fin de sostener la estructura clientelar, que además está directamente vinculada con las instituciones, es decir la administración de la pobreza por parte del Estado, con

finés económicos y electorales principalmente, entre otros desde luego, pero la relación que observaremos será la clientelar con su vinculación electoral.

Ahora abordaremos el problema de la pobreza; que se nos ha revelado como un rezagó social histórico, derivado de decisiones políticas sobre el plano económico, que devienen de la conquista del poder, de la expansión territorial a través de guerras y por ende la colonización sobre otros pueblos o naciones, como por ejemplo las perpetradas en el continente Americano, especialmente en México y en toda Latinoamérica, en donde la pobreza ha perdurado y existido, y que tiene su inicio a raíz de la conquista y la colonización de América. Pero nos enfocáremos especialmente en México. Por el sometimiento de que fuimos objeto, con prácticas como el esclavismo, en donde se despojo a los sometidos de todo tipo de bienes y condiciones mínimas para el bienestar básico para vivir, una de las fuentes de esto la encontramos en los datos de la historia de la conquista de México que nos ofrece el historiador Martínez en una de sus obras sobre la conquista de Hernán Cortés:

"La mayor parte de la población indígena, los macehuales o plebeyos, seguían siendo pobres, pagaban tributo y trabajaban anónimamente para la comunidad o para los nobles. Y hasta mediados de siglo existían aun esclavos indios" (Martínez: 1990).

Así pues la pobreza se define como las carencias básicas de lo necesario para el sostén de la vida, como lo presento Martya Sen en su estudio "Que es la igualdad", y que autores como Julio Boltvinik lo clasifican. Lo necesario para el sostén a la vida podemos resumirlo en cuatro factores o condiciones mínimas, que son; alimentación, salud, empleo, y vivienda. Estas carencias y falta de condiciones extendidas en México entre un gran conjunto de grupos sociales que se encuentran en condiciones precarias, de carencias económicas, sociales y alimenticias, representan por lo menos el 40 por ciento de la población, según lo informa el CONEVAL.

En este sentido se entiende que una persona está en la pobreza cuando se encuentra marginado para adquirir de manera frecuente, por lo menos el alimento diario, que le permita tener un dignidad humana mínima, y así poder mantener su salud para poder entonces desarrollar otras actividades básicas que contribuyan a su bienestar. Por lo que la pobreza está relacionada con un estado de necesidad

permanente, es decir, la necesidad es la falta de bienes que son necesarios para una vida digna, pero para obtener los bienes básicos , nos encontramos también con que tiene insuficiencia de ingresos que le permitan adquirir lo mínimo para la subsistencia diaria; sin contar con el resto de las carencias de estos grupos sociales, como son la falta de vivienda, servicios (agua , luz , gas, etc.), vestido , calzado, o servicios médicos, por mencionar los más básicos.

Encontramos tres clasificaciones de pobreza; 1) pobreza alimentaria, 2) pobreza patrimonial, 3) pobreza de capacidades. A saber:

1)La pobreza alimentaria o desnutrición que puede ser crónica, grave, o moderada, es una característica de los grupos sociales pobres, que presentan en algún grado esta falta de alimentos, generalmente este tipo de pobreza solo se atribuía a zonas rurales , pero ahora el problema también esta presente en las zonas urbanas, en donde los programas sociales de ayudas y asistencia alimenticia, como el programa social de comedores comunitarios en el Distrito Federal, implementado por la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, para beneficiar a los grupos pobres y marginados, con el fin implícito de captar clientela ; o también el programa federal llamado, Apoyo alimentario.

Pero esta falta de alimentos tiene su origen en el deterioro del ingreso, que a su vez se deriva de la falta de empleo, relacionado con las altas tasas de desempleo ocasionadas por la escasez de fuentes de empleo, según datos del organismo gubernamental CONEVAL: *“Así mismo 19.5 millones eran pobres alimentarios, es decir con ingresos insuficientes para adquirir la canasta básica de alimentos, de esta cantidad 7.2 millos están en zonas urbanas, y 12.2 millones, en zonas rurales”* (CONEVAL: 2008).

El secretario de desarrollo social del Gobierno Federal señaló que sólo para 2009, sólo en el medio rural sobreviven 12 millones de mexicanos que están en la categoría de pobreza alimentaria, como resultado de la crisis económica mundial que viene desde el 2007, señaló también que el número se habría elevado particularmente durante el último año. En México la pobreza alimentaria que reúne a aquellos cuyos

ingresos no son suficientes para adquirir los alimentos básicos, afecta al 13,2 por ciento de la población, según datos que presento en su comparecencia ante el senado de la república.

2) La pobreza patrimonial, se define como lo que no se ha podido adquirir en los niveles mínimos aceptables para vivienda, transporte propio para los integrantes de una familia, el vestido, o calzado suficiente. Pero que cuentan con la alimentación, la educación y el acceso a la salud. La pobreza patrimonial afecta al 42,6 % de la población nacional, según el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno Federal, indicó también que la educación secundaria tiene *"un mayor efecto en disminuir la pobreza que la primaria"*, (Senado de la República: Comunicación Social, 2010) según él, disminuiría la pobreza patrimonial en un 15 por ciento. Sin embargo mencionó que la pobreza en el país se incrementó por la crisis económica, según los primeros datos señalan el incremento de la pobreza patrimonial de los mexicanos, aunque esperaría los informes del instituto (INEGI), para obtener las cifras oficiales, afirmó el Secretario de Desarrollo Social, Heriberto Félix Guerra.

De acuerdo con los datos de los resultados que presenta el CONEVAL en 2009 con un estudio realizado en 2008, llamado "México: impacto de la educación en la pobreza rural", difundido en enero del 2009 en el cual nos dice que: *"De acuerdo con la información del INEGI 2008 en ese año, 50.6 millones de mexicanos eran pobres de patrimonio es decir no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer necesidades de salud, educación, alimentación, vivienda, vestido, transporte público aún destinando la totalidad de sus ingresos económicos para esas necesidades"* (CONEVAL: 2008).

3) La pobreza de capacidades se puede definir de manera escueta como la carencia básica de aspectos de mantenimiento de la eficiencia, pero otra definición nos marca como: *"la ausencia de las capacidades básicas que le permitan a cualquier individuo insertarse en la sociedad, a través del ejercicio de su voluntad"* (Sen: 1982).

Así pues las capacidades, se refieren a tener las mínimas condiciones sociales de bienestar como la alimentación, la vivienda, y la educación básicamente para poder participar en las actividades económicas de la sociedad, por decisión autónoma, pero estas necesidades básicas se adquieren a través de una actividad productiva que proporcione por lo menos mínimamente y de manera constante, el fortalecimiento de las capacidades básicas; ya que el Estado sólo aporta paliativos para estas carencias, con el incremento de las prácticas clientelares; porque ser marginado no es por falta de oportunidades, sino porqué el Estado no propicia las condiciones necesarias para el desarrollo, ya que la renta del Estado tiene una distribución desigual que no permite resolver las prioridades sociales de los pobres; por lo tanto, la pobreza de capacidades también se relaciona con el desarrollo deficiente del Estado que se manifiesta en bajos o nulos ingresos y falta de atención médica, de una parte importante de la población, y no porque no tengan acceso a la salud pública sino por la falta de recursos económicos para los medicamentos, lo que se traduce en enfermedad y salud física deficiente, aunado a las condiciones geográficas de su comunidad y los medios de transporte con los que se cuente o no, llámese zona rural o urbana.

En su comparecencia ante el senado de la república, el Secretario de Desarrollo Social aseguro que en la pobreza de capacidades, se encuentran el 20.7% de la población, incluye a las personas que si bien tienen medios para satisfacer sus necesidades alimenticias, pero carecen de lo necesarios para cubrir necesidades de salud y educación y así lo dijo: ***"En el Gobierno Federal estamos trabajando fuerte para que más mexicanos puedan vivir mejor, con dignidad y calidad"*** (Senado de la República: Comunicación Social, 2010)

La política social de la actual administración pone en practica acciones dirigidas a igualar las oportunidades y garantizar una vida digna para los mexicanos, por lo que trabaja en tres directrices, pero una de ella es la de continuar desarrollando las capacidades de los grupos sociales en pobreza, en especial de los niños, asegurándoles el acceso a la educación, la salud y la vivienda.

Las medidas para la pobreza de capacidades se basaron en varios aspectos primordiales para este propósito; alfabetización, salud, vivienda digna, ingresos; sin embargo los esfuerzos han sido infructuosos. A pesar de lo que en 2010, a propuesta de Calderón y con el apoyo de todas las fracciones parlamentarias del Congreso, se tuvo un presupuesto de alrededor de 80 mil millones de pesos, la SEDESOL atiende a 43 millones de mexicanos en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, en tanto que el padrón de beneficiarios ha crecido en casi 27 por ciento desde el inicio de la administración, lo que ha permitido atender a grupos en pobreza urbana, madres trabajadoras y adultos mayores que estaban fuera de los programas en 2010. Estos datos surgen de las fuentes con cifras preliminares del CONEVAL y datos del INEGI, indican que se ha detenido ya el incremento de la pobreza, propiciado por la crisis económica internacional, y que ésta ha empezado a descender en los dos primeros trimestres de este año, apuntó así en su comparecencia en el Senado, el funcionario de la SEDESOL.

Sin embargo las declaraciones anteriores no tienen su referente en la realidad ya que como podemos seguir observando en la experiencia diaria, la situación de pobreza no se ha detenido y las condiciones de vida no han mejorado, a lo más que los gobiernos se han acercado es a incrementar las prácticas clientelares a través de los programas sociales que en alguna medida contienen la situación pero la problemática no se resuelve y los problemas persisten.

2.5 EL CRECIMIENTO DE LA POBREZA Y SU MEDICIÓN

El crecimiento de la pobreza en México está relacionada con el modelo económico neoliberal que desde su implementación en 1982 con la llegada de los tecnócratas del PRI con Miguel de la Madrid al Gobierno Federal, se impuso ese modelo económico, a causa de la situación económica que el país sufría, por lo que el gobierno se vio en la situación de acudir al Fondo Monetario Internacional (FMI), para solventar la crisis financiera del Estado, por lo cual tuvo que firmar las cartas de intención, que no son

otra cosa que las condiciones impuestas por este organismo internacional; qué dicta medidas económicas , políticas y sociales , para el país que contrae la deuda. Pero no fue sino hasta la llegada de Salinas de Gortari en 1988, que las disposiciones en política económica y social se aplicaron con más contundencia.

Así pues la pobreza en México se ha incrementado por la observación de estas decisiones políticas externas, pero también internas, con repercusiones considerables sobre lo económico y social de nuestro país; como por ejemplo ilustramos esto con los datos que nos ofrecen Ortega y Solís:

“De 1982 a 1994, es decir, en 12 años, sólo se generaron 1 millón 417 mil empleo, esto es, un promedio de 118 mil empleos anuales, frente a una demanda de empleos para 1.2 millones de jóvenes que se integraban a la PEA¹¹ cada doce meses” (Ortega: 2005).

Esto nos da una idea al respecto de la situación de pobreza, lo cual podremos comprobar con los datos y las fuentes que presentaremos en párrafos siguientes. El problema de la pobreza y la falta de desarrollo en México no es sólo a raíz de la imposición de este modelo económico, sino que ya teníamos una historia previa, que contribuyó al crecimiento acelerado de la pobreza , y para ello citaré a un autor que ya venía trabajando el tema desde la década de los 60'-70', sobre la distribución de la riqueza, y de cómo se veía reflejada en el ingreso y por ende en el bienestar individual, familiar, y colectivo; y de cómo las decisiones políticas y económicas repercutían en la sociedad como ahora, a decir de don Pablo González:

“El nivel de razonamiento político en materia de desarrollo es tan bajo, que su fundamentación en la realidad social tan precaria, que la consideración de los elementos que hemos analizado hasta ahora resulta suficiente para demostrar cómo están anulados en su base misma los diseños económicos de desarrollo a que estamos acostumbrados, y como las decisiones políticas reales, operantes, necesariamente eliminan el tipo de decisiones técnicas que suponen esos planes, programas y proyectos, en que se calcula todo, salvo la estructura social y política en que van a operar” (González: 1967).

¹¹ Los autores se refieren con estas siglas a la Población Económicamente Activa

Ahora bien, mas recientemente analizando esta evolución de la pobreza y la diversificación que las diferentes clasificaciones que de ella se han hecho encontramos datos que nos confirman la presunción del aumento de la pobreza ligada al modelo económico que se ha seguido, como lo expreso Boltvinik:

“Para 1994 el total de pobres estaba formado por 68.3%, los pobres no extremos constitulan el 98%” (Boltvinik: 2000), si consideramos que en la década de los noventa contamos con 83.8 millones de habitantes, en el 2000 con 101 millones, y en 2010 con 112 millones, según cifras del INEGI; luego entonces la cifra de crecimiento exponencial bajo este modelo económico, sin contar con las crisis económicas, ha sido de 4.7 millones de aumento, es decir con una media anual de 1.8%, sólo en la década de los noventa (CONAPO: 2000).

Ahora bien para la medición de la pobreza utilizaremos la concepción y definición de los parámetros del CONEVAL, que siendo una dependencia del Estado, nos servirá para demostrar en alguna medida la presunción de que aún con cifras, criterios, y medidas oficiales, el grado de pobreza alcanzado se debe en gran medida a la relación que guarda con el modelo económico neoliberal.

Para delimitar cada uno de los espacios de diagnóstico de la pobreza se consideran las limitaciones o restricciones que enfrentan los grupos sociales, en los que se establecen básicamente dos criterios, uno, el del ingreso, y el otro, de los derechos sociales. Criterios en cada uno de los dos aspectos con los que definen la pobreza, brinda una serie de seis indicadores que diagnostican las peculiaridades que determinaran las carencias de cada uno de ellos.

En el área del bienestar se implanta una cantidad mínima de recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas, en cuanto a los derechos sociales por ser estos estimados como universales, se dice que una persona esta carente socialmente cuando hay puntos que marquen alguna laguna, en al menos uno de los seis indicadores que marca la Ley General de Desarrollo Social:

“rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. Si bien la presencia de carencias asociadas a cada uno de los espacios

impone una serie de las limitaciones específicas que atentan contra la libertad y la dignidad de las personas” (LGDS, artículo 36).

O ya bien la ausencia simultánea de estos factores agravaría considerablemente las condiciones de vida, lo cual contempla la LGDS como pobreza multidimensional, y nos ofrece su definición:

“Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (LGDS, artículo 36).

El CONEVAL nos presenta su metodología de medición multidimensional de la pobreza, para establecer criterios metodológicos de definición, identificación y medición. La medición se concibe como una evaluación global de la política para el desarrollo social, en cuanto al desempeño en el mediano y largo plazo de las cuentas que den las tendencias. En cumplimiento con los ordenamientos de la LGDS y las demás disposiciones; que de entrada les marca tres rubros para su análisis que puedan revelar el estado de pobreza:

- 1) *“El primero se asocia al enfoque de bienestar, en términos de los satisfactores que pueden ser adquiridos mediante los recursos monetarios de la población”*
- 2) *“El segundo se vincula a los derechos fundamentales de las personas en materia de desarrollo social”*
- 3) *“El tercero se determina por aspectos relacionales y comunitarios que se expresan territorialmente” (LGDS, artículo 36).*

El problema de la medición se resuelve al determinar la forma en que se agregan las carencias de cada persona para crear una medida general de pobreza de una población, cada una de las dimensiones consideradas en este proceso implica que la metodología de medición, el concepto y la definición de

pobreza utilizada, está considerando sólo dos aspectos; el del bienestar económico, y el de los derechos sociales; que son todos aquellos indicadores citados en la LGDS artículo 36. Para la identificación de carencia en estos dos aspectos, a través de cada indicador del que carezcan, adoptando criterios generales para cada uno de estos dos aspectos.

Bienestar económico:

Este bienestar económico, se analiza a partir del ingreso económico de cada persona para acceder a los bienes y servicios, considerando sólo el ingreso corriente, que representa la entrada, que puede ser no sólo cambiaria, es decir lo que reciba también en especie, que eventualmente le permitirían a un hogar recibir mínimas condiciones de bienestar, sin menoscabo de lo que ya tienen, y el CONEVAL lo presenta con dos puntos que obtiene de la LGDS que son los siguientes:

- 1) *"El de la dimensión asociada al espacio del bienestar económico, la cual se mide operativamente por el indicador de ingreso corriente per cápita"*
- 2) *"Bienestar económico. Se identifica a la población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades"* (CONEVAL, en base a la LGDS, artículo 36).

Derechos sociales:

Para identificar las carencias sociales en cada uno de los indicadores ya mencionados (6), se observan variables que permitan distinguir si una persona, familia o población demuestran carencias sociales o no, de tal manera que se les asigna un valor a estos indicadores por ejemplo: el valor de uno, cuando la persona tiene la falta, o cero en caso de no tenerla; así de ésta manera la suma de los 6 indicadores define la situación de insuficiencias sociales de cada persona, e igualmente el CONEVAL los presenta así:

- 1) *"El de las dimensiones asociadas a los derechos sociales, es decir, la educación, la salud, la seguridad social, la alimentación, la vivienda y sus servicios, las cuales se miden por medio de los seis indicadores de carencia social referidos"*
- 2) *"Derechos sociales. Se identifica a la población con al menos una carencia social en los indicadores asociados a este espacio. A la medida agregada de estas carencias se le denominará Índice de privación social"*
(CONEVAL, en base a la LGDS, artículo 36).

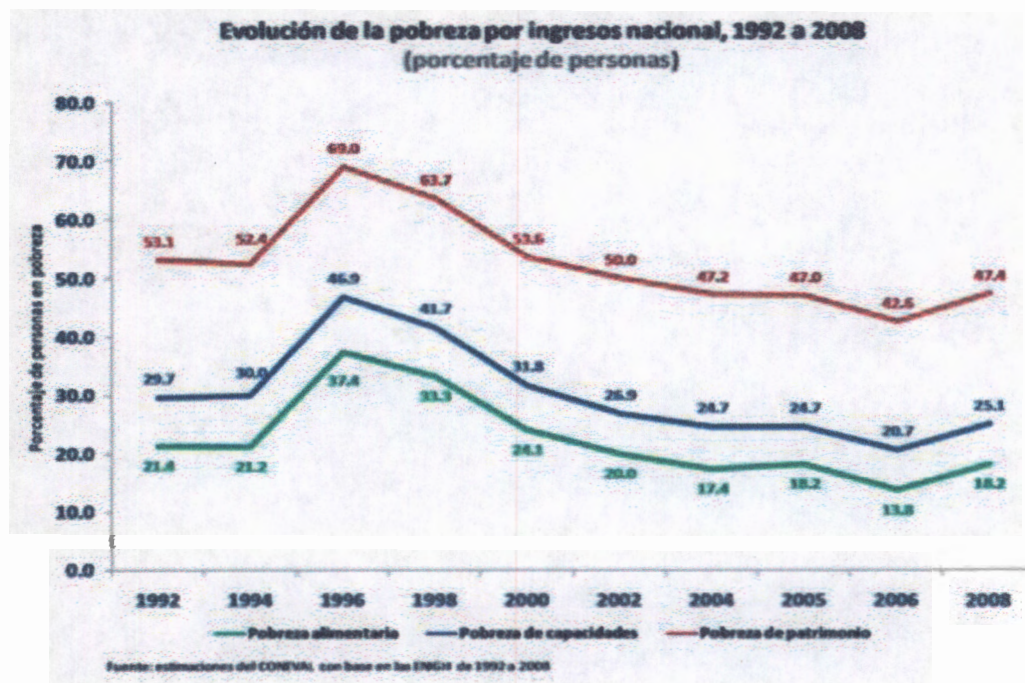
Así pues el bienestar económico y los derechos sociales están expresados en la ley general de desarrollo social pero, no con el hecho de estar plasmados en una ley significa que sea realidad o que se cumplan en la práctica, esto lo podemos interpretar como una perspectiva posible de las estimaciones que se pretenden alcanzar en el combate a la pobreza, como nos lo hace saber el discurso oficial; pero la alternativa para hacer valer estos derechos sería a través de una construcción de un proyecto nacional, en un proceso colectivo de participación social amplia, que incluya a toda la sociedad en la búsqueda del mejor consenso y la disposición del Estado para llevarlo a cabo.

No obstante el Estado y el gobierno están empeñados en las políticas neoliberales, como lo menciona Arroyo: *"El neoliberalismo se fue imponiendo en nuestro continente y en el mundo a partir del consenso de Washington no sólo debido a que desde el poder este consenso se impuso como pensamiento casi único, sino también a través de las condicionalidades impuestas por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional(FMI), con la complicidad de los gobiernos de los países subdesarrollados basados en la dependencia que ha implicado la impagable deuda externa"* (Arroyo:2005).

De tal manera que esto es lo que nos lleva a suponer que estas condiciones de pobreza en México están ligadas al modelo económico y han repercutido en un aumento de la pobreza por causa de las decisiones políticas externas compaginadas con decisiones internas en nuestro país, que nos han llevado a una situación de

pobreza creciente que pasa por el agravamiento de las condiciones sociales en general, condiciones que no sólo han generado pobreza sino también desempleo, falta de oportunidades en educación y carencias en los servicios de salud, amen de la escases de medicamentos para el sector público de salud. Por consiguiente podemos darnos cuenta que aún tomando datos conservadores y cifras oficiales, sobre el estado que la pobreza en México a alcanzado, son niveles inadmisibles de acuerdo a los estándares o índices internacionales, que a raíz de la implementación del modelo económico neoliberal, la pobreza en sus tres clasificaciones se ha disparado exponencialmente. Pará ejemplificar esto mostramos esta gráfica que despliega el CONEVAL:

Gráfica No. 1 EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESO NACIONAL 1992 a 2008



FUENTE: cronicadesociales, estimaciones del CONEVAL en base a datos del INEGI 2008

Luego entonces si tomamos una media de esta grafica que demuestra como abarca periodos parciales de cuatro sexenios de gobiernos con modelo económico neoliberal. Podemos determinar que el 40% de la población nacional nos encontramos en pobreza, en una o en las tres clasificaciones; porcentaje que desde luego es muy alto si consideramos que la población nacional es de poco más de 100 millones de habitantes.

2.6 LA POBREZA Y EL CLIENTELISMO

La pobreza y el clientelismo históricamente guardan una relación de sinonimia, pero el clientelismo no es una relación propia de una determinada clase social, el clientelismo se da en todas las clases sociales como ya lo hemos expuesto. Pero las clases sociales con mayores carencias son más proclives a participar en relaciones clientelares, porque son parcialmente dependientes y esta relación también representa una esperanza y es una opción accesible para buscar soluciones a sus demandas; pero también resulta que esta relación se puede prolongar convenientemente para el dirigente político, para seguir teniendo una clientela cautiva; de esta manera contribuye a la acentuación de la situación de pobreza, reforzando aún mas las desigualdades.

Pero la pobreza no sólo es una política clientelar per-se como para hacer perdurar esta relación, al no solucionar los problemas, sino más bien dar paliativos para enfrentar temporalmente las demandas y las carencias, de tal manera que la relación se siga conservado, por lo que podemos discernir como una posible fuente de clientelismo el origen de la pobreza, pero no es inherente o natural de esta condición el prestarse a prácticas clientelares, sin embargo la situación en las más de las ocasiones obliga, como lo describe Torres: *"Los pobres son formalmente libres de insertarse o no en relaciones clientelares, aunque la decisión no depende de su sola voluntad. La necesidad de subsistencia de sus grupos familiares los obliga"* (Torres: 2007).

Pero como generalmente los pobres están desprovistos de posesiones, por eso es fácilmente recurrible a tomar una posición subordinada y optar por lo que sea necesario. Con esta posición y disposición incursionan fácilmente en relaciones clientelares que se inician desde su mismo núcleo familiar, la colonia, la organización vecinal, etc. para que de manera colectiva puedan acceder a algún tipo de beneficio personal o individual; esta racionalidad se podría ver como contradictoria porque se emprenden acciones colectivas pero, en busca de beneficios individuales; pero la explicación en parte, es que como los pobres carecen de todo tipo de capital, la forma más cercana y accesible de buscar y alcanzar los beneficios, es en bloque, a atreves de los grupos, las redes, y las organizaciones clientelares.

Bajo esta racionalidad se actúa, se estima por parte de los pobres, que los diferentes actores políticos y sociales con posición y posibilidades sobre los recursos a los que ellos quieren acceder; de esta manera identifican rápidamente al dirigente político, porque también él a su vez se acerca a los pobres para solicita su apoyo, cooperación y lealtad a cambio de resolver de alguna manera sus problemas y necesidades, de ahí que los pobres acepten en la primera oportunidad establecer relaciones clientelares, como lo describe Hernández: *"Lo que distingue a la lógica clientelar es el entramado de relaciones y representaciones culturales erigiendo diariamente entre los políticos y sus clientes.-Es ahí donde se verifica la acción social y tienen lugar los acuerdos que se desprenden tanto de las identidades individuales, como de las practicas colectivas; que habla del pacto entre quienes quieren dirigir y quienes aceptan ser dirigidos, suponiendo que su mansedumbre se apreciará con desprendimiento y condescendencia"* (Hernández: 2008).

Así pues esa primer aceptación de los pobres de su relación clientelar, también representa su contacto, su incursión y participación en la política, que a través de este intercambio de votos por favores, le ira dando forma a su participación política prestándose a las prácticas clientelares. Dicho lo anterior deja siempre a los pobres en desventaja, porque por una parte, son sujetos expuestos a las dádivas, la beneficencia, o la caridad, lo cual los identifica como clientes per-se. Por otra parte, están a expensas de los programas sociales y también de lo que el dirigente político

quiera distraer de los dineros públicos, para satisfacer las necesidades y cubrir las demandas de favores, puestos, o empleos temporales.

De tal manera que la estructura clientelar va tomando posiciones claramente desiguales, en donde se puede observar que los pobres están en clara desventaja por partida doble, a decir de Torres: ***“Los pobres insertos en relaciones clientelares son también doblemente victimizados: la primera vez, por su situación de pobreza o indigencia, consecuencia de un orden social injusto, que los empuja a la marginación y a la vida en condiciones infrahumanas; la segunda; por mantener relaciones clientelares”*** (Torres: 2007).

De esta manera los pobres tiene dos roles sociales principales; uno, el de excluidos por la pobreza, y el otro, como clientes. Luego entonces podemos decir que las relaciones clientelares son duraderas y con cierta permanencia, lo cual las convierte en terreno fértil para la actividad partidista y proselitista, donde el actor político puede verter toda clase de propuestas, promesas, y compromisos con miras u objetivos electorales, siguiendo a Hernández:

“En la medida en que las relaciones clientelares son relaciones prácticas, no exentas de subjetivismo y de cierta valoración implícita, la asistencia a los actos proselitistas es una muestra, al no ser puesta en marcha de manera rutinaria, de conocimiento práctico” (Hernández: 2008).

El clientelismo político sobre la pobreza se sirve del desempleo, de la incapacidad del Estado, pero, no sólo por ineptitud sino también por desinterés del mismo Estado, y sobre todo por la inercia del modelo económico neoliberal que ha generado o más bien ha incrementado la pobreza, el desempleo, la inseguridad pública; por mencionar sólo algunos de la larga lista de rezagos sociales y económicos que ha provocado este modelo económico, con un impacto especial sobre los pobres y en un proceso constantemente degradatorio de los sistemas públicos de salud, educación, vivienda, etc. como lo sugieren los datos que aportamos en el apartado anterior sobre la medición de la pobreza y como lo reportan organismos gubernamentales como el CONEVAL:

"sólo de 2006 a 2008 la pobreza patrimonial paso de 42.6% al 47.4%, y en el mismo periodo la pobreza alimentaria paso de 13.8% al 18.2%" (CONEVAL, con cifras de INEGI , 2009).

Dentro de este contexto es fácil pues para cualquier partido político aprovechar las circunstancias para posicionarse en esos espacios con relativamente bajo presupuesto para tener acceso a las clientelas, sobre todo de la gran cantidad de pobres, que desde la implementación del modelo económico neoliberal se han ido incrementando, como lo acabamos de mencionar. La pobreza nos presenta una realidad alarmante en cuanto a la cantidad de pobres a nivel nacional, en las tres clasificaciones de pobreza.

Luego entonces podemos decir que el modelo económico neoliberal representa uno de los vínculos con el creciente aumento de la pobreza y por ende un mayor crecimiento de las prácticas clientelares con fines electorales, que los partidos políticos aprovechan para incrementar su capital político a través de nuevos y novedosos programas de ayudas sociales, que los diferentes gobiernos en los tres niveles han implementado para el desarrollo social en parte, pero que en lo esencial van encaminados a captar clientela con fines electorales, lo cual podemos traducir en clientelismo Institucional, porque la cada vez más sofisticada forma de conservar las clientelas, derivada de la ardua competencia electoral volcada en las prácticas clientelares sobre la población empobrecida.

De tal manera que el clientelismo tiene una dinámica cambiante de acuerdo a la coyuntura que se presente en la arena política y las expectativas que los partidos políticos tengan sobre los próximos procesos electorales, así el clientelismo va cambiando, transformándose de acuerdo a los regateos sociales, políticos y económicos de la época, como lo explica Hernández: *"Como quiera que sea, el clientelismo es un fenómeno social en constante readaptación- que evoluciona o se repliega, según le sea favorable o no el entorno- por lo que no puede vérselo como una simple forma pre-moderna de hacer política que ha subsistido en el marco de la lucha institucional por el poder"* (Hernández: 2008).

Esto es también una característica propia del clientelismo institucional, porque como se trabaja en conjunto con el aparato burocrático y los recursos públicos utilizados para sostener estas relaciones que provienen del Estado, en donde paradójicamente siendo un país pobre se destinan recursos importantes para la implementación de programas sociales, que no ayudan a resolver los problemas sino solamente a contenerlos, luego entonces los programas sociales son al mismo tiempo el medio para lograr un clientelismo que tenga como fin un reflejo o traducción en votos, ya que resulta muy difícil creer que un programa social no tenga una intensión política y partidista; en otras palabras la intención con las acciones y medidas sociales del Estado, son las de administrar la pobreza, porque siendo un presupuesto importante el que se destina al combate de la pobreza, resulta contradictorio que en lugar de disminuir aumente la pobreza sexenio tras sexenio como lo muestran los datos y cifras oficiales que ya hemos mencionado, pero para ampliar un poco la disfunción del Estado para favorecer la formación social y resaltar las contradicciones del mismo citaremos a Álvarez: *"En caso de que, por ejemplo, en una formación social como la mexicana la instancia de la ideología sea costumbrista, y se encuentre retrasada con relación al desarrollo de una economía "neoliberal", el Estado intervendrá para acelerar su desarrollo y ponerla acorde con la segunda y con las demás instancias. En caso de que el estado no realice esa función, la marcha de la formación social corre el riesgo de entorpecerse, retrasarse o, debido a la lucha de clases, entrar en crisis general"* (Álvarez: 2001).

De esta forma es como se pugna por el poder político y se establecen las relaciones clientelares de dominación, porque el grado de pobreza alcanzado, permite a los dirigentes políticos allegarse de clientela para legitimar sus acciones y reforzar sus pretensiones para su trayectoria pública y política, ya que el fin o el objetivo principal del dirigente político es acrecentar su poder político, para poderlo aplicar en momentos determinantes, como elecciones trascendentales que lleven al dirigente político, si es el caso, a una posición política más alta, y a los clientes, sólo a una nueva esperanza de la resolución de sus demandas.

Así esta relación clientelar entre el Estado y la pobreza, tiene una estructura que permite que estas condiciones se reproduzcan y que la continuidad de estas prácticas

políticas se sigan dando, como lo afirma Torres: *"Del Estado provienen los recursos que aceitan los intercambios clientelares y que es también el ámbito de actuación de patrones y mediadores. Por eso afirmamos que el clientelismo moderno requiere de una apoyatura en el aparato estatal"* (Torres: 2007).

En otros tiempos el clientelismo era de naturaleza coactiva, para poder legitimar un régimen y conservar el poder de un sólo partido en el gobierno; ahí también los pobres jugaban un papel importante pero prácticamente sin beneficios; pero el clientelismo político moderno, en donde la verdadera competencia desleal en el campo electoral, hace recurrir a las prácticas de aquella época, pero ahora ya no tan discrecionales ni tan coactivas, pero sí más amplia, sutil, y suntuosa hacia los diferentes grupos potencialmente más clientelares de la sociedad como; los grupos de genero, grupos religiosos, grupos con preferencias sexuales distintas, los "Ninis", las diferentes etnias, etc.

Entonces la competencia por la conquista clientelar de la creciente diversidad de grupos sociales que también se van incorporando a la pobreza por el deterioro de sus condiciones de vida, esto permite y ofrece la oportunidad a los partidos políticos para ampliar, modificar y perfeccionar las prácticas clientelares en busca del voto sin distinción entre los partidos políticos que ahora instrumentan la compra de votos.

Este ambiente establecido por la cultura política nacional, es permisivo para los diferentes grupos sociales ya mencionados, que ven en esta relación una opción de obtener algún ingreso inmediato o la obtención de un bien básico; por lo que los pobres pueden obtener algún beneficio al vender su voto al mejor ofertante, como lo sugiere Hernández:

"De forma reiterada e indistinta, los partidos se culpan entre si de comprar votantes usando dinero público o realizando gestiones dirigidas sobre todo a las comunidades rurales o a los barrios urbanos pobres" (Hernández: 2008).

Tal parece que las libertades políticas y la apertura en la competencia electoral se han tergiversado y deformado por los partidos políticos, explicable en parte por la lucha por el poder político, pero lo cuestionable son los métodos, que han llevado a los dirigentes políticos y a sus partidos a diversificar la compra de votos, dándole

mayor relevancia al clientelismo, tomando diferentes caminos y participando en movimientos sociales y políticos para usarlos como formas adicionales de ganar adeptos y nuevos clientes para poder llegar al poder; ya que otras formas resultan ahora muy costosas políticamente, como el fraude.

Pero la compra de votos también obedece a que los votantes pobres participan y aceptan por sus carencias básicas; y no precisamente por afinidad con algún partido político, o porque no tengan educación o información político-electoral; el motivo principal de que los clientes pobres vendan su voto, es porque la opción inmediata que el escenario político, social y económico de esta realidad les ofrece.

Luego entonces las organizaciones políticas sabedoras de esta realidad, incrementan sus prácticas clientelares con la manipulación política de la pobreza para llegar a sus objetivos; sin embargo la parte clientelar que forma esta relación, ya no está del todo dominada aún con aceptar la relación desventajosa propia del clientelismo.

Los pobres aún bajo la subordinación que implica la relación clientelar, han entrado en una dinámica de la oferta y la demanda electoral, ubicándose en la posición de quien ve la conveniencia de brindar su apoyo, vender su voto, o asistir al acto político para obtener un beneficio inmediato, lo que podríamos definir como la nueva racionalidad clientelar. Sin embargo queremos anotar que no todos los pobres están en esa línea pragmática de vender su voto o que estén todos inmersos en el clientelismo denso; pero no por ello dejan de ser clientes, porque en algunas ocasiones caen en el clientelismo institucional, al que eventualmente podrían aportar su voto de manera voluntaria al político, o al partido que hizo posible mitigar su pobreza; por ejemplo: los adultos mayores que agradecen la ayuda económica mensual "si vale" en el Distrito Federal, y de alguna manera muestran su gratitud, o como lo plantea Auyero:

"Por gratitud o en colaboración con las necesidades de los mediadores, pocos creen que la participación en los actos constituya una obligación" (Auyero: 2001).

Esto nos remite a una verdad o más bien a una realidad, que el clientelismo de los pobres, por lo menos en una parte de ella, experimenta una aceptación voluntaria

doble, es decir, por un parte, el agradecimiento natural por el servicio otorgado, y por otra, su propia condición de sometimiento que los impulsa a buscar la parte de la protección y el amparo que requieren, así se hace presente algún dirigente político, aprovechando que esta conducta resulta propicia para establecer relaciones clientelares, que lejos de sentirse dominados los pobres que son beneficiados, les parece más un cobijo, que les imprime un sentimiento de lealtad hacia el dirigente político que les hizo posible el favor, retribuyendo esto con su apoyo, voto, o asistencia a la concentración política; pero indicamos que esta relación clientelar es la menos expresada por los pobres en general, ya que sólo en una parte reducida de la estructura clientelar se da esta relación afectiva de correspondencia, y que desde luego va a cumplir con el efecto político que las prácticas clientelares persiguen, como lo describe Auyero: *"El énfasis que los miembros de estos círculos ponen en la "amistad" y en los lazos afectivos que mantienen con sus mediadores nos advierten sobre los significados que emergen de y sostienen a estas redes: Los deseos de cuidado, de cercanía y de reconocimiento de los clientes deben ser considerados la dimensión causal central en sus prácticas"* (Auyero: 2001).

Pero la parte cruda del clientelismo y la pobreza implica una relación consciente de la desigualdad de poder, donde esta relación es metódica y constante en los procesos electorales; que finalmente también puede repercutir en la desviación del libre acto de votar, lo cual vicia el sistema político, el sistema electoral, a las instituciones, y organizaciones partidistas, que son la parte promotora del clientelismo político, que dicho sea de paso es una de las principales funciones que practican de manera sistemática, como parte del comportamiento de los partidos políticos, para centrarse en el clientelismo masivo, aprovechando la gran diversidad en la pobreza; que visto de otra forma va en detrimento de la calidad ciudadana para ejercer su participación en los procesos político-electorales de manera auténtica, es decir, la población pobre que participa de las diferentes relaciones clientelares, deja de lado su autonomía y su libre elección, para poder acceder a beneficios que le permitan sobrellevar su pobreza.

Pero esta degradación de la calidad ciudadana, es impulsada y promovida principalmente por el dirigente político, porque como ya lo hemos mencionado antes,

esta relación es recíproca, o sea, que requiere del intercambio de ambas partes, pero en este caso el intercambio y la relación es vertical, desigual, y por lo general busca el sometimiento de los pobres de manera deliberada por cálculos racionales, para poder tener algo más de certeza y más control electoral, a decir de Auyero: *"Las relaciones clientelares son vistas como arreglos jerárquicos, como lazos de control y dependencia. Son lazos verticales basados en diferencias de poder y en desigualdades"* (Auyero: 2001).

Con esto queda claro que el clientelismo en estos términos, es también una lucha entre dirigentes políticos y los pobres que participan en esta relación. Porque ambos actores saben y conocen el lenguaje que se está utilizando en estas prácticas políticas, porque su constante participación les ha dado el conocimiento práctico de la relación y los objetivos o fines que cada parte espera obtener.

Por lo que el clientelismo y la pobreza están estrechamente ligados, situación que conoce el político y otros actores que también se sirven de esta simbiosis, porque reconocen necesidades, pero no derechos, haciéndole ver a los clientes que los recursos otorgados llevan un mensaje adherido, que principalmente transmite la exclusividad de quien los entrega y que sin su gestión las ayudas no llegarían, y como la duda siempre está presente entre las clientelas, favorece lo que se ha establecido en esta relación desigual para que se siga conservando bajo esa premisa, porque a su vez los clientes conciben al dirigente político como el directamente responsable de la llegada de las diferentes ayudas, esta correlación de fuerzas con la balanza del poder inclinada hacia el dirigente político, va imprimiendo generacionalmente en las clientelas una imposición negativa de estar siempre en desventaja, aparte de la carga histórica que esto tiene, le han ido formando y contribuyendo para que las clientelas adquieran esquemas con estigmas en la organización, en donde las prácticas políticas clientelares encuentran un terreno previamente preparado para la actividad política partidaria con fines electorales, siguiendo a Torres: *"Adicionalmente el clientelismo se arraiga profundamente en patrones de comportamiento histórico de los sectores populares latinoamericanos"* (Torres: 2007).

Porque independientemente de que los clientes vendan su voto, estando dentro de la pobreza, siempre resulta importante contar con algún dirigente político que esté pendiente de las necesidades más apremiantes. Los pobres están consientes de su situación y de que lo mucho o poco que puedan lograr en este intercambio. Les queda claro que algo tendrán que aportar, ya sea en el clientelismo denso o el institucional, por coerción o por voluntad propia pero sabedores de que tienen que corresponder, obedeciendo a este intercambio implícito, porque así como los mismos partidos políticos están en una posición pragmática atendiendo y acudiendo sólo a ganar elecciones; porque si es necesario hacer a un lado los principios, ideología, o los valores que dicen tener sus ideas políticas, se disuelven al caer en constantes contradicciones; luego entonces esto empata con el clientelismo, que no tiene un proyecto político-ideológico, que se encuentra en la receptividad de lo que se presente primero, siempre y cuando responda a la solución de sus necesidades.

Lo anterior es otro aspecto en que las bases sociales sean clientelares o no encuentran aproximación con los partidos políticos, es decir los objetivos básicos y concretos, para el dirigente político y su partido, ganar elecciones a costa de lo que sea; para los clientes, resolver sus problemas inmediatos. Podemos apreciar estas comparaciones entre los partidos políticos y sus clientelas, o el clientelismo en general, desde una perspectiva local que podemos ponerla en la dimensión general de la nación, y traducirla como la falta de discusión de las ideas y la defensa de ideales en una completa falta de proyecto de país, en donde ninguna de las dos partes atina a imaginar ni una sola propuesta, ya que estamos enfrascados en resolver sólo las urgencias, lo cual no nos permite tener siquiera una visión de mediano plazo.

Comparar entonces como la empatía no-ideológica y pragmática de las prácticas clientelares de los partidos políticos y el clientelismo es lo que impera ahora en el sistema político-electoral a nivel nacional, como lo menciona Torres:

"Partidos sin proyecto ideológico, conducidos por políticos profesionales, pragmáticos, con un objetivo básico: permanecer o conquistar el gobierno a cualquier precio" (Torres: 2007).

2.7 CLIENTELISMO Y CORRUPCIÓN

La sociedad en su conjunto sabe de manera general los contenidos del clientelismo, pero resulta que no pocas veces se le asocia con corrupción y se le toma como sinónimo, lo cual tenemos que distinguir, porque si bien es cierto que ambos fenómenos (clientelismo y corrupción) tienen como elemento básico el intercambio que determina un trato con el interés de lucro, claramente ilegal o delictivo, generalmente ocasional y sin causar lazos definidos o aparentes que prolonguen este intercambio. Pero en la relación clientelar, el intercambio es parte del todo, que establece una relación duradera y prolongada, en donde se puede acceder a bienes, servicios, favores, empleos, etc. y en algunos casos se crean lazos afectivos, familiares, comerciales, y desde luego políticos; que de principio no suponen ilegalidad, pero que dentro de un proceso electoral si constituiría un delito la compra de votos a través del clientelismo, de llegarse a comprobar el ilícito en los órganos electorales correspondientes. Al igual que los actos de corrupción como: soborno, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, malversación de fondos, etc. se tendrían que probar estos actos de corrupción, de llegarse a presentar una denuncia penal.

Aún y con todos los aspectos que pudieran tener en común la corrupción y el clientelismo son dos fenómenos distintos que popularmente se toman como iguales. Las convergencias que tienen ambos fenómenos en los procesos político-electorales tienden a desviar y desvirtuar el desarrollo democrático, porque ambos fenómenos están vinculados con la política, los procesos electorales, y el desarrollo del Estado.

Por una parte el clientelismo obtiene recursos públicos con los que se nutre y se mantiene esta relación; por otra parte la corrupción se manifiesta en el desvío de presupuestos públicos para programas sociales, campañas proselitistas, o actos políticos masivos, que incluyen a las clientelas que obtendrán un mínimo beneficio de esa corrupción de desvío, como lo sugiere Torres:

"Mas allá de semejanzas y definiciones, clientelismo y corrupción se superponen frecuentemente. Tienden puentes que los unen. Logran que el observador desprevenido los juzgue como una misma cosa" (Torres. 2007).

Lo que no se puede negar es que si existe una relación indirecta entre ambas prácticas que contienen elementos inadmisibles; porque los recursos económicos no siempre son suficientes. De tal manera que el político que quiera aumentar su capital político, tendrá que aumentar su base clientelar y requerir de más recursos del Estado; pero llega el momento o el tope en donde no puede acceder o disponer más de los recursos públicos. Esta necesidad de dinero también obedece a lo que ya mencionamos antes, de que los grupos clientelares y la pobreza han aumentado, y han adquirido una nueva racionalidad para vender su voto en el mercado electoral, a sí pues la relación clientelar también depende de que se vean satisfechas las demandas, de no ser así tienen la posibilidad de aceptar la oferta de otro dirigente político o partido, que cubra por lo menos sus expectativas inmediatas.

Con tal disyuntiva y situación económica de pobreza de los clientes, el político en su afán de obtener más recursos y conservar su clientela o aumentarla, recurre o acepta tratos con organizaciones delictivas estableciendo relaciones de corrupción, dado que estas organizaciones tienen la capacidad económica para insertarse en los partidos políticos y cooptar a sus integrantes para tener el control del poder político de alguna región determinada, que les permita realizar sus actividades y operaciones sin obstáculos, y al mismo tiempo echar mano de las bases clientelares como mano de obra barata, para el transporte, como carne de cañón, etc. así lo manifiesta Torres:

“Esto es especialmente visible en zonas con gran penetración del narcotráfico, donde los mismos traficantes se hacen cargo, directamente o a través de terceros, del control político y administrativo de un territorio” (Torres: 2007).

2.8 ESBOZO DE PROPUESTA

La pobreza y el clientelismo se han convertido en algo anómalo, por la descomposición social que tiene varios motivos, situación que es propicia para que los partidos políticos apliquen sus prácticas políticas, que se han convertido en la forma mas recurrente para lograra objetivos electorales, en donde desde luego no podemos reprobar a los que en esta relación participan, ya que este problema observado tiene una complejidad mayor, la cual debe abordarse de manera integral, empezando por un mayor control de los recursos públicos, apelando a la ética de los funcionarios, reestructurando la política social, las instituciones electorales, aplicar una mayor transparencia en las reglas sobre campañas políticas y elecciones, etc.

En términos generales requerimos una profunda reforma del Estado mexicano, asunto que no pertenece sólo a los dirigentes políticos, o a los gobernantes, o a los que se apoderan del poder político o económico, sino también en mayor medida a la organización social; porque también debemos preguntarnos ¿a quien beneficia la actual situación de las instituciones y la del mismo Estado?, o ¿Serán entonces medidas deliberadas de enajenar la conciencia social e imponer valores que no corresponden a la realidad de nuestra cultura?, o será como lo plantea Farfán:

“Existen diversas instituciones, formales e informales, bajo la forma de leyes o de rutinas, de codificaciones o de valores que actúan como restricciones o condicionantes a la acción de los sujetos sociales en diversos planos y niveles. Se trata de distintos órdenes institucionales que ejercen influencia o determinación sobre la acción social en cada uno de esos diversos planos” (Farfán: 2007).

Esta reforma de las instituciones y del Estado, incluye también a la otra parte, como en la relación clientelar en la que participan dos actores, así mismo para este cambio es necesario que la parte clientelar deje de serlo, y se asuma como ciudadano con derechos políticos plenos, qué reclame participación y haga valer la organización de la sociedad en su conjunto, para que podamos definir un rumbo. Sin embargo nos encontramos constantemente limitados en la participación social, ya que debemos desprendernos como primer paso de los vicios de intermediación, como lo

Tenemos entonces un reto urgente como sociedad, que como primer paso es la organización, para evitar una crisis mayor, y podamos antes establecer una nueva relación con el Estado, siguiendo el planteamiento de Hernández:

"De ahí, entonces, que acabar con las clientelas y los paternalismos también sea parte del reordenamiento -normativo y cultural- que a su vez debe llevar, conforme avance el proceso democratizador, a un cambio en las relaciones de poder entre los actores políticos, y entre éstos y los ciudadanos" (Hernández:2008).

2.9 LA TENDENCIA

La situación y las condiciones actuales dejan ver una tendencia, porque la inercia autoritaria es fuerte por lo que se presenta en la arena política actual, esto nos debe impulsar a promover la modernización política en México, la cual se suponía debimos haber alcanzado con la alternancia del 2000, pero la transición no se consolida porque se ha transformando en un proceso muy largo que de alguna manera se ha derivado de la resistencia política al cambio, propia de la dinámica por la lucha del poder, como se esperaba, desde luego alcanzar escenarios democráticos es un proceso largo en el que no debemos cejar, ya que en esta lucha es cuando más se está utilizando el patrimonio del poder con fines electorales a través de las relaciones clientelares institucionales, o ya bien en su forma densa, para reforzar esto coincidimos con Attili:

"A esta percepción deformada contribuyen, ciertamente, el horizonte inmediato de la política electoral, en cuyo marco se busca cosechar lo más posible para la elección de turno, y la política mediatizada. Ambos elementos tienden a favorecer la trivialización y degradación de la política, de sus actores e instituciones, no menos que la barbarización de las élites políticas y de la opinión pública. Promueven el desconocimiento, la confusión y desvalorización de los cambios logrados alejando,

aún más, la perspectiva o visión de Estado, necesariamente de largo plazo y por encima del cálculo inmedatista” (Attili: 2007).

En nuestra sociedad con una larga tradición autoritaria desde la colonia hasta los 70 años de gobiernos pos-revolucionarios cruzados por múltiples fraudes electorales para la imposición del partido de Estado, que fue ampliando la pobreza y la desigualdad social para ampliar sus bases clientelares, que se fueron reproduciendo a través del tiempo, nos permite plantear, una eventual involución política, como se daba en los tiempos pos revolucionarios como lo plasma históricamente Muñoz:

“El lado oscuro de este proceso se ubica en la política. El régimen que surgió de la Revolución mexicana fue autoritario por ser el resultado de un movimiento armado que no supo establecer las condiciones de la transición democrática que propuso en distintos momentos” (Muñoz: 2001).

Pero hay que contrastarlo con los cambios importantes que se han dado en la política electoral, como por ejemplo; la reforma de 1977 en el sexenio de López Portillo, o la reforma electoral del 2007, plasmada en la ley del Cofipe, en el capítulo primero en su artículo 49 párrafo 3 y 4, del libro segundo de los partidos políticos, título tercero del acceso a la radio y la televisión, el financiamiento y otras prerrogativas de los partidos políticos; que prohíbe comprar tiempo en radio y televisión, por los partidos políticos, y por terceros ligados a ellos sobre todo en tiempos electorales; salvo los tiempos concedidos por la constitución y administrados por el IFE, también plasmado en el artículo 49 párrafo 5 y 6 del Cofipe.

Estas reformas tienen un efecto positivo en el avance político electoral, y sobre la población que no estará relativamente tan influida por los medios masivos de comunicación, para poder emitir su voto con mayor libertad de conciencia propia; no obstante las empresas de los medios electrónicos que podemos resumir en un dúopolio, violan constantemente la ley, en connivencia con los partidos políticos, o con determinados dirigentes políticos; disfrazando información política, haciendo promoción velada hacia un partido político o personaje de la política, ya que cómo la llamada ley televisa se vino abajo, no han dejado en ningún momento de tratar de incidir en la reforma a la ley de medios.

Dentro de este contexto de estira y afloja en las negociaciones, acuerdos, y arreglos no explícitos entre el dúo-polio y los partidos políticos y los dirigentes políticos con poder de decisión, quieren usurpar al Estado; ya que estas empresas pelean el espectro radioeléctrico sin contraprestación para el Estado.

La situación actual de la reforma ha tenido efectos adyacentes el incremento de las practicas clientelares para fines electorales, pero ahora más desenfrenadas por la limitación parcial que representa la reforma electoral del 2007, con esto no queremos decir que el clientelismo antes de la reforma no fuera intenso, desde luego que sí, pero era principalmente a través de los medios masivos de comunicación; ahora es por tierra por decirlo de alguna manera, es decir, se retoman las formas y métodos del pasado régimen priista sobre el control autoritario de la organización clientelar, aprovechando el gran porcentaje de pobres con necesidades apremiantes.

Aun así no la tienen tan fácil porque como ya lo hemos mencionado antes, las bases populares ya cuentan con mas información y no se dejan someter tan fácilmente, sabedores de que su voto se puede vender, en lo cual tienen cierta ventaja, vamos, en otras palabras ya no son clientes cautivos de un solo partido político; siendo esto una forma de emular a los mismos partidos políticos, porque generalmente ahora los partidos políticos muestran debilidad de principios por lo que no manifiestan mucho interés o entrega por las problemáticas sociales de manera constante, salvo cuando son tiempos electorales, siendo esto también un elemento mas del reflejo en el bajo nivel de la política nacional, como también lo analiza Attili:

"El nivel de la política se caracteriza, entonces, por ser de tipo pragmático-oportunista y autorreferencial: en lo que respecta a los partidos, está caracterizado por la carencia de programas, ideales, compromisos, proyectos concretos, serios, articulados, viables; en lo relativo a las fuerzas sociales, por la incapacidad de exigir una política constructiva de largo plazo y , más bien, seguir en el juego-necesidad del clientelismo y el sectarismo" (Attili: 2007).

En síntesis el clientelismo y las prácticas político-electorales sobre el clientelismo son diversas. Relación que se nutre mutuamente, que lejos de acabarse o pertenecer al pasado, estas formas de intercambio para la resolución de problemas toman nuevas formas de clientelismo, aún con los avances democráticos y las diversas reformas político-electorales, que desde luego han coadyuvado al desarrollo democrático que se observa aún deficiente, como inicio de un largo proceso en la reforma del Estado, la sociedad y la cultura política; pero representa un comienzo para ir corrigiendo la situación tan grave que aún vivimos y que los partidos aprovechan para avasallar a la sociedad con fines electorales, como lo expresa Auyero:

"Con los procesos de acentuación de la marginación promovidos por el desempleo y el abandono estatal, la relacionada desertificación organizativa en los enclaves de pobreza, un partido con una fuerte penetración y organización en esos espacios y con acceso de bajo costo a los programas de asistencia social financiados por el Estado, la mediación política personalizada (como manera de resolver problemas cotidianos) está ganando fortaleza y relevancia en los territorios de relegación urbana" (Auyero: 2001).

Así pues una de las posibles soluciones a los diversos problemas sociales se encuentra precisamente en la organización y participación masiva de todo el conjunto social, y de ahí pueda surgir la fuerza política y social que reivindique al ciudadano, que obtenga la oportunidad de manifestar el poder de su decisión sin que tenga que mediar ningún tipo de clientelismo. Impulsar la organización social y el consenso que nos lleve a generar una nueva relación con los partidos políticos, las instituciones y el Estado mismo.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1 PREÁMBULO

En este capítulo presentaremos datos, cuadros y gráficas que representan un porcentaje que refleja las prácticas clientelares, como la compra de votos o coacción. En la historia de los procesos políticos y electorales en México, hemos observado como este fenómeno que en los tiempos del general Cárdenas comenzó como corporativismo y se fue tomando en clientelismo para las siguientes décadas del priismo, que a raíz por lo menos del proceso electoral de 1988, estas prácticas clientelares fueron adoptadas y aplicadas de manera más decidida por el naciente Partido de la Revolución Democrática (PRD), y poco después por el Partido Acción Nacional (PAN).

Al adquirir el sistema político electoral un cierto grado de apertura y competencia electoral, que ya no estaba bajo el control total de los gobiernos priistas, el PAN y el PRD se convirtieron en alternativas al cambio para la alternancia, dejando de ser sólo oposición; como ya lo expusimos en el primer capítulo. Dicho lo anterior, con los datos, cifras y cuadros que presentaremos podremos comprobar la alternancia, y sin duda el cambio del escenario político, la cuestión es que aún con el cambio de escenarios políticos prevalecen y están vigentes las herencias del pasado régimen priista que a pesar de la alternancia y la transición aún no integra, persisten las prácticas clientelares, no sólo en el PRI sino en todos los partidos políticos; dichas prácticas enfocadas principalmente a los procesos electorales, toleradas, adoptadas e instrumentadas ahora por todos los partidos políticos.

De tal manera que los datos y cuadros que presentaremos serán principalmente sobre tres partidos políticos nacionales; cabe señalar que esto no quiere decir que el resto de los partidos políticos estén exentos de estas prácticas, ya que desde luego son partícipes desde el momento en que se forman las alianzas, y en algunos cuadros aparecerá esta relación.

Estos cuadros y gráficas los contrastaremos con los datos y la información de las fuentes hemerográficas nacionales sobre las denuncias y los conflictos en los procesos electorales, que se dieron derivados de las denuncias de estas prácticas de clientelismo, compra de votos y coacción, desde luego no queremos decir con esto qué este tipo de prácticas sea el único factor que define o decide los resultados en los procesos electorales observados, sino que sólo es uno de muchos agentes que intervienen, influyen, y componen la diversidad y complejidad de los procesos político-electorales.

Comenzaremos por presentar un cuadro de los presupuestos que los partidos políticos reciben del erario público y cuánto de ello se destina a campañas políticas y todo lo que está en torno a los procesos electorales.

También presentaremos un cuadro de los programas sociales que se aplican en el Distrito Federal, para después ver en qué porcentajes se beneficia a los habitantes de esta ciudad. Intentaremos cruzar y medir la información de los programas sociales y sus beneficiarios con respecto a la posible repercusión con los resultados electorales en el Distrito Federal y a nivel nacional, en los procesos electorales de 2006 y 2009.

Después, brevemente, presentaremos los programas sociales federales, podremos observar como estos programas del gobierno federal y los del Distrito Federal guardan grandes coincidencias, que dicho sea de paso es donde se canalizan más recursos que van encaminados a favorecer a sus clientelas, que son la fuente que les reporta votos, (ya lo explicamos en el capítulo anterior en el apartado de clientelismo institucional) esto no garantiza que las clientelas sean fieles pero sí se reporta por lo menos un cierto porcentaje de confianza.

Continuaremos con los cuadros de resultados en las elecciones federales presidenciales de 2006, en cuanto a la conformación política partidaria del país, las elecciones legislativas intermedias del 2009, en cuanto a resultados de la votación y conformación de las cámaras.

También revisaremos de manera breve algunos datos de las elecciones para gobernadores de algunas entidades que se realizaron en 2010.

En otro apartado observaremos cómo las prácticas clientelares se dan en las organizaciones, principalmente expondremos a la organización sindical del magisterio nacional, que ha jugado un papel protagónico en los procesos electorales, no sólo al interior de su propia organización, sino dentro de la organización para la instalación de casillas y como representantes de las mismas, en los procesos electorales locales y federales.

Finalmente, estos datos tienen una relación con las prácticas clientelares al observar cómo han influido estas prácticas para alcanzar un resultado favorable o no para los partidos políticos, que no han dejado de aplicar estas prácticas clientelares, de compra de votos o coacción; al mismo tiempo trataremos de relacionar y conectar los resultados con las denuncias registradas en los medios sobre estas prácticas en el desarrollo de los procesos electorales federales y locales de 2006, 2009 y algunos de 2010, tratando de ver como estas prácticas denunciadas se reflejaron en los resultados, y los efectos negativos que acarrearán a las instituciones encargadas de organizar los procesos electorales.

3.2 PRESUPUESTOS

En México nos cuestan mucho las elecciones, resulta ser uno de los países en donde el voto está muy por encima de muchos países y la administración de los procesos electorales incurren en el dispendio, por ejemplo haciendo un comparativo con otros países de manera aleatoria, nos planteamos la pregunta para México de: ¿Cuánto cuesta la elección por cada votante registrado?, y esto fue lo que encontramos:

CUADRO 3.1 EL COSTO DEL VOTO

PAIS	En Dólares
MEXICO	17.2
JAPON	5.2
COSTA RICA	3.3
FRANCIA	3.1
CHILE	0.4

Fuente: IFES, "Aplicación de la reforma electoral de 2007-2008 en México desde una perspectiva internacional comparada", 2006.

Elaboración propia con datos de IFES (Para las elecciones del 2006, incluyendo el financiamiento a los partidos políticos, con un dólar a \$11.)

La fuente de estos datos son como los presentó la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), según el informe de la *"Aplicación de la reforma electoral de 2007-2008 en México desde una perspectiva internacional comparada"*, en una actualización con respecto al 2006 "el voto de cada ciudadano mexicano cuesta 17

dólares con 24 centavos, mientras que el promedio de 13 países de la región es de 94 centavos de dólar” (IFES: 2009).

Aún y con estos datos que nos demuestran que México está muy por encima de muchos países que gozan de una tradición democrática como lo es el caso de Francia o Japón, por lo menos de los países comparados en el cuadro anterior. No obstante el Consejo Electoral del Instituto Federal Electoral en México, aprobó un presupuesto de 12 mil 920 millones de pesos para el año electoral del 2006, y así por unanimidad y liviandad, el consejo se aprobó y se pronunció de esta manera:

“Sin duda, los 12 mil 920 millones de pesos solicitados, son un monto muy importante para los contribuyentes del país. Sin embargo, esta cifra debe ser puesta en perspectiva, tomando en cuenta la magnitud del esfuerzo que representa organizar las próximas elecciones federales; una organización permanente a lo largo del país en 300 distritos electorales; elecciones en las cuales podrían participar hasta 73 millones de ciudadanos dentro y fuera del país” (I.F.E.:2005)

Este presupuesto de 12 mil 920 millones de pesos, que si lo ponemos en perspectiva frente al año 2000, así como el consejo sugirió para el 2006, esta cifra representa un incremento del 55% en relación con el presupuesto de las elecciones del 2000.

Pasando al financiamiento de los partidos políticos con registro en México, observaremos en este cuadro como es la distribución para sus gastos de campaña, gastos ordinarios y otros, pero los partidos políticos están sujetos a fiscalización como lo señala la ley del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), y que tiene su fuente en la Constitución, de manera más general el artículo que tiene su referente en la Constitución, artículo 41, Base V, décimo párrafo, y que el COFIPE lo expresa en el capítulo tercero que se refiere a la fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales en el artículo 79, y lo redacta así:

“Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos es el órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes que presenten los partidos respecto del origen y

monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como sobre su destino y aplicación” (COFIPE: Artículo 79).

En lo tocante al procedimiento administrativo que está contenido en el mismo capítulo tercero del COFIPE artículos 80 y 81 correspondiente al proceso administrativo, lo redacta así:

“El COFIPE señala plazos perentorios específicos para que los partidos entreguen informes de sus ingresos y egresos anuales, así como sobre sus gastos de campaña, mismos que están sujetos a revisión y auditoría por el IFE. Los partidos cuentan con 60 días al final de cada año o campaña electoral para presentar dichos informes; por su parte, la Comisión de Fiscalización del IFE cuenta con 60 y 120 días para revisar los informes anuales y gastos de campaña, respectivamente” (COFIPE: Artículo 80 y 81).

Haciendo un breve análisis de los reportes del mismo Instituto, usualmente el 100% de los ingresos de los partidos son auditados dentro de los periodos establecidos. Pero la revisión de los egresos de los partidos es diferencial en cada año y entre partidos: en 1997, 2000 y 2003, sólo se auditaron 67, 45.6 y 25.7%, respectivamente (Datos del mismo instituto).

Lo volvemos a reiterar; a pesar de la transición política en México, en donde desde luego observamos que ha tenido ciertamente avances, pero también abusos en el terreno del sistema electoral. Por ejemplo, aciertos positivos que se reflejan en elecciones cada vez más competidas y con un cierto grado de transparencia, por la proliferación de partidos políticos que demuestran la pluralidad del sistema, y lógicamente esto implica el financiamiento público para todos los partidos, aspecto que, es entendible hasta cierto punto para llevar a cabo los procesos electorales; no obstante, el aspecto negativo se ha convertido en un abuso excesivo en México, como ya lo demostramos en el cuadro anterior sobre el costo del voto mexicano; aún y a pesar de las diversas reformas hechas al respecto como la de 2007 del COFIPE artículo 49, el cual ya expusimos en el capítulo anterior.

Claro que los partidos políticos están más pendientes de su financiamiento y de cómo canalizar recursos para las prácticas clientelares, lo cual denota la real apatía y desapego para con la sociedad, los militantes, o simpatizantes a los que dicen representar, esto explica en alguna medida la parcial rendición de cuentas en cuanto a los presupuestos recibidos.

Presentamos este cuadro (3.2) en donde observamos el financiamiento público a los partidos políticos; daremos cuenta de cómo hasta el partido con menor representación dispone de un presupuesto que resulta agravante con respecto a la pobreza de sus supuestos representados.

CUADRO 3.2 Financiamiento a Partidos y Topes de Gasto para 2006 en pesos corrientes
Financiamiento Público a Partidos en 2006. (Cifras en millones de pesos)

PARTIDO	Actividades ordinarias	Gasto de campaña	Apoyo para programas de radio y T.V.	TOTAL	Financiamiento gasto máximo por partido
PAN	573.3	573.3	0.2	1,146.8	77.75 %
PRI	632.7	632.7	0.2	1,265.6	85.8 %
PRD	372.0	372.0	0.2	744.2	50.4 %
PT	139.3	139.3	0.2	278.8	18.9 %
PVEM	196.7	196.7	0.2	393.6	26.7 %
Convergencia	137.3	137.3	0.2	274.8	18.6 %
Nueva Alianza	41.0	41.0	0.2	82.2	5.6 %
Alternativa SDC	41.0	41.0	0.2	82.2	5.6 %
TOTAL	2,133.3	2,133.3	1.6	4268.2	

FUENTE: Javier Aparicio- División de Estudios Políticos, CIDE- Marzo 2006
FUENTE: CIDE

Ahora en cuanto al presupuesto para el proceso electoral del 2009, el IFE aplicó un presupuesto de 12 mil 880 millones de pesos, de los cuales tres mil 780 millones de pesos fueron para las actividades partidistas y electorales. De estos 12 mil 880 millones de pesos para el proceso electoral del 2009 el IFE presupuestó para los partidos políticos de la siguiente manera : mil 34 millones de pesos al Partido Acción Nacional (PAN); al PRI, 727 millones de pesos; al PRD, 627 millones; al PVEM, 320 millones de pesos; Partido del Trabajo, 304 millones de pesos; para Convergencia, 288 millones; para Nueva Alianza, 271 millones, y para el Partido Socialdemócrata, 205 millones de pesos (cuadro 3.3).

CUADRO 3.3 PRESUPUESTO PARA LOS PARTIDOS POLITICOS EN 2009

PARTIDO	PRESUPUESTO
PAN	1034
PRI	727
PRD	627
PVEM	320
PT	304
CONVERGENCIA	288
NUEVA ALIANZA	271
ALTERNATIVA SDC	205

FUENTE: Instituto Federal Electoral

Elaboración propia con datos del IFE, (cifras en millones de pesos).

3.3 PROGRAMAS SOCIALES: LOCALES Y FEDERALES

En el siguiente cuadro presentamos los programas sociales más relevantes en donde la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del D. F. invierte el presupuesto que esta encaminado a sobrellevar las carencias económicas de la población en la ciudad capital, y que es donde espera tener mayores efectos electorales, por la atención y el objetivo que persigue de sus clientelas, que desde luego tenemos que decir que no es el objetivo principal de estos programas, sin embargo es el enfoque substancial que se les da con la posibilidad de cosechar votos; empero hay que reconocer que están cumpliendo una labor social importante dentro de la población del Distrito Federal al menos para mitigar las carencias sociales de la población en general, principalmente de la población que vive en zonas marginadas en situación de pobreza en cualquiera de sus clasificaciones, las cuales ya hemos presentado en el capítulo anterior en el apartado de pobreza; así pues estos programas sociales tiene como destinatario preferente a este sector de la población en el Distrito Federal.

Dentro de la reciente administración en la gestión social, se ha tratado de buscar algo que justifique el servicio público, especialmente al desarrollo social; formas clientelares de acercarse a los grupos habidos de necesidades, con derivaciones de subprogramas de autoempleo o actividades colectivas de costumbres con una mezcla social y religiosa, como el llamado "Quinceañeras", en el que se les facilita a las asistentes la preparación con bailes música y salones en donde realizar su festejo. De este modo van cooptando socialmente a los grupos populares, de manera que se convierte en un clientelismo mixto, denso e institucional, pero para observar mejor como esto se refleja en los diferentes grupos de la sociedad, veremos los programas sociales ya institucionalizados.

En cuanto hace a los programas locales, presentamos un cuadro con los programas territoriales más importantes para el desarrollo social, que la misma Secretaría presenta en su programa integral, describiendo el nombre, el objetivo, los destinatarios y una breve descripción del contenido de la ayuda y en qué consiste el programa y los conceptos administrativos y/o de servicios en donde se podrán aplicar o utilizar estas ayudas. El cuadro 3.4 esta diseñado así:

CUADRO 3.4 PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

SUBPROGRAMA	OBJETIVO	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN
Apoyo Integral a los Adultos Mayores Secretaría de Salud del GDF	Detener el empobrecimiento y mejorar las condiciones de salud de los adultos mayores que viven en el Distrito Federal.	Adultos mayores de 70 años.	Apoyo económico de 688 pesos mensuales en productos básicos, atención médica, transportes públicos gratuitos y apoyos fiscales. Actualmente todos tienen derecho a recibir el apoyo.
Apoyo a Personas con Discapacidad DIF-DF	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en las zonas de mayor pobreza del Distrito Federal.	Personas con discapacidad en las unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación del Distrito Federal, que tengan un ingreso familiar inferior a dos salarios mínimos.	Apoyo económico de 688 pesos mensuales, transporte público gratuito y apoyos fiscales. Se otorgan actualmente 40,333 apoyos; las nuevas altas proceden sólo en casos de baja o cancelación.
Becas a Niños y Niñas en Situación de Vulnerabilidad DIF-DF	Evitar que niñas y niños que viven en zonas pobres del Distrito Federal, abandonen la escuela por falta de recursos económicos.	Niños y niñas de escasos recursos, de 6 a 15 años de edad, de preferencia hijos de madres solteras y que se encuentren estudiando.	Beca económica de 688 pesos mensuales, a niñas y niños para compra de alimentos, medicinas, artículos escolares y transporte. Se proporcionan actualmente 16,666 apoyos económicos; las nuevas altas proceden sólo en casos de baja o cancelación.
Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo Secretaría de Desarrollo Económico del GDF	Fomentar el autoempleo mediante el otorgamiento de microcréditos a proyectos productivos presentados por grupos solidarios.	Grupos solidarios de 5 a 15 personas de escasos recursos, sin empleo estable y que vivan en unidades territoriales de media, alta o muy alta marginación.	Microcrédito a grupo solidario que presente un proyecto productivo viable y rentable. Los recursos se utilizan para la compra de mercancías, insumos, herramientas o equipo para negocios comerciales, industriales o de servicios.
Apoyo a Beneficiarios de Leche Liconsa Secretaría de Salud del GDF	Atenuar el impacto social del incremento a la leche Liconsa establecido por el Gobierno Federal y que afecta a la población de más bajos recursos de la ciudad.	Personas que cuenten con la credencial de la lechería de Liconsa.	Vale de 70 pesos cada uno, repartidos en las lecherías Liconsa por el personal de la Secretaría de Salud del Distrito Federal en cuatro ocasiones durante el año.
Mantenimiento de Unidades Habitacionales de Interés Social Procuraduría Social del DF	Mejorar las áreas comunes de las unidades habitacionales de interés social, elevando así la calidad de vida de sus habitantes, mediante el otorgamiento de apoyos económicos.	Unidades habitacionales de interés social con más de 100 viviendas, y 5 años de antigüedad o más. Unidades habitacionales que participaron en el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales del 2001.	Apoyo económico para trabajos de conservación y mejoramiento en las áreas comunes de las unidades habitacionales. Los apoyos se asignan de manera proporcional según el número de viviendas que conforman cada conjunto. Los vecinos deciden el uso de los recursos y administran su aplicación.
Créditos para la Ampliación y Mejoramiento de la Vivienda en Lote Unifamiliar Instituto de Vivienda del DF	Mejorar o ampliar la vivienda de familias de bajos recursos económicos, para superar situaciones de hacinamiento, precariedad e insalubridad, a través del otorgamiento de créditos.	Familias en condiciones de pobreza y necesidad, con capacidad legal para firmar un crédito. El crédito para ampliación se contrata por persona física que tenga un ingreso de hasta 3 veces el salario mínimo, o de hasta 6.5 veces por familia.	Créditos de interés social para ampliar la vivienda en lote familiar ya urbanizado, con alcance no mayor a 60m ² . La obra puede realizarse en una segunda o tercera planta, en subdivisión de predios o en lotes baldíos. El recurso lo administra directamente el beneficiario, y el pago del arquitecto ingeniero civil lo realiza el Instituto de

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL G.D.F.

FUENTE: S.D.S. del G.D.F.

Para resaltar sólo uno de estos programas que más clientelismo para efectos electorales ha tenido, el que ha reflejado mayor éxito para el Gobierno del Distrito Federal en cuanto a su aceptación y reconocimiento por parte de los beneficiarios; es el programa de Apoyo integral para adultos mayores; y en esta columna podemos ver la cobertura que esta "pensión" integral alcanzó en 2006, con un total de redondeo de 400 mil adultos mayores en el Distrito Federal. Cabe señalar que este programa actualmente tiene un carácter universal para residentes del Distrito Federal mayores de 70 años. La tabla tiene una distribución de beneficiarios por delegación política:

CUADRO 3.5 ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS POR DELEGACION POLITICA

DELEGACION	BENEFICIARIOS
AZCAPOTZALCO	24,339
COYOACAN	33,018
CUAJIMALPA	4,102
GUSTAVO A MADERO	64,733
IZTACALCO	22,247
IZTAPALAPA	58,137
MAGDALENA CONTRERAS	8,765
MILPA ALTA	3,610
ALVARO OBREGON	27,851
TLAHUAC	8,670
TLALPAN	20,856
XOCHIMILCO	13,158
BENITO JUAREZ	25,461
CUAUHTEMOC	31,028
MIGUEL HIDALGO	18,207
VENUSTIANO CARRANZA	26,318

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del G.D.F.

Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Social del G.D.F.

Luego entonces podemos ver como presupuestos de los partidos políticos y los programas sociales están estrechamente ligados para favorecer a sus respectivas clientelas, cabe señalar que este no es el fin único como ya lo hemos mencionado anteriormente, pero sí tienen un enfoque que privilegia las prácticas clientelares de todos los partidos a través de los programas sociales, como una de sus formas institucionales que van encaminadas a cosechar votos, como ya lo expusimos en el capítulo anterior sobre clientelismo denso y clientelismo institucional. No obstante existe otro aspecto que no podemos dejar de lado, que es el voto de los ciudadanos a los que se quiere favorecer con los programas sociales, ya que al ser beneficiados no implica una segura intensión de votar por el partido que lo ha favorecido, ya que el comportamiento electoral no está del todo definido, porque existe un pensamiento o idea general entre los votantes, que supone y desea que en cada elección las cosas cambiaran, por una parte, pero por otra, existe una realidad marcada por las condiciones de vida de los ciudadanos en donde el clientelismo es aplicado para incidir en los resultados electorales; o como lo analiza Hernández: *“ En esta marco donde debe situarse el actual juego democrático que vive México. Consecuencia lógica de lo avanzado, el sufragio- y la abstención- tienden hoy a ser más realistas, es decir, reflejan más una realidad que una ilusión, así, adquieren un sentido específico”* (Hernández:2008).

Para esto observaremos los siguientes cuadros del comportamiento electoral, o los efectos electorales de los programas sociales que el gobierno federal y el gobierno del Distrito Federal aplican en la capital; aquí nos preguntamos ¿Cuál fue la votación para el PAN y el PRD en las elecciones del 2006?, por lo menos en el Distrito Federal, que es donde los programas sociales que se aplican provienen de gobiernos emanados de estos dos partidos políticos; resultados que podemos comparar con el otro partido político PRI, que no gobierna el Distrito Federal, pero que sí tiene otros gobiernos en otras entidades, por lo que más adelante presentaremos la oportunidad de mostrar también cómo se ha reflejado la votación a nivel nacional.

De esta manera podamos cruzar o comprobar la información de los cuadros anteriores de los programas sociales y los beneficiarios con respecto a los resultados

de los votos emitidos para cada partido. Este cuadro nos muestra la participación por votos recibidos en total de casillas en el D.F. en el proceso electoral del 2006:

CUADRO 3.6 VOTOS RECIBIDOS EN EL D.F. EN 2006

PARTIDO	PORCENTAJE
PAN	1,207,421
PRI	556,294
PRD	2,449,571

FUENTE: IFE

Elaboración propia con datos del IFE

En el cuadro 3.7 observamos el resultado de la votación a nivel nacional para presidente en el proceso electoral del 2006. Podemos apreciar que hay una correspondencia entre los porcentajes obtenidos entre el nivel local del D.F y a nivel nacional entre los partidos que gobiernan y que aplican los programas sociales.

CUADRO 3.7 PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS A NIVEL NACIONAL EN 2006

PARTIDO	PORCENTAJE
PAN	36.38 %
PRI	21.57 %
PRD	35.34 %

FUENTE: IFE

Elaboración propia con datos del IFE

La muestra de los cuadros anteriores se lo podemos atribuir a la territorialización de los programas sociales y el posible efecto que estos pudieran tener en otras entidades, ya que no todos los programas se aplican a nivel nacional, pero esto se puede explicar por el discurso de los candidatos en sus campañas electorales nacionales, en donde dejan la promesa de los beneficios que podrían obtener los ciudadanos a los que pretenden cautivar, poniendo el ejemplo de que en otras ciudades como el Distrito Federal estos beneficios ya son reales; haciendo uso de un lenguaje enfático sobre las posibilidades ilimitadas, que desde luego no están fuera de la realidad, pero habría que ponerlas en una clara perspectiva, como lo analiza Sartori: *"Ciertamente, es posible; pero a condición de que se transgreda el significado del término utopía, que Tomás Moro acuñó para expresar (del griego) "en ningún lugar" (sobreentendiendo jamás, ni hoy ni mañana). Y la cuestión es que la nueva definición mannheimiana¹² de "utopía", nos deja este sintomático mensaje: que lo imposible no es prefigurable"* (Sartori: 2006). De esta manera queda entonces hecha la promesa y la esperanza para la mayoría de los votantes a quienes están dirigidos estos programas sociales, porque como ya expusimos en otro capítulo la pobreza está estrechamente ligada al clientelismo, y la pobreza está llena de esperanza.

En cuanto a los programas federales de desarrollo social, se encontraron inconsistencias graves, según resultados del informe de auditorías realizadas entre 2006 y 2009 por universidades como la UNAM, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Estas auditorías que se hicieron a petición del Gobierno sobre los principales programas sociales a nivel federal. Las evaluaciones presentaron fallas y debilidades en un 45%, según los resultados que arrojaron las auditorías realizadas, y que se presentaron en junio del 2010. Los principales programas como: Habitat, Oportunidades, Seguro popular, Apoyo al empleo, Fomento al empleo, Atención a personas con discapacidad, etc. por mencionar sólo algunos de muchos más.

¹² Sartori se refiere cuando Mannheim escribía -citando a Lamartine- que *"es posible que las utopías de hoy se vuelvan la realidad de mañana"*, citado por Mannheim, *Ideología y Utopía II*, Mulino, 1957, (Sartori: 2006).

Con estos resultados podemos presumir que los recursos destinados a estos programas se están desvirtuando y aplicando para fines clientelares como ya lo expusimos en el capítulo anterior en el apartado de la pobreza, ya que como estos programas están enfocados a zonas urbanas marginadas en donde prevalece la pobreza patrimonial, la pobreza de capacidades y alimentaria; es más deliberada la intención de caer en prácticas clientelares a través de estos programas y presupuestos, como se podría suponer con estas notas emanadas de los resultados presentados en éste mismo artículo de junio del 2010 en el Universal:

“En materia de empleo, los auditores externos detectaron en el programa de “Apoyo al Empleo, al cual se destinan mil 415 millones de pesos, falta de definición sobre metas de mediano y largo plazo. Encontraron también que los procedimientos para orientar y canalizar a los buscadores de empleo hacia las opciones que ofrece el programa no están estandarizados y las encuestas a beneficiarios carecen de metodologías, así como de criterios homogéneos” y como enlace a esto presentaron una conclusión para este programa como: “Beneficiarios indefinidos, además carece de indicadores sobre vacantes de empleo y no se puede calcular la cobertura, porque la cuantificación de población potencial es errónea, ya que su definición es parcial, al igual que la de población objetivo” (El universal: 2010 a).

O esta otra sobre el programa de Fomento al empleo: ***“Según los auditores, carece de un diagnóstico global que sustente su operación. Sus lineamientos no aluden al manejo integral de riesgos, ni a otros esquemas que atienden también contingencias. Los indicadores de Actividades 2008 y 2009 son de carácter presupuestal y sólo existe una estrategia, denominada como “apoyo al ingreso” (El Universal: 2010 a).***

También en el programa, Atención a personas con discapacidad suceden realidades equivalentes a los anteriores: ***“Algo similar ocurre con el Programa de Atención a Personas con Discapacidad, que adolece de una cuantificación real de la población potencial y de un registro de personas con discapacidad y un padrón de beneficiarios, por lo que los auditores recomiendan “efectuar evaluaciones externas para medir el impacto de las acciones a nivel de fin y propósito del citado programa”***

(El Universal: 2010 a).

De esta manera podríamos seguir presentando las irregularidades e inconsistencias de los programas sociales federales como lo hicimos con los locales, para exhibir que la finalidad real de los programas sociales no es la concebida originalmente y tampoco la que los gobiernos se empeñan en dar a conocer a través de los discursos oficiales sobre los grandes beneficios que han hecho llegar a la población más desprotegida, en voz de sus titulares en las mismas entidades o ya bien a través de los promocionales de radio y televisión de las acciones realizadas. Todo esto es más bien para legitimar sus acciones y seguir teniendo posibilidades de aumentar sus votos, para no perder su posición política que los pueda desplazar del poder.

Por lo que los políticos, los partidos, y las instituciones, tienen que hacer su labor clientelar en el entendido de que el intercambio es un asunto bilateral, para lo cual el proselitismo que utilizan no es el adecuado, es decir, no se recurre a persuadir al posible votante con proyectos e ideas racionales de gobierno; queremos pensar que no es porque no se tengan, si no porque más bien la lucha electoral por la conquista clientelar es realmente cruda y no reparan en instrumentar medios y métodos que están fuera y rebasan toda lógica de la competencia electoral permitida, cayendo así en la inmediatez de convertir a los ciudadanos en simples bases clientelares; siguiendo el análisis de Hernández: ***"Los votantes no vienen solos, se debe ir a su encuentro y convencerlos. Para ello se requieren cuadros y recursos en apoyo del partido y sus candidatos, de modo que éstos logren establecer un vínculo con la gente que vuelva más visible y asequible la oferta electoral, refuerce su credibilidad y consiga generar intereses recíprocos que vayan más allá- y perduren en el tiempo respecto de los ofrecimientos hechos en la coyuntura"*** (Hernández: 2008).

Mientras que en México los procesos electorales sólo representen un intercambio de favores inmediatos, esto nos aleja cada día más de una posible reivindicación de los procesos electorales que podrían significar el planteamiento de nuevos compromisos y la búsqueda de consensos, y el legítimo reconocimiento de aquellos que buscan el voto ciudadano con miras hacia una posible mejor proporción social.

3.4 RESULTADOS ELECTORALES 2006

Ahora veremos los cuadros a nivel nacional de los resultados electorales del proceso de 2006, en cuanto a la conformación de las cámaras legislativas a través del porcentaje de diputados por partido, en donde los resultados curiosamente favorecen al PAN y al PRD, como en los resultados de los votos obtenidos a nivel local y nacional, presentamos este cuadro:

CUADRO 3.8 COMPOSICIÓN DEL SENADO PARA LA LEGISLATURA LX

Partido o Alianza	Escaños			
	Mayoría relativa	Primera minoría	Representación proporcional	Total
Partido Acción Nacional	32	9	11	52
Alianza por México (PRI, PVEM)	10	19	10	39
Coalición Por el Bien de Todos (PRD, PT, Convergencia)	22	4	10	36
Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	0	0	0	0
Partido Nueva Alianza	0	0	1	1
Total	64	32	32	128

Fuente: Consejo General del Instituto Federal Electoral

CUADRO 3.9 COMPOSICIÓN DE LA CAMARA DE DIPUTADOS PARA LA LEGISLATURA LX

Partido o Alianza	Diputados (Mayoría)	Diputados (Proporcional)	Total
Partido Acción Nacional			206
Alianza por México (PRI, PVEM)			121
Coalición Por el Bien de Todos			160
Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina			4
Partido Nueva Alianza			9
Total	300	200	500

Fuente: Consejo General del Instituto Federal Electoral

CUADRO 3.10 DIPUTADOS POR PARTIDO EN EL PROCESO ELECTORAL 2006

Partido político	Diputados	%
Partido Acción Nacional	206	41.2
Partido Revolucionario Institucional	103	20.6
Partido de la Revolución Democrática	127	25.4
Partido Verde Ecologista de México	18	3.6
Partido del Trabajo	16	3.2
Partido Convergencia	17	3.4
Partido Alternativa	4	0.8
Partido Nueva Alianza	9	1.8
Total	500	100.0

Fuente: Periódico El Universal ,2006 b

En el siguiente cuadro vemos los votos para diputados en el proceso electoral del 2006 considerando los porcentajes entre los diputados de mayoría relativa y de representación proporcional.

CUADRO 3.11 DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACION PROPORCIONAL

Partido o Alianza	Mayoría relativa		Representación proporcional	
	Votos	%	Votos	%
Partido Acción Nacional	13,784,935	33.39	12,876,499	33.41
Alianza por México (PRI, PVEM)	11,647,697	28.21	11,704,639	28.18
Coalición Por el Bien de Todos (PRD, PT, CON.)	11,969,049	28.99	12,040,698	28.99
Partido Alternativa Socialdemócrata y C.	847,599	2.05	852,849	2.05
Partido Nueva Alianza	1,876,443	4.54	1,887,667	4.55
Total	40,125,723	97.18	39,352,352	97.18

Fuente: Consejo General del Instituto Federal Electoral

3.5 RESULTADOS ELECTORALES 2009

Ahora observáremos los resultados en las Elecciones federales de 2009, en cuanto a la composición de la cámara de diputados como resultado de esta elección intermedia: 500 escaños de la Cámara de Diputados de México, legislatura LXI. Demografía electoral Habitantes inscritos: 77.815.606 Votantes: 34.708.444 Duración de campaña: 29 de mayo al 1 de julio del 2009, elección legislativa federal 5 de julio del 2009, considerando también los porcentajes de los cómputos distritales.

CUADRO 3.12 NUMERO DE VOTOS, DIPUTADOS Y PORCENTAJES DISTRITALES

	
PRI Votos: 12.821.504 Diputados obtenidos: 237 ▲ 123.6%	
	
PAN Votos: 9.723.537 Diputados obtenidos: 143 ▼ 30.6%	
	
PRD Votos: 4.231.342 Diputados obtenidos: 71 ▼ 43.7%	
	
Partido Verde Votos: 2.328.072 Diputados obtenidos: 21 ▲ 23.5%	
	
Partido del Trabajo Votos: 1.268.876 Diputados obtenidos: 13 ▲ 18.2%	
	
Convergencia Votos: 855.015 Diputados obtenidos: 6 ▼ 66.7%	
	
Nueva Alianza Votos: 1.187.902 Diputados obtenidos: 9 ▼ 0 %	
Fuente: Instituto federal electoral	

Fuente: Instituto Federal Electoral

En el siguiente cuadro presentamos una comparación de votos emitidos entre los procesos electorales de 2006 y 2009, en donde vemos como sigue existiendo la correspondencia para con los datos presentados entre los programas sociales y los beneficiarios con respecto al comportamiento electoral y los resultados en votos.

Considerando sin embargo que hay que guardar las proporciones, ya que como sabemos que en las elecciones intermedias, 2009 en este caso, y en general en las intermedias influyen otros factores en el proceso electoral como por ejemplo el abstencionismo y por ende los resultados, serán distintos. Mencionamos esto porque quien predominó en 2009 fue el PRI sobre el resto de los partidos políticos; ya que al no tener la presidencia de la república el PRI se dedicó a trabajar más en los estados que tuvieron procesos electorales para obtener mejores posiciones políticas, en donde desde luego pusieron en mayor práctica el clientelismo activando el movimiento de la maquinaria electoral que dicho sea de paso nunca ha estado en desuso. Presentamos este Cuadro comparativo de los porcentajes sobre diputados federales por mayoría relativa, de los procesos electorales de 2006 y 2009:

CUADRO 3.13 COMPARATIVO SOBRE DIPTADOS FEDERALES DE M.R. EN 2006-2009

Diputados Federales por Mayoría Relativa (%) en 2006						
PARTIDO	PAN	PRD-PT-Convergencia	PRI-PVEM	Alternativa (PSD)	PANAL	Nulos
Fuente: IFE	33.39	28.99	28.21	2.05	4.54	2.51
Diputados Federales por Mayoría Relativa (%) en 2009						
PARTIDO	PAN	PRD-PT-Convergencia	PRI-PVEM	Alternativa (PSD)	PANAL	Nulos
Fuente: IFE	28.01	18.31	43.65	1.03	3.41	5.41

Fuente: Instituto Federal Electoral.

Los resultados del proceso electoral del 2009 para la conformación de la cámara de diputados, en donde podemos observar que los mayores porcentajes recaen en los tres partidos políticos más grandes, siendo el PRI el que obtiene el mayor porcentaje, seguido del PAN, y en tercer lugar el PRD, esto nos sugiere y tiende a mostrarnos las irregularidades y las prácticas clientelares y de compra de votos para darnos una idea del nivel que estas prácticas alcanzan en los partidos con mayor porcentaje de votos. No hay que olvidar que el PRI obtuvo un presupuesto menor que el del PAN, sin embargo la experiencia y la estructura político electoral con la que cuenta el PRI supera la del PAN, aún sin tener la presidencia de la república, estos elementos explican de alguna manera los resultados de que el PRI haya ganado la mayoría de las posiciones. Primero mostraremos la siguiente tabla que presenta la cantidad y porcentaje de votos a nivel nacional por partido político y/o coalición en 2009:

CUADRO 3.14 PORCENTAJE DE VOTOS POR PARTIDO

												Coaliciones	
Partidos												Parcial (63 distritos)	Total (300 distritos)
													
votos	9,549,798	12,520,418	4,164,393	2,219,861	1,216,237	808,674	1,164,999	353,261	142,874	84,207	62,101	1,839,971	34,126,794
PORCENTAJES	27.98 %	36.68 %	12.20 %	6.50 %	3.50 %	2.30 %	3.40 %	1.00 %	0.41 %	0.20 %	0.10 %	5.30 %	100.00 %

Fuente: Instituto Federal Electoral

Fuente: Instituto Federal Electora

La votación obtenida a nivel nacional por los partidos políticos en los diferentes estados de la república, en el proceso electoral del 2009 reposiciona al PRI en la conformación de la cámara de diputados favoreciéndolo con mayoría. Esto obedece en buena medida a que el PRI tiene una cantidad considerable de gubernaturas en las cuales, los resultados obtenidos aluden a prácticas clientelares entre otros factores, para lograr un porcentaje importante de votos, como lo apreciaremos en el siguiente cuadro de porcentajes por cada entidad federativa:

CUDRO 3.15 PORCENTAJE DE VOTOS POR ESTADO OBTENIDO POR LOS PARTIDOS

ENTIDAD FEDERATIVA	PAN	PRI	PDR	VERDE	PT	CONVGE	PANAL	PSD
<u>AGUASCALIENTES</u>	94,088	91,302	14,326	41,605	6,303	10,603	35,594	3,325
<u>BAJA CALIFORNIA</u>	254,496	173,507	40,013	75,934	16,109	8,028	47,494	7,675
<u>BAJA CALIFORNIA SUR</u>	20,347	28,958	45,738	7,631	3,430	1,726	10,138	1,244
<u>CAMPECHE</u>	132,549	140,534	5,708	8,126	3,473	8,891	11,831	873
<u>COAHUILA</u>	166,281	492,819	24,595	49,847	10,568	4,829	22,991	2,923
<u>COLIMA</u>	112,719	111,530	5,499	10,018	14,018	1,499	4,856	792
<u>CHIAPAS</u>	282,168	275,815	277,334	76,539	44,753	31,078	25,080	7,464
<u>CHIHUAHUA</u>	224,624	315,394	28,347	87,403	18,900	7,006	42,585	6,426
<u>DISTRITO FEDERAL</u>	609,288	482,837	747,956	260,373	310,621	65,263	101,046	68,006
<u>DURANGO</u>	112,964	238,114	21,497	23,405	29,099	1,878	12,822	2,889
<u>GUANAJUATO</u>	751,300	458,224	130,071	207,540	30,254	35,384	49,046	20,955
<u>GUERRERO</u>	75,423	285,065	215,924	34,069	22,100	37,600	20,283	7,735
<u>HIDALGO</u>	117,917	321,424	104,058	53,976	19,226	17,102	85,677	11,424
<u>JALISCO</u>	929,144	961,168	148,995	222,589	67,821	55,645	72,028	23,685
<u>MEXICO</u>	1,063,931	1,987,235	799,803	244,180	208,647	243,023	144,326	53,380
<u>MICHOACAN</u>	255,626	251,065	289,352	99,696	35,362	11,903	22,770	5,360
<u>MORELOS</u>	126,839	190,130	110,877	57,270	26,274	35,396	29,782	17,559
<u>NAYARIT</u>	65,218	125,130	76,115	10,091	6,551	1,604	7,120	1,423
<u>NUEVO LEON</u>	655,999	738,611	34,681	75,538	30,878	9,751	80,566	9,360
<u>OAXACA</u>	167,852	448,985	163,119	55,556	48,638	44,975	15,631	21,715
<u>PUEBLA</u>	376,386	578,557	82,728	92,259	57,596	31,138	65,985	12,335
<u>QUERETARO</u>	260,865	257,071	21,967	48,883	12,835	21,254	15,792	5,982
<u>QUINTANA ROO</u>	67,258	129,680	24,726	18,340	8,631	2,982	9,995	2,138

<u>SAN LUIS POTOSI</u>	345,927	300,783	60,874	67,380	30,501	12,967	44,125	6,707
<u>SINALOA</u>	254,223	338,194	31,809	33,326	9,771	3,839	36,911	14,290
<u>SONORA</u>	374,228	403,332	39,519	16,765	13,087	7,771	3,103	7,371
<u>TABASCO</u>	47,684	242,302	214,669	28,096	7,464	4,439	12,182	3,096
<u>TAMAULIPAS</u>	303,444	491,016	43,107	51,094	11,895	6,147	29,497	6,085
<u>TLAXCALA</u>	104,791	61,802	38,527	20,184	12,534	4,937	9,916	2,527
<u>VERACRUZ</u>	832,377	1,112,296	132,213	88,889	37,105	69,314	71,826	10,881
<u>YUCATAN</u>	245,476	350,990	12,765	16,946	5,207	2,066	6,440	3,141
<u>ZACATECAS</u>	85,905	95,869	167,423	28,895	52,823	6,080	12,832	2,949

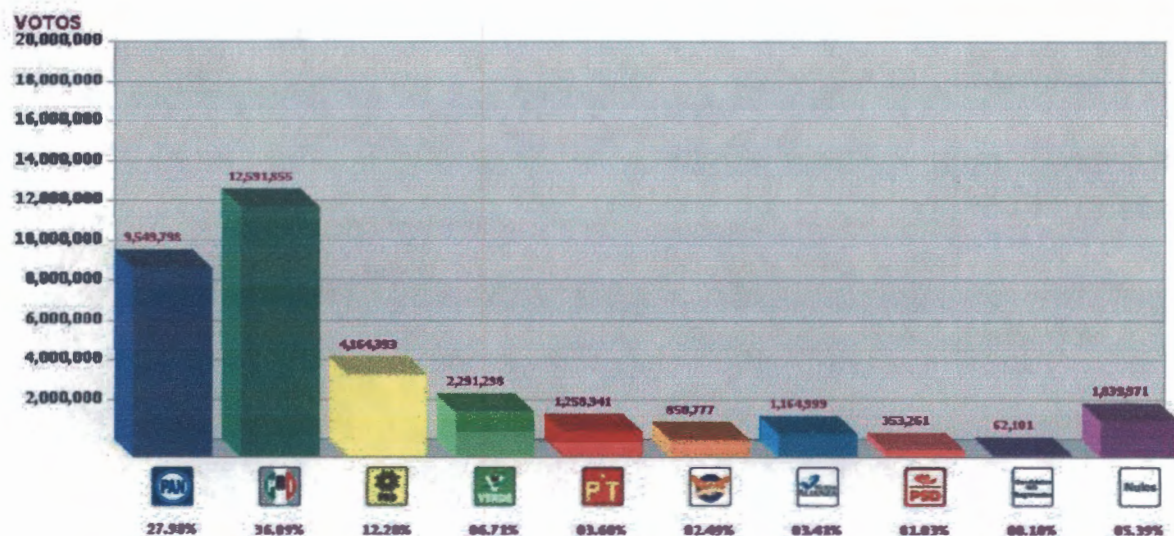
Fuente: Instituto Federal Electoral.

Esto mismo lo podemos ver más claramente en la siguiente gráfica simplificada, que refleja los porcentajes de votos a nivel nacional por partido político en el proceso electoral del 2009, y además considerando los votos nulos y los candidatos no registrados; en donde el PRI aparece con el mayor porcentaje seguido del PAN y en tercer lugar el PRD.

Sin perder de vista que los resultados de esta elección (2009) resultan sobresalientes por pertenecer a una elección intermedia, por lo menos con respecto a las anteriores del 2003; esto se puede atribuir a la campaña de promoción del voto emprendida por el IFE y los partidos políticos; que desde luego tuvieron una antecámara de prácticas clientelares; y también lo que contribuyó a esto, fue la contra campaña que se manifestó a través del voto nulo, que realmente generó un movimiento ciudadano que en especial en esta elección de 2009 obtuvo una relevancia significativa como se aprecia en esta misma gráfica al obtener un porcentaje mayor al que obtuvo el quinto lugar de los partidos políticos, en este caso el PT.

Esta nueva forma de sufragio electoral cambio en buena medida la participación ciudadana para con los procesos electorales, poniendo de manifiesto que la organización ciudadana puede tener repercusiones importantes en el desarrollo democrático, por lo menos en los procesos electorales.

GARAFICA 2 PORCENTAJE DE VOTOS PARA LOS PARTIDOS Y EL VOTO NULO



Fuente: Instituto Federal Electoral

De estos porcentajes podemos resaltar el correspondiente al voto nulo, el cual nos deja ver que si puede existir una genuina transición democrática, como un principio para poder dejar de ser clientes y rescatar la condición ciudadana; no aseguramos que el poder alcanzar la democracia represente la solución a la diversidad de los problemas nacionales, pero puede representar un avance sustancial.

Con este resultado del voto nulo que proviene de la organización ciudadana, que ciertamente no es un logro menor, representa el inicio de lo que podría ser una nueva forma de participación y toma de conciencia en cuanto a la percepción de las consecuencias o efectos que podría tener la decisión popular en cuanto a los resultados electorales.

De tal manera que la organización ciudadana puede resultar un elemento determinante en una eventual renovación de las relaciones con las viejas estructuras y sobre todo para estancar las prácticas clientelares.

3.6 RESULTADOS ELECTORALES 2010

En el año de 2010 se realizaron elecciones estatales en quince estados de la república mexicana, de los cuales en doce entidades se eligieron gobernadores, y en las otras tres, solo se relevaron alcaldías y diputaciones locales.

Los resultados arrojados marcan una tendencia en los procesos electorales, ya que nueve de estas doce entidades las ganó el PRI coaligado con otros partidos como el VERDE y el PANAL principalmente; mientras que las tres restantes las ganó la alianza mixta de izquierdas y derechas como el PRD, PT, y PAN, PANAL, respectivamente. La tendencia es un eventual regreso del PRI como principal representante de gobernantes, ya que si consideramos las gubernaturas que ganó en 2009, suman con las del 2010, diecinueve gobernadores y veintidós congresos.

Estos resultados también denotan que los partidos políticos forman alianzas de manera indistinta que hasta se podría leer como contradictorias, sin embargo esta es la nueva mecánica actual en la arena político-electoral, con la finalidad principal de lograr un frente con posibilidades reales de ganar, y así poder desplazar el dominio de un sólo partido, como primer objetivo; por lo menos en aquellas entidades que han estado bajo el dominio del PRI, y en donde se han formado estas alianzas, que desde luego van acompañadas de las prácticas clientelares de cada partido como lo expondremos más adelante a través de las denuncias hechas en los medios, de tal manera que resulta ser una lucha por las clientelas entre alianzas, es decir utilizar las mismas armas, las prácticas clientelares del partido dominante en la entidad, y así poder desplazarlo, como sucedió en las entidades en donde no se había dado la alternancia, como el caso de Oaxaca, Puebla o Sinaloa, mientras que otras entidades en que ya se había experimentado la alternancia, fueron recuperados por el PRI presumiblemente con las mismas prácticas, como el caso de Tlaxcala y Zacatecas.

Desde luego estos cambios obedecen a diversas causas, pero lo que tratáremos de observar será como se desarrollaron las prácticas clientelares de manera general en estos procesos electorales del 2010. Presentamos el siguiente cuadro de resultados:

CUADRO 3.16 RESULTADOS DE ELECCION EN 12 ESTADOS PARA GOBERNADOR EN 2010

ESTADO	PARTIDO y/o ALIANZA	% del PREP
AGUASCALIENTES	PAN	43.9
	PRI-VERDE-PANAL	48.9
CHIHUAHUA	PAN	41.8
	PRI-PT-VERDE-PANAL	56.1
	PRD	2.1
DURANGO	PAN	46.3
	PRI	47.9
HIDALGO	PAN- PRD	47.2
	PRI-VERDE-PANAL	52.5
OAXACA	PRD-PT-PAN-CONVERGENCIA	53.2
	PRI	45.1
PUEBLA	PRD-PAN-PANAL	52.9
	PRI	41.2
QUINTANAROO	PAN	17.1
	PRI-VERDE-PANAL	56.1
	PRD-PT	26.8
SINALOA	PAN-PRD-PT-CONVERGENCIA	52.2
	PRI	47.8
TAMAULIPAS	PAN	31.0
	PRI-VERDE-PANAL	64.0
TLAXCALA	PAN	39.4
	PRI- VERDE	49.1
VERACRUZ	PAN	42.3
	PRI -VERDE-PRV	45.7
	PRD	12.0
ZACATECAS	PAN	18.0
	PRI- VERDE	44.0
	PRD	23.0
	PT	15.0

FUENTE: Instituto Federal Electoral**Elaboración propia con datos del PREP (con el 85% computado)**

3.7 LAS DENUNCIAS EN 2006

De las denuncias del proceso electoral del 2006 la Fiscalía especializada para delitos electorales de la PGR (FEPADE), ha registrado 9 denuncias por delitos electorales relacionadas con acusaciones de compra de votos y coacción, así lo aseguró el 2 de julio en la ciudad de México la fiscal para la atención de estos casos, María de los Ángeles Fromow: *"En el día de hoy, estoy comentándoles, tenemos ocho averiguaciones previas iniciadas, he dado cuenta de uno en el estado de Aguascalientes, uno en Baja California, dos en Oaxaca, dos en Puebla, uno en Tamaulipas, uno en Yucatán y que existe una averiguación previa que nos está manifestando de la Procuraduría del estado de Guanajuato que se está iniciando"* (Notimex: Mario torres).

En estas entidades mencionadas en las denuncias como Aguascalientes en donde denuncia el PRD al PAN, en Baja California denuncia el PAN al PRD, en Oaxaca denuncia el PAN al PRD, en Puebla denuncia el PRD al PAN, en Tamaulipas denuncia el PRD al PAN, en Yucatán denuncia el PRD al PAN, en Guanajuato denuncia el PRD al PAN; y curiosamente en estos estados ganan los que son denunciados por compra de votos o coacción.

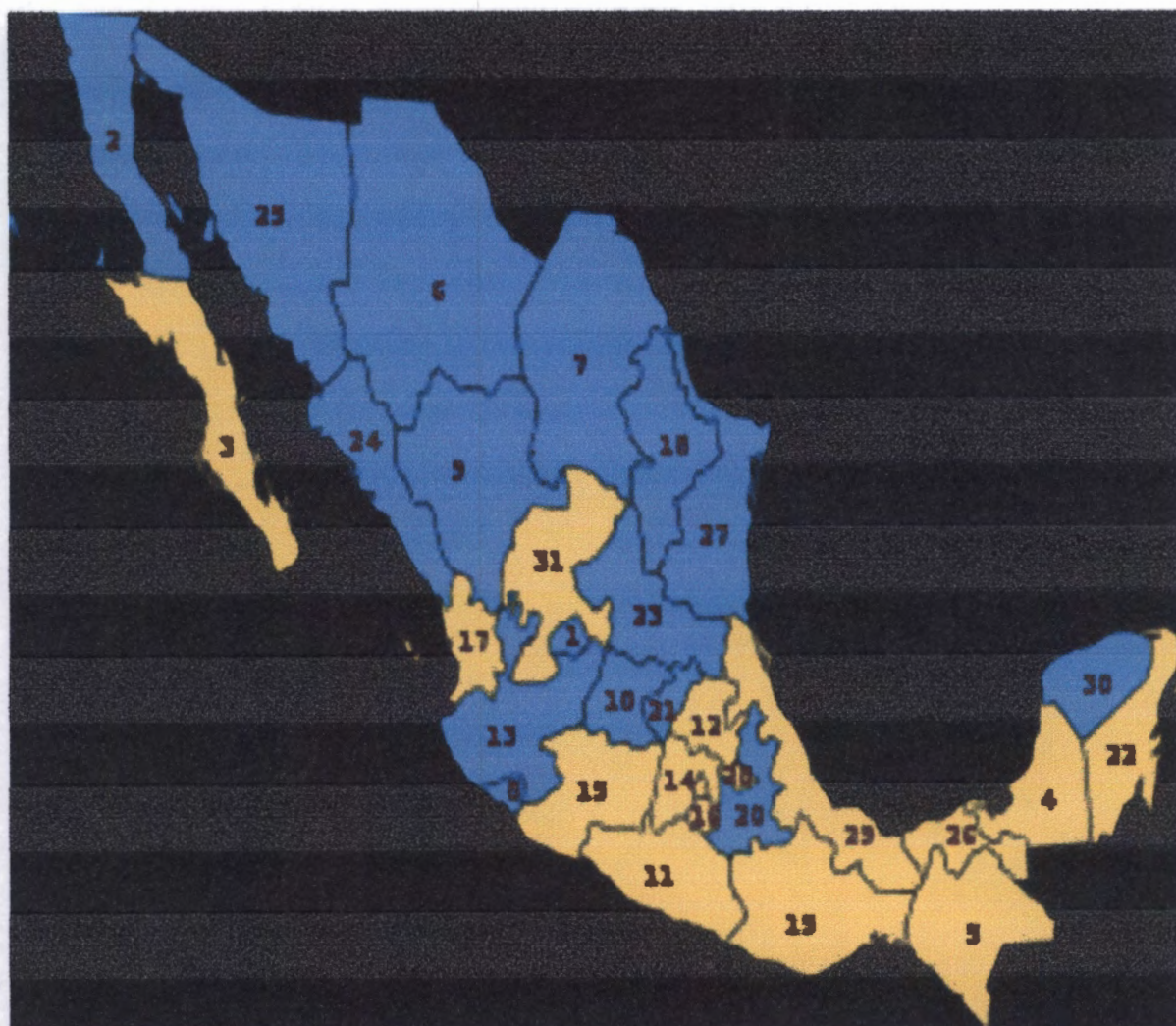
Para ampliar esto, en una conferencia de prensa la fiscal de la FEPADE se pronunció al respecto de estas denuncias: *"Yo no puedo hacer ningún comentario sobre los cuestionamientos que hagan partidos políticos o candidatos. Lógicamente son averiguaciones previas muy recientes, yo podría decirles que casi el 80 por ciento de las denuncias que ellos presentaron, fueron presentadas en el mes de junio"* (Notimex: Mario torres).

Pero también de manera informal la fiscal señaló sobre las denuncias, que también son de otro tipo y así lo expreso: *"Estamos hablando de ciudadanos en general, las personas que están siendo señaladas respecto a las averiguaciones previas iniciadas, la mayoría de ellas, como les decía, son acciones de proselitismo, de solicitud del*

voto a favor de algún candidato por cuestiones económicas, lo que se está ofreciendo” (Notimex: Mario Torres).

Para mostrar los señalamientos de las denuncia que los partidos políticos se hicieron mutuamente, y como ya lo mencionamos anteriormente, curiosamente en estos estados gana el partido político denunciado; ahora mostramos un mapa de la república mexicana sobre la tendencia que mantuvieron al cierre del PREP, sobre los estados en los que ganó el PAN (en azul) y los que ganó el PRD (en amarillo), en las elecciones federales del 2006.

CUADRO 3.17 TENDENCIA DE RESULTADOS AL CIERRE DEL PREP 2006



Fuente: Instituto Federal Electoral

3.8 LAS DENUNCIAS EN 2009

Pero la prácticas clientelares no sólo se dan en las instituciones, en los gobiernos y los partidos políticos, hacia la sociedad en general; si no que también al interior de estas organizaciones, como por ejemplo encontramos que al interior de los partidos políticos, las prácticas clientelares se llevan a cabo entre los mismos integrantes, afiliados, y simpatizantes para ganar procesos internos de dirigencias o posiciones políticas, como podremos observarlo en las siguientes denuncias, por ejemplo denuncias en el proceso interno del PRD, en donde las dos corrientes más importantes como izquierda unida y nueva izquierda operan con prácticas clientelares en diferentes delegaciones políticas del Distrito Federal, interponiéndose mutuamente las denuncias ante el ministerio público, en contra de los contendientes por uso de recursos públicos, por ejemplo el uso de la ruta de transporte público (RTP), e instalaciones oficiales como el DIF y otros inmuebles que se les identifico como casas de campaña, las cuales son rentadas con presupuesto de los partidos para el desarrollo específico de campañas y proselitismo, la anomalía es, que las mismas instancias fueron utilizadas también durante los comicios para el intercambio de votos por despensas, bienes y productos; como lo denuncian los medios en estas notas:

“La corriente Izquierda Unida en Iztapalapa utilizó las instalaciones del DIF de la Unidad Vicente Guerrero para entregar despensas con la condicionante de que los ciudadanos entregaran copia de la credencial de elector y con una clave que les proporcionaron en reuniones que organizaron previamente, en las cuales les recordaron que el próximo domingo 15 voten por la planilla número 3” (Milenio: 2009).

“En la larga fila que hicieron los vecinos, promotores de los precandidatos a la jefatura delegacional y diputado local, Clara Brugada y Jesús Valencia, aprovecharon para difundir su propaganda” (Milenio: 2009).

"Durante la entrega de los productos básicos se apreció la participación de camiones de RTP, que transportaron a los habitantes para que recibieran sus provisiones" (Milenio:2009).

"La distribución de los productos comenzó a las diez de la mañana, indicó María García, vecina de la colonia Constitución de 1917, quien aportó copia de su credencial de elector con número de clave 15MU, que le asignaron los operadores de los precandidatos de Izquierda Unida para entregarle la despensa" (Milenio:2009).

"En Álvaro Obregón, precandidatos a diputados federales y locales de Izquierda Unida detectaron un camión torton con placas KV04054 del Estado de México con más de 2 mil despensas que se estaban descargando en una presunta casa de campaña de Lorena Villavicencio, precandidata a la jefatura delegacional por la corriente Nueva Izquierda" (Milenio:2009).

Con respecto a la conexión de algunas anomalías, como el caso de las casas y domicilios en donde se entregaban despensas, fueron investigadas y se localizó a los dueños y resultó un vínculo clientelar; como lo expusimos en el apartado de clientelismo institucional del capítulo anterior; y las notas que presentamos lo describen así:

"Al respecto, Rosa María Castellanos, propietaria de la casa, quien dijo ser presidenta de la Asociación Alianza para Cultura y el Desarrollo Social, reconoció que en ese lugar se descargarían 800 despensas, aunque no precisó quién envió los productos; negó ser promotora de Villavicencio" (Milenio: 2009).

"Por su parte, simpatizantes del PAN acusaron a los perredistas de entregar despensas en una vecindad de Lago Mask 171, en la colonia Anáhuac, además de regalar tinacos a los votantes cerca de la casilla 5133, en la Pensil Norte" (La Jornada:2009 a).

Pero el descontrol y el exceso desmedido de estas prácticas se manifestó hasta la coronación del fraude doloso, con la sola intención de obtener más votos a costa de lo que fuera, sin importar las consecuencias de estos actos, como el de llegar al grado de ofrecer los beneficios inmediatos de los programas sociales, como lo es el de la tarjeta de la ayuda mensual para adultos mayores, sin más trámite que comprometer su voto; como lo reportan notas como ésta:

"Francisco Jaime Rojo, de 84 años de edad y quien votó por la tarjeta, refinó: "Puro trinquete, me dieron la tarjeta y dijeron que a partir de mañana se activaría el código de barras para recibir cada mes una despensa" (La Crónica: 2009).

O casos realmente atrevidos en la exacerbación de estas prácticas, como la compra directa en efectivo del voto, con ofrecimientos de entre 500 y 700 pesos; pero no sólo eso sino también el ofrecimiento de empleo con puestos de trabajo en delegaciones, o las despensas y el acarreo en transporte público concesionado como los microbuses, taxis, y el transporte público RTP ya mencionados y expuestos anteriormente; pero esta nota nos describe mejor la compra directa:

"Álvaro Obregón en la colonia Hidalgo y Ampliación Piloto, donde vecinos comentaron que fueron citados en dos domicilios particulares ubicados en la calle de Huichapan de León número 7 y Celestun manzana 63 lote 7, respectivamente, donde se les entregaron 700 pesos a cambio de votar a favor de Santillán" (La Crónica: 2009).

Como hemos podido observar en estas revisiones hemerográficas, el pragmatismo en las relaciones clientelares coincide con la ínfima unidad e integridad de los partidos políticos y sus dirigentes que carecen de legitimidad frente a la sociedad que buscan representar, basta mencionar al "señor de las ligas" (del dominio popular); tal pragmatismo empata con las pautas generales de comportamiento social, cultural e institucional que marcan la cultura política en México, como la dependencia, la manipulación y la estafa, en función de obtener la ventaja a como de lugar. Así mismo se refleja esta condición para con los procesos electorales tanto al interior de los partidos, como en el desarrollo de los comicios nacionales.

3.9 LAS DENUNCIAS EN 2010

Las denuncias por violaciones e irregularidades en los procesos electorales de 2010 tampoco estuvieron ausentes, al igual que en los procesos de 2006 y 2009 como ya las hemos presentado en los apartados anteriores. Para 2010 presentaremos sólo unas muestras que se dieron en estos procesos electorales de 2010, año en el que se realizaron en 15 entidades federativas, de las cuales en 12 de ellas fueron para gobernador y en las tres restantes solamente alcaldías y congresos locales. De tal manera que las denuncias que presentamos en este apartado serán sólo una muestra de algunas entidades, de lo que ocurrió en la mayoría de los estados que realizaron estos comicios, y la nota periodística lo redacta así para el estado de Zacatecas:

"En lo que va de la jornada electoral han sido detenidos tres vehículos con placas de Nuevo León que portaban efectivo que van desde los 15 mil hasta los 800 mil pesos para la compra de votos a favor de la Alianza Primero Zacatecas (PRI, PVEM y Panal), denunciaron representantes de la coalición Zacatecas nos Une, integrada por los partidos PRD y Convergencia" (El Universal: 2010 c)

De manera más formal la denuncia se realizó en una concentración para informar a la prensa, que se desarrollo así: ***"Los hechos fueron denunciados en la segunda rueda de prensa del día que encabezaron el presidente del Comité Estatal del PRD Jorge Hiriart Estrada, el coordinador de campaña de la coalición Zacatecas nos Une, Gerardo Romo Fonseca y Alfredo Barajas, dirigente de Convergencia"*** y esto fue lo que expresaron los integrantes del comité del partido político agraviado (PRD): ***"Nuestra estructura sigue detectando irregularidades en este proceso. Se detuvieron tres vehículos con placas de Nuevo León, no son de aquí. En Troncoso se detectó a una persona del PRI en la compra de votos", señaló Jorge Hiriart"***

(El Universal: 2010 c).

Tenemos otra muestra penosa, que como ya lo habíamos mencionado antes afecta la credibilidad de las instituciones encargadas de la organización de los procesos electorales. Un diario nacional reportó que durante la jornada electoral dos personas se encontraban fotocopiando boletas electorales falsas en un café Internet de la comunidad de Chuiatempán Tlaxcala, circunstancia que fue detectada por la policía municipal, motivo por el cual fueron trasladados a la delegación local de la Procuraduría General de la República para que presentaran su declaración. Al respecto los representantes del PRI se pronunciaron así:

"Lo preocupante es que esté una boleta fuera. Contaban con una memoria y en sus manos aproximadamente copias de 15 boletas con marca por el PLT", declaró Leonor Silvia Guevara, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo Municipal electoral de Chiautempán" (El Universal: 2010 d).

Esta otra nota que corresponde a un municipio de Sinaloa, el de Concordia en el cual también se detallan las violaciones y el clientelismo que sigue prevaleciendo aquí como en el resto del país; y la denuncia que el aspirante Alejandro Osuna Millán contendiente por la alcaldía de la coalición "Cambiemos Sinaloa", por Concordia; impugna 9 casillas básicas y 3 contiguas que representan el 20% de la votación, impugna por violaciones y coacción del voto, y así lo denunció:

"Tenemos evidencia notariada, testimonios, fotos, de que se estuvo entregando, previo a la elección, vales para material, entrega de cemento, despensas, dinero, estamos impugnando el 20 por ciento de la votación automáticamente la anulación de las votaciones", así lo denunció, y también indicó que: "confía en que con las pruebas que presentaron al Tribunal Estatal Electoral resuelva a su favor o en su caso se irán hasta el Tribunal Federal-"Esperamos que se convoque a nuevas elecciones porque si las elecciones hubieran sido limpias nosotros hubiéramos ganado"

(Noroeste: 2010).

Así como hemos visto en estas notas, que son sólo una muestra de lo que pasa en la mayoría de los procesos electorales, podemos constatar que las prácticas clientelares y todo lo que conllevan e implican en su entorno, siguen con una vigencia innegable, en donde todos los partidos políticos participan y llevan a cabo estas prácticas clientelares para incidir o influir en los resultados de los procesos político –electorales. Pero estas prácticas afectan a todos los partidos, porque unas veces son denunciantes y otras denunciados, es decir todos están implicados y adolecen de las mismas técnicas, oficios y deficiencias que vierten en el clientelismo.

De tal manera que no sólo los partidos políticos son responsables de estas prácticas, sino como ya lo mencionábamos antes todos tenemos cierto grado de participación para la proliferación de este fenómeno, tanto gobiernos, como instituciones y la sociedad en su conjunto somos afectados. De tal manera que podemos decir de forma clara que las prácticas clientelares son sólo una parte del grave retraso en el desarrollo democrático, no sólo de los procesos electorales, sino de la situación política, económica y social del país.

3.10 LOS EFECTOS DE LAS DENUNCIAS EN LAS ORGANIZACIONES

Pero estas prácticas clientelares que se dieron a nivel nacional se trasladaron al nivel local como se presumía, en una suerte de traslape o extensión se instrumentaron estas prácticas que se dieron en las diputaciones federales, se reflejaron para efectos locales, ya que los aspirantes a cargos públicos en procesos locales procedían de diputaciones federales y contendieron para cargos locales, como suele ser la dinámica de la actividad política profesional, así pues estos mismos intervinieron aplicando estas prácticas, como lo revelan estas notas:

“A cuatro días de que concluyan las precampañas del PRD para designar a los candidatos a las diputaciones federales, locales y jefaturas delegacionales, las aspirantes a dirigir Iztapalapa y Álvaro Obregón, Clara Brugada y Lorena Villavicencio, fueron sorprendidas utilizando las viejas prácticas de compra del voto, mediante la entrega de despensas” (Milenio:2009).

“La legisladora federal Silvia Oliva —esta última aspirante a jefa delegacional en Iztapalapa—, con su equipo pasan a las viviendas de la Unidad Modelo para informar de la casa donde se repartirán las despensas” (El Universal: 2009 e).

“Las vecinas, quienes pidieron el anonimato, también revelaron que para la jornada del 15 de marzo se les ha pedido que tomen fotos de la boleta en la que depositarán su sufragio; si el voto es a favor de Silvia Oliva o de los precandidatos de Nueva Izquierda, se les pagarán 500 pesos” (El Universal: 2009 e).

Otro aspecto del clientelismo que también se da antes, en el transcurso y durante los procesos electorales, es el que se práctica al interior de las organizaciones políticas como lo acabamos de presentar pero no sólo ahí, sino que es extensivo a las corporaciones e instituciones, como ya lo hemos planteado en apartados anteriores.

Pero en donde han sobresalido más estas prácticas clientelares por el tipo de estructura, el adoctrinamiento y entrenamiento en los procesos electorales en los que históricamente han participado, valiéndose de su posición y por la cantidad de de sus integrantes, además de tener toda una trayectoria político-electoral histórica propiciada y protegida por los gobiernos priistas del viejo régimen; cobijados y tolerados ahora por los gobiernos panistas, que han aprovechado toda esta maquinaria para la organización electoral, contrayendo alianzas con esta organización sindical del magisterio, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Como por ejemplo podemos recordar las alianzas que dejaron constancia y claridad de las prácticas clientelares de esta organización sindical en el proceso electoral del 2000; cuando Elba Esther Gordillo era la secretaria general del PRI, la cual hizo una alianza con Vicente Fox para lograr una aportación importante de votos, de tal suerte que al poner la fuerza del sindicato de trabajadores de la educación

(SNTE), resultó ser uno de los factores que determinaron la alternancia en el poder ejecutivo Federal y para que Fox accediera a la presidencia. Así el SNTE de Elba Esther Gordillo y el ya gobierno Foxista, reprodujeron como una emulación del régimen priista las prácticas clientelares.

Otro ejemplo más lo observamos en el proceso electoral del 2006, como una muestra más de clientelismo, el que se dio con la movilización de votos en el estado de Puebla por parte de Elba Esther Gordillo, en la sección sindical del SNTE de aquella entidad, para favorecer al candidato del PAN en el 2006.

Sin embargo dentro de esta organización sindical del Estado existe la disidencia en algunas secciones y organismos formados al interior del SNTE, como la sección 22 o la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que congruentes con su posición histórica sobre la igualdad política y los procesos democráticos que han buscado al interior de la organización magisterial, como una condición fundamental, para que las diferencias y los conflictos sea resueltos en un ambiente institucional y transparente, empero siempre se han enfrentado a estas bifurcaciones ideológicas de decisión, que han deformado democracia institucional o la democracia electoral, tal inestabilidad resulta conveniente para los dirigentes del sindicato, elementos que han privilegiado para preservar las prerrogativas que obtienen del gobierno en turno; por eso es que estas organizaciones al interior del SENTE, no dejaron pasar las anomalías que se presentaron durante el proceso electoral, y acudieron a denunciar las prácticas clientelares al interior del SNTE para con los comicios en donde participaría el partido político emanado de este sindicato, llamado Nueva Alianza (PANAL); como lo demuestra esta nota:

“Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) denunciaron que los charros de Elba Esther Gordillo, presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), han desplegado un gran andamiaje para apoyar al Partido Nueva Alianza (Panal), y han utilizado como moneda de cambio incrementos de horas-clase, el otorgamiento de dobles plazas, cambios de adscripción, basificaciones y créditos hipotecarios” (La Jornada: 2009 b).

Esto es sólo una muestra de las prácticas clientelares al interior de las organizaciones, que en este caso basta mostrar a la organización sindical más grande de México, que creció bajo la anuencia del Estado mexicano desde los tiempos del corporativismo que emprendió el gobierno del general Cárdenas, que desde luego esta corporación no tenía actividades político-electorales para con el gobierno; pero fue hasta los gobiernos priistas en donde comenzó a tener presencia e influencia en las tareas electorales, pero fue en el sexenio salinista en donde realmente se dio la promoción de su protagonismo, cuando Jongitud Barrios fue destituido de la secretaria general del SNTE, y designada en su lugar a Elba Esther Gordillo por el presidente Salinas de Gortari, dando así inicio a una relación política sobresaliente en donde la encomienda principal era la aplicación, proliferación y expansión de las prácticas clientelares en los procesos electorales, no sólo al interior de ese sindicato sino para con todas las organizaciones, corporaciones, y a la sociedad en general.

Ahora en cuanto a los efectos y repercusiones que estas prácticas acarrearán, tienen trascendencia considerable, no sólo porque las prácticas clientelares inciden en la inducción del voto, el acarreo, las despensas, la entrega de materiales, o la compra directa del voto en efectivo. También tienen otras repercusiones y otras facetas en el proceso electoral que van más allá de estas prácticas que implican la credibilidad de las instituciones electorales, y la confianza en el mismo proceso electoral y por ende en los resultados; ya que al final de los comicios en los conteos preliminares existen mínimas diferencias entre los competidores, y también en cuanto a los resultados finales, lo que trasciende a conflictos pos-electorales por las irregularidades en las casillas, derivadas de las prácticas clientelares, como lo denuncian estas notas:

“Inducción, acarreo, entrega de despensas y tinacos, entre otras: Por el registro de 27 personas que aparecían con el mismo domicilio en la lista nominal, el coordinador de campaña de Bernardo Bátiz, Jesús González Schmal, presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía de Asuntos Especiales de la PGJDF” (La Jornada: 2009 c).

"En la averiguación FADE/A/-TZ/036/09-07 se detalla que en la casilla 4478 doce personas tenían como domicilio la notaría pública número 74, en tanto que las otras 15, registradas en la casilla 4484, dieron como ubicación Trípoli 207, en la colonia Portales, donde se encuentra un centro educativo" (La Jornada: 2009 c).

"Los representantes del Comité Directivo Nacional del PAN, Margarita Martínez Fischer y Jorge Triana, denunciaron que hubo golpes, agresiones físicas e intimidación en las casillas 794, 771 y 770; donación de boletas con fotocopias en la 747, movilizadores del PRD con el listado nominal en la 798, votación sin credencial de elector en la 778, y compra de votos en las 806 y 807" (La Jornada: 2009 c).

"Las denuncias de compra de votos con dinero y electrodomésticos, acarreo en taxis piratas, apoyo del aparato delegacional, votación sin credencial de elector o con boletas clonadas, y retiro de propaganda fueron constantes en Cuajimalpa"

(La Jornada: 2009).

Así lo denunció el PRD en Cuajimalpa: "Mientras, el PRD denunció el retiro de su propaganda de vialidades principales, la entrega de despensas y dinero en las zonas de San José de los Cedros, Huizachito, San Pablo Chimaipa y Jalpa"

(La Jornada: 2009 d).

Todas estas denuncias sobre las prácticas clientelares acarrearán otros procesos pos-electorales que se tendrán que resolver en otras instancias como los institutos electorales o los tribunales electorales, para que estos conflictos y diferencias puedan ser ventilados para darles una solución institucional en el mejor de los casos, como lo expresó uno de los contendientes a la delegación Milpa Alta, y como también se dio en diferentes delegaciones políticas del Distrito Federal, como lo manifiesta esta nota:

"Entrevistado vía telefónica, Alvarado manifestó que cuenta con las pruebas de que el ex titular de esa demarcación y contendiente por una diputación local, José Luis Cabrera, así como funcionarios públicos de esa zona, se dedicaron a repartir despensas, cobijas y a comprar el voto. Por ello, expresó, presentaremos ante el

Instituto Electoral del Distrito Federal una queja por esas anomalías, y si no obtenemos respuesta llegaremos hasta el tribunal electoral local”

(La Jornada: 2009 e).

De esta manera podríamos seguir exponiendo las denuncia sobre estas prácticas clientelares y las consecuencias sociales y los perjuicios a las instituciones encargadas de los procesos electorales, que también afectan y repercuten en todas las instituciones y de manera importante al Estado mismo; por representar una relación que implica la decisión sobre la representación de quienes formaran el gobierno, que supuestamente los ciudadanos hemos elegido de manera libre, directa, universal y en secreto.

Después de analizar estas muestra hemerograficas podemos observar que las prácticas clientelares tienen una continuidad vigente, adoptada e implementada ahora por todos los partidos políticos, que tomaron y emularon como herencia del viejo régimen priista para los procesos político-electores, como vía para absorber y captar la mayoría de votos que se puedan reflejara en triunfos electorales; todo esto como resultado de una reproducción de una cultura política que no hemos podido superar, por inercia y conveniencia de los que ostentan el poder, cualquiera que sea su signo, siglas, color o posición política, porque en la arena política actual tal parece que lo único que importa es ganar a cualquier costo sin importar la ideología, los métodos, o las consecuencias pos electorales, ya que como no se presenta o se hace alusión a un posible programa o proyecto de gobierno, menos aún cuando van en coalición así sean de ideologías completamente contrarias, esto pone al descubierto o nos deja entrever la inmediatez de lo que se pretende conseguir, el voto y un posible triunfo, y todo lo que eso implica para la eventual camarilla ganadora. Porque tal parece que el clientelismo fue pensado cómo una estructura de larga duración, no solo porque se han encontrado limitaciones en las leyes electorales, sino porque este clientelismo ha sido y es una constante en las prácticas político-electorales de las organizaciones políticas de todas la siglas.

CONCLUSIÓN

Como hemos podido observar la decisión del ciudadano en alguna medida se ve inducida, cooptada, coaccionada o comprada, bajo las mismas condiciones sociales que los gobernantes han establecido para favorecer sus intereses y conservar el poder, valiéndose de la promesa y la esperanza de buscar y lograr mejores condiciones sociales, económicas y políticas para sus electores. Que dicho sea de paso son condiciones a las que tenemos derecho independientemente de emitir o no nuestro voto, gane uno u otro partido político.

De tal manera que los partidos, los candidatos, aspirantes y contendientes, hacen todo lo posible por obtener votos que los lleven a la posición, al cargo o al poder; para lo cual tienen que instrumentar acciones y prácticas que van en detrimento de sus eventuales electores, e incluso de ellos mismos y sus partidos, pero como el objetivo para los dirigentes políticos está claro, no reparan en las consecuencias poselectorales del proceso. Así pues esta posición y visión de los dirigentes políticos es generalizada independientemente del partido político del que hayan derivado.

Prácticas que no cambiaron con la alternancia y que tampoco se han modificado en el proceso de transición, que a decir de la realidad actual tal parece que lejos de remontarse estas prácticas, se han acentuado y diversificado con los avances tecnológicos, que aún no están regulados y legislados para efectos electorales como lo son los teléfonos celulares, correos electrónicos, etc. o los medios masivos de comunicación aún y con las reformas electorales del 2007 en la ley del COFIPE, específicamente en su artículo 49.

Vemos con preocupación que estas prácticas clientelares seguirán teniendo presencia, mientras los ciudadanos no podamos organizarnos masivamente y hacer valer nuestra posición ciudadana, y votar en consecuencia sin que tenga que mediar ninguna presión o condición, sino sólo las condiciones que el consenso de la mayoría del conjunto social decida a su favor en pleno acuerdo con el Estado.

Afortunadamente podemos abrazar esperanzas, ya que hemos tenido experiencias de organización social en las elecciones, cómo por ejemplo en las intermedias del 2009, tal fue el caso de la introducción de una nueva forma de participación electoral como lo fue el voto nulo, que además representó una fuerte protesta social de rechazo hacia los partidos políticos, las instituciones electorales, y todas las instituciones en general, así como también hacia los políticos mismos.

Esta manifestación novedosa que no es propia de los comicios intermedios en donde lo que se manifiesta es el abstencionismo; empero surgió la organización social frente a una nueva conciencia de votar, que germinó de manera endógena dentro de su propia dinámica y se externó naturalmente el desarrollo de su propia organización; y los resultados de esta organización social en torno al voto se reflejó en el porcentaje que el voto nulo alcanzó, siendo éste de 05.39% como lo vimos en la gráfica 2 del capítulo III apartado 3.5, y que para el final del conteo se redondeó a 4.5%. Si capitalizamos esto en una formula electoral de razonamiento simple, podríamos formar y registrar dos partidos políticos pequeños, pero no se trata de eso. Esto demuestra que la organización social tuvo un verdadero impacto impulsando el voto nulo, a pesar de las campañas y contra campañas para manipular la conciencia de los ciudadanos, como por ejemplo las que lanzo el IFE en voz de su presidente, Valdez Zurita:

"El voto blanco no le hará mella a las elecciones, los partidos políticos deben sumarse a la campaña de promoción del voto" (El Financiero: 2009).

La gran polémica que este debate causó le dio un brillo especial a estas elecciones intermedias de 2009, que sí reportaron un porcentaje importante de participación en comparación con las elecciones intermedias anteriores, por lo que el movimiento del voto nulo representó verdaderamente un cambio en la percepción de los ciudadanos en cuanto a su derecho a decidir, porque le da otro sentido, otro significado, otro impulso para que la sociedad se empiece a organizar de otra manera.

Promover este tipo de participación ciudadana ayuda por lo menos para alejarse en alguna medida del clientelismo; este u otro tipo de organización social tendrá que

tener alguna repercusión en el sistema de prácticas clientelares de los partidos. Estas protestas y movimientos sociales pacíficos, serán un reclamo en contra del avasallamiento de los partidos y las instituciones sobre la sociedad, para lograr a toda costa su voto. Pero sólo con la organización y la participación ciudadana masiva se podrá plantear una nueva relación de ciudadanos para con los partidos políticos, pero también para con las instituciones y de manera general, un nuevo pacto con el Estado.

Sin embargo no hay que soslayar la realidad clientelar de algunos grupos y organizaciones que se encuentran instalados en esta relación, que les resulta conveniente, por que tal vez es la única opción o, por que tal vez encontraron en esa relación un *modus vivendi*, por falta de otras oportunidades, o porque las oportunidades no son suficientes, y las condiciones actuales de crecimiento y desarrollo económico fuerzan determinadas relaciones como las clientelares, lo cual también representa un reto político en ambos aspectos; por que debemos pensar en que sigue hacia adelante, después de todas estas reflexiones esperamos que lo expuesto pueda servir para impulsar la idea de propuesta que pretendemos aportar, que básicamente consiste en la de la organización social para el cambio democrático, que tendrá que persuadir a estos grupos y a toda la sociedad en su conjunto, de que otras formas de participación son posibles, como por ejemplo una participación política más decidida que no es solamente electoral, esta participación política tendrá que devenir de la presencia social de la organización y de la recuperación de una mejor relación con el Estado.

Pero ¿cómo podemos tener una mayor participación política? al decir participación política nos referimos a una incidencia en la cosa pública, es decir poder participar con formas semidirectas en las políticas públicas y las diferentes legislaciones, de ahí que la organización civil deberá tener una presencia importante si queremos alcanzar resultados favorables en los actos del gobierno; pero esta propuesta sobre una democracia participativa, necesariamente tiene que pasar por la organización social que constantemente encuentra resistencia en la actual democracia representativa, que en su mayor parte no desea la apertura de la participación social semidirecta y mucho menos la directa, es entonces trabajo de la conciencia ciudadana y la

organización social en donde recae la mayor parte de esta proposición de codificar un nuevo sistema de participación, no estamos proponiendo el desplazamiento de la democracia representativa, sino reclamando mayor participación de la sociedad bajo nuevas formas y mecanismos conjuntos de colaboración, sobre las decisiones que a todos nos incumben. Formas como la consulta, el referéndum, o el plebiscito, mecanismos que tiendan las vías a largo plazo para tal vez transitar hacia otras formas democráticas.

Pero nos preguntamos ¿cómo empezar a activar a la sociedad? esto empieza a tomar forma cuando vemos que grupos, organizaciones, o comunidades hacen suyos los espacios públicos para manifestarse, expresarse o proponer a través de actos culturales, las inquietudes, problemas, o necesidades que en esos momentos emergen, de tal manera que hacer extensivas las coincidencias societarias, pueden motivar a otra parte de la sociedad; tal vez de esta manera será como se podrán empezar a convertir los espacios públicos en “ágoras” de participación ciudadana, en donde la sociedad en células se comience a organizar y a proponer cosas concretas, de tal manera que en los diferentes espacios sociales se vaya dando una difusión mayor sobre los efectos de la organización, es decir el diseño de un sistema alternativo y paralelo de participación y opinión de manera consensuada entre el Estado y la sociedad, que contribuya al mejoramiento de la actual democracia representativa; que en una visión a futuro permita el transito hacia una democracia más amplia.

A esto podrían surgir argumentos contrarios que desestimarían la participación en sociedades masivas; sin embargo nos empeñamos, y creemos que es posible, ya que con los avances tecnológicos de comunicación e información al instante, ayudarían para ir construyendo la red social; esto podría ser posible y la dificultad masiva se iría salvando poco a poco. Sin embargo no estamos señalando que la tecnología sea la forma y el medio perfecto, ya que en algunos casos ha mostrado sus debilidades y a estado expuesta a la tentación del fraude, como se presume en los casos de procesos electorales; como el de Estados Unidos en 2000, *“menos de mil votos en Florida dieron un cuestionado resultado electoral”*, o ya bien el caso de la elección presidencial de México en 2006, *“el candidato oficialista ganó por una ventaja de*

apenas el 0.56 por ciento del voto (233 831 sufragios de un total de 41 557 430)" (Crespo:2008). Pero la técnica es perfectible para que se puedan obtener con esta forma resultados más fiables, así los sistemas tecnológicos puede ser el medio más factible o idóneo para promover la participación de las mayorías en la opinión sobre los asuntos públicos de decisión.

Otra posibilidad que podemos explorar para la organización y la participación ciudadana que contribuya a la democracia, es una figura que se ha contemplado y como tal deberíamos fortalecer y retomar como lo es la iniciativa popular que está sujeta a ciertas condiciones.

En el supuesto caso de que se lograra establecer un mecanismo definido para hacer uso de este instrumento, para empezar, se toparía seguramente con la resistencia de las élites legislativas y los intereses económicos, que entorpecerían el auto de la iniciativa popular del soberano, ya que consideran en su visión conservadora del uso del poder, que las grandes masas no son capaces de tomar decisiones en asuntos de gobierno; argumento que nos parece que sólo pretende salvaguardar el monopolio legislativo y en general el de las cúpulas en la toma de decisiones; sin embargo nos parece que en las condiciones actuales estas decisiones son accesibles a la consideración de toda la población, como lo sostiene el Dr. Rendón: *"Cuestiones como la orientación de la economía, el desarrollo de la seguridad social o la propiedad de la nación sobre los recursos naturales pueden ser zanjadas por la decisión ciudadana sustrayendo tales asuntos de las manos de las élites del poder económico, la tecnocracia y las minorías gobernantes"* (Rendón: 2010).

Estas formas de participación representan una posible alternativa para avanzar en la democracia, ya que siendo una sociedad moderna y masiva la nuestra, requiere de un tratamiento acorde a las circunstancias, es decir se tiene que considerar la pluralidad y optar por el beneficio general. No lo podemos asegurar pero existe la posibilidad, de que si no se transita por las vías institucionales para lograr establecer los medios para que el ciudadano acceda a la participación y perciba su soberanía versus democracia participativa, la posible consecuencia sería que la relativa

estabilidad social se fracture, y la alternativa que podrían abrazar algunos grupos sociales podría radicar en el movimiento social, que no es deseable pero no podemos ignorar la posibilidad.

Pero de lograr hipotéticamente con éxito el reconocimiento de estos mecanismos, para la participación ciudadana, tendrían que ser completamente legítimos y democráticos, ya que siempre existirá la presión y la incidencia de los poderes facticos que tienen las posibilidades económicas para filtrar alguna traba en el proceso legislativo o en donde haga falta, para que las decisiones que vayan en un sentido contrario a sus intereses, se puedan modificar, desviar o controlar, de tal manera que no les perjudique, o ya bien que los favorezca. Pero de llegar a instalarnos en estas nuevas formas, estos actores se tendrían que regular en función del interés colectivo, porque no podrían estar fuera del nuevo orden democrático, que ciertamente sería una tarea difícil, pero no imposible, lo que nos lleva a recordar los hechos históricos como, la reforma de Juárez con respecto a la Iglesia, o la expropiación petrolera de Cárdenas; y también un caso más reciente, el de los medios de comunicación en la experiencia venezolana, por mencionar sólo un caso.

En suma vemos con esperanza que existen posibilidades que desde luego, hay riesgos y retos que superar, pero cuando esto se logre y las diferentes pruebas que estos instrumentos para la democracia participativa tendrían que resistir, igualmente en una situación hipotética de que hayan culminado los procesos de prueba, tendrían aspectos positivos que teóricamente, acarrearían de paso a contribuir a disminuir la tentación histórica del autoritarismo, además de ponernos en camino hacia nuevas formas democráticas que implicarían por ende una nueva relación entre la sociedad y el Estado, llevándonos posiblemente a un estadio de equilibrio social, político y económico diferente; desde luego esto lo vislumbramos a través de un proceso político-social a largo plazo, pero no será si no iniciamos con la organización social en su expresión minimalista, para que de ahí en adelante comience a crecer.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcón, Víctor, 1999, *Teoría de partidos y sistemas de partidos*, Revista conmemorativa del colegio, enfoques contemporáneos en ciencia política, Colegio Nacional de ciencias políticas y Administración Pública, en Alarcón Víctor y Zamitiz Héctor, (coordinadores), México.

Alcántara Sáez, Manuel, 1995, *Gobernabilidad, crisis y cambio*, FCE, México.

Almond, G. y Verba, S., 1993, *La cultura cívica*, Estudio sobre la participación, cultura política y educación cívica, UNAM-Porrúa, México.

Álvarez Saldaña, David, 2001, *Crítica de la teoría económica y política en México*, Ediciones El Caballito, México.

Arroyo Picard, Alberto, 2005, *Alternativas a la globalización neoliberal*, en Culturas en resistencia, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC).

Attili, Antonella, 2007, *Democracia y estado de derecho en México. Entre pasado y porvenir*, en POLIS, V.3, No.1, UAM-I.

Auyero, Javier, 2001, *La política de los pobres, las prácticas clientelistas del peronismo*, MANATIAL, Buenos Aires, Argentina.

—————2004, *Clientelismo político, las caras ocultas*, Capital intelectual, Colección claves para todos, Buenos Aires, Argentina.

Ayala Espino, José, 2003, *Instituciones para mejorar el desarrollo, un nuevo pacto social para el crecimiento y el bienestar*, FCE, México.

Bobbio, Norberto, Diccionario de Política tomo A-J, SXXI, México, 1998

Boltvinik Julio, 2000, "*Pobreza en México, Realidades y políticas*", en *bien Común y Gobierno* No. 71 Octubre de 2000

Campuzano Volpe, Felipe, 2007, *Autoritarismo y democracia en América Latina, los retos de la transición*, UAMX, México.

Cansino, Cesar, 1997, *Democratización y liberalización*, en cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No.14, IFE, México, 1997

Carpizo, J., 1978, *El presidencialismo Mexicano*, SXXI, México.

Córdova, Amaldo, 1993, *La formación del poder político en México*, ERA, México.

Cosío Villegas, Daniel, 1978, *El sistema político Mexicano, las posibilidades del cambio*, Joaquín Mortiz, México.

Crespo, José Antonio, 2008, *2006 hablan las actas, las debilidades de la autoridad mexicana*, DEBATE, México

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 2005

Deutsch, Karl, 1976, *Política y Gobierno, cómo el pueblo decide su destino*, FCE, México.

Durand Ponte, Víctor Manuel, 2008, *Marginación y desarrollo político municipal en México*, UNAM, México, Instituto de investigaciones sociales, cuadernos de investigación No.39.

Easton, David, 1996, *Categorías para el análisis sistémico de la política*, en diez textos básicos en ciencia política, UNAM.

Farfán Mendoza, Guillermo, 2007, *El nuevo institucionalismo histórico y las políticas sociales*, en POLIS, V.3, No.1, UAM-I.

González Casanova, Pablo, 1967, *La Democracia en México*, ERA, México

Guillen Romo, Héctor, 1990, *Orígenes de la crisis en México, 1940-1982*, ERA, México.

Hernández Muñoz, Edgar, 2008, *Los usos políticos de la pobreza, política social y clientelismo electoral en la alternancia*, El Colegio Mexiquense, México.

Instituto Tecnológico de Tijuana, *Análisis económico y financiero*, sexenio de Luis Echeverría Álvarez, 1970-1976

Linz, Juan, 1993, *Los peligros del presidencialismo, en formas de gobierno, relaciones ejecutivo legislativo*, Comisión Andina de Juristas, Lima.

Lucke, John, 1997, *Ensayo sobre el gobierno civil*, Pomúa, "Sepan Cuantos", No. 671, México.

Martínez, José Luis, 1990, *Hernán Cortes*, FCE, México.

Méndez de Hoyos, Irma, 2001, "*Las reformas electorales en México, y el surgimiento y transformación del Instituto Federal Electoral*", Instituto de Estudios Legislativos Revista Iniciativa No.13, Octubre-Diciembre, 2001.

Muñoz Patraca, Víctor M., 2001, *Del autoritarismo a la democracia, dos decenios de cambio político en México*, S XXI – UNAM, México.

O'Donnell, G., 1972, *Modernización y Autoritarismo*, Paidós, Buenos Aires.

O'Donnell G. y Schmitter P., 1988, *Transiciones desde un gobierno autoritario, conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Paidós, Buenos Aires,

Ortega Max, y Ana A. Solís, 2005, *Estado, Crisis y Reorganización Sindical*, Editorial ITACA, México.

Panebianco, Angelo, 1993, *Modelos de partido, organizaciones y poder en los partidos políticos*, Alianza Universidad, México.

Rendón Corona, Armando, 2010, *La consulta al pueblo, formas de la democracia semidirecta*, UAM-I – ITACA, México.

Rousseau, Juan J. 1984, *El contrato social*, FCE, México.

Sartoti, Giovanni, 2006, *La política, lógica y método en las ciencias sociales*, FCE, México

—————1987, *Partidos y Sistemas de Partido*, Alianza, México.

Sen k. Martya, 1982, *Que es la Igualdad ?, en alternativa, en la asistencia del Estado*, Blackwell & Mit, Prensa.

Torres, Pablo José, 2007, *De Políticos, Punteros y Clientes, reflexiones sobre clientelismo político*, ESPACIO, Buenos Aires.

Weber, Max, 2000, *El Político y el científico*, Alianza, Madrid.

HEMEROGRAFÍA

La Crónica, 16 de Marzo del 2009, "En la elección interna del PRD-DF compraron votos; dieron desparas y cobijas; hubo golpes y hasta ofrecimiento de trabajo y notable acarreo", Cedillo, Alejandro, Nayeli Gómez, Hilda Escalona, Josué Huerta, Israel Yáñez, Jonathan Villanueva y René Cruz.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=420612

El Financiero, 6 de Julio del 2009 "Aumenta el voto nulo en elecciones federales: Figueroa" (Con información de Notimex/CFE)

<http://cobertura.elfinanciero.com.mx/elecciones2009/index.php/distrito-federal/37-elecciones-df/493-aumenta-el-voto-nulo-en-elecciones-federales-figueroa->

La Jornada, 6 de Julio del 2009 a, "Permean prácticas clientelares en los comicios de Benito Juárez y Miguel Hidalgo", Quintero, Josefina y Claudia Álvarez,
<http://www.jornada.unam.mx/2009/07/06/index.php?section=capital&article=042n3cap>

La Jornada, 5 de Julio del 2009 b, "Charros del SENTE impulsan al panal: disidentes", Gómez Carolina
<http://www.jornada.unam.mx/2009/07/05/index.php?section=politica&article=005n3pol>

La Jornada, 6 de Julio del 2009 c, "Denuncian acarreo, pase de lista y boletas clonadas", Gómez, Laura y Agustín Salgado.
<http://www.unam.mx/2009/07/06/index.php?sction=capital&article=043n3cap>

La Jornada, 30 de marzo del 2009 d, "Perredistas exige sancionar a quienes montaron operativos para alterar elecciones",
<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/30/index.php?sction=capital&article=041n1cap>.

La Jornada, 7 de Julio del 2009 e, "Denunciara el PRI ante el IEDF cochinero perredista en Milpa Alta", Llanos Raúl, Alejandro Cruz y Cesar Arellano,
<http://www.jornada.unam.mx/2009/07/07/index.php?section=capital&article=034n1cap>

Milenio, 8 de Marzo del 2009, "Intercambia PRD despensas por credenciales de elector", Canseco, Flor y Silvia Arellano.
<http://impreso.milenio.com/node/8541598>

NOTIMEX, con información de Mario Torres,
[http://www.notimex.com.mx/admon/nhoysimple.php?por=1&catego=PO&da=&bus=+B](http://www.notimex.com.mx/admon/nhoysimple.php?por=1&catego=PO&da=&bus=+Buscar+)
uscar+

Noroeste, 13 de Julio del 2010, Concordia, Sinaloa, "Impugna Coalición 'Cambiemos Sinaloa' 12 casillas", Leticia Salazar.
<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=600253>

El Universal, 5 de Junio del 2010 a, "Detectan fallas de origen en los programas sociales", Información de Noé Cruz Serrano
<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/178182.html>

El Universal, 10 de Julio del 2006 b, "Presenta el PRD impugnación a proceso electoral" (Las denuncias implican a los 300 distritos), Jorge Ramos, con información de, Arturo Zárate y Jorge Teherán.
<http://www.eluniversal.com.mx/primera/27265.html>

El Universal, 4 de Julio del 2010 c, "Zacatecas Detienen vehículos que transportaban dinero", REDACCION/El Universal/17.29
<http://www.eluniversal.com.mx/elecciones/3972.html>

El Universal, 4 de Julio del 2010 d, "Tlaxcala Arrestan a dos por imprimir boletas falsas", (Chiautempan, Tlaxcala | Domingo 04 de julio de 2010 Redacción | El Universal) <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones/3962.html>

El Universal, 16 de Marzo del 2009 e, "Hacen campaña en PRD con despensas", Cuenca, Alberto, <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/94487.html>

PAGINAS ELECTRÓNICAS

C.G.E. 18 de Agosto del 2005, Sesión Para el Presupuesto Electoral 2006
http://www.ife.org.mx/docs/Internet/Estructura_IFE/CG/sesiones_CG/actas_CG/2005/actasCG-pdf/CGe180805.pdf

CIDE, Marzo 2006, Javier Aparicio – División de Estudios Políticos, CIDE
<http://investigadores.cide.edu/aparicio/FinanciamientoPartidosMex.pdf>

COFIPE: Instituto de investigaciones jurídicas
<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/>

CONAPO, Evolución de la pobreza en México en la década de los noventa, México, 2000, www.conapo.gob.mx

CONEVAL, México impacto de la educación en la pobreza rural, enero 2009, www.coneval.gob.mx

Cronicadesociales in Documentos, Pobreza y desigualdad: "Aumentó la pobreza en México en los dos últimos años, revela reporte oficial de CONEVAL, 2009"
<http://cronicadesociales.org/2009/07/18/aumento-la-pobreza-en-mexico-en-los-dos-ultimos-anos-revela-reporte-oficial-de-coneval/>

IFE, Estadísticas y resultados electorales, 2006

http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Estadisticas_y_Resultados_Electorales/jsessionid=cD2

IFE: Administración del tiempo del Estado en radio y televisión para fines electorales, Documento de difusión con fines informativos, 2008

<http://pdpa.georgetown.edu/Electoral/Mexico/administraciontiempo.pdf>

IFE: Histórico de los resultados electorales, Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales y Atlas de Resultados Electorales Federales 1991- 2009

http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Historico_de_Resultados_Electorales

IFE: www.ife.org.mx/cofipec

INEGI: Estadísticas, censos de población y vivienda, series históricas, 2010

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>

Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), 2009, "Aplicación de la reforma electoral de 2007-2008 en México desde una perspectiva internacional comparada"

<http://www.expoknews.com/2009/06/19/cada-voto-cuesta-en-mexico-1724-dolares/>

Ley general de desarrollo social, 2004

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf>

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL G.D.F. "La Política Social del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006 Una Valoración General"

http://www.sds.df.gob.mx/documentos/archivo/diplomado/politica_social_una_valoracion_general.pdf

Senado de la República: Comunicación Social, 2010

www.telediccion.com.mx/comunicacionsenadores